



MEMORIA 2024/2025

Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires

ÍNDICE

CONSEJO DIRECTIVO 2023-2025.....	10
ACERCA DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS.....	11
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA AÑO 2025.....	12
SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.....	13
MOVIMIENTOS DE MATRICULADOS.....	13
ACCESO A LA FUNCIÓN NOTARIAL.....	14
CARTA DEL PRESIDENTE.....	15
Promover y defender nuestra función frente a los organismos del Estado..	15
Defensa de la función ante la Justicia.....	16
Posicionar el rol notarial, a través de la información y el servicio.....	16
Libre elección del escribano y nuevas herramientas para el acceso a la vivienda.....	16
Innovación y modernización tecnológica.....	17
Información y transparencia: el mapa inmobiliario.....	18
Capacitación y promoción del debate jurídico.....	18
Compromiso social y trabajo con la comunidad.....	19
Gestión de la Caja Notarial.....	19
RELACIONES INSTITUCIONALES.....	21
ORGANISMOS NACIONALES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.....	21
Poder Ejecutivo de la Nación.....	21
Jefatura de Gabinete de Ministros.....	21
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación.....	21
Secretaría de Planeamiento Estratégico Normativo.....	22
Dirección Nacional de Migraciones.....	22
Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado.....	23
Ex Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda de la Nación.....	23
Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) - Agencia de Recaudación y Control del Estado (ARCA).....	23
AySA.....	25
Unidad de Información Financiera (UIF).....	25
Ministerio de Justicia.....	26
Regularización de asociaciones civiles.....	26

Reuniones con el Secretario de Justicia y el Subsecretario de Asuntos Registrales.....	27
Reunión con el Ministro de Justicia y el Subsecretario de Asuntos Registrales.....	27
Registro de la Propiedad Inmueble de Capital Federal.....	28
Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios.....	29
Ministerio de Salud de la Nación.....	29
Ministerio de Seguridad.....	29
Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA).....	29
Poder Legislativo de la Nación.....	30
Cámara de Senadores.....	30
Reunión con la Dra. Teresa Roldán, asesora del exsenador Guerra.....	30
Reunión con el senador por La Rioja Juan Carlos Pagotto.....	30
Cámara de Diputados.....	31
Comisión de Justicia.....	31
Reunión con la diputada nacional por el PRO Silvana Giudici.....	31
Poder Judicial de la Nación.....	32
Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.....	32
Disertación de la jueza Magdalena Laíño.....	32
Consejo de la Magistratura.....	33
Escuela Judicial de la Nación.....	33
ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA CABA.....	33
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.....	33
Reconocimiento al Colegio.....	34
Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.....	34
Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC).....	34
Ministerio de Economía y Finanzas.....	34
AGIP.....	34
Ministerio de Justicia.....	35
Secretaría Legal y Técnica.....	35
Dirección General de Asuntos Registrales.....	35
Escribanía General de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.....	37
Poder Legislativo.....	38
Legislatura.....	38
Reunión con la legisladora María del Pilar Ramírez.....	38
Reunión con la legisladora Paola Michielotto.....	38
Reunión con la diputada Claudia Neira.....	39

Reunión en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.....	39
Poder Judicial.....	39
Tribunal de Superintendencia del Notariado.....	39
Almuerzo con integrantes del Tribunal.....	39
OTRAS JURISDICCIONES.....	40
Municipalidad de San Isidro.....	40
CONSEJOS, COLEGIOS PROFESIONALES Y OTRAS ENTIDADES.....	41
Asociación Argentina de Estudios Fiscales.....	41
Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación..	41
Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA).....	42
Asociación de Bancos de la Argentina (ABA).....	42
Asociación de Magistrados de la Justicia Nacional.....	43
Banco Ciudad.....	44
Banco Macro.....	45
Bolsa de Comercio de Buenos Aires.....	45
Cámara Inmobiliaria Argentina.....	46
Club Ejecutivo Real Estate Argentino (CEREA).....	46
Club Atlético River Plate.....	46
Colegio de la Abogacía de Avellaneda-Lanús.....	46
Colegio de Calígrafos de la Ciudad de Buenos Aires.....	47
Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.....	47
Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CUCICBA.....	47
Embajada de Polonia.....	48
Expo Real Estate.....	49
FAPLA.....	49
Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.....	50
IADELA.....	50
Instituto Argentino de Empresa Familiar (IADEF).....	51
LABITCONF.....	51
La Nación.....	52
Summit de Real Estate.....	52
Pala Blockchain - Tokenización y escribanos.....	52
REMAX.....	53
Sociedad Rural Argentina.....	53
UBA.....	53
Facultad de Derecho.....	53

Facultad de Ciencias Económicas.....	54
Universidad Nacional de San Isidro.....	54
INSTITUCIONES NOTARIALES.....	54
Academia Nacional del Notariado.....	54
Consejo Federal del Notariado Argentino (CFNA).....	55
II Asamblea Ordinaria.....	55
Zoom con Cancillería.....	56
Comisión de Género y Derecho.....	56
Comisión de Legislación.....	56
Comisión de Seguimiento de Proyectos Legislativos.....	57
Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable.....	57
Reunión por Zoom con Presidentes de Colegios Notariales.....	57
III Asamblea CFNA.....	57
Comisión Método de Gestión de Conflictos.....	58
Reunión con el Esc. Diego Molina.....	58
Reunión de presidentes.....	58
I Asamblea Ordinaria Anual 2025.....	58
Colegio de Escribanos de Chaco.....	58
Colegio de Escribanos de Mendoza.....	59
Colegio de Escribanos de Misiones.....	59
Colegio de Escribanos de Provincia de Buenos Aires.....	60
VIII Jornadas Nacionales Deportivas Bonaerenses.....	60
Delegación de Lomas de Zamora.....	60
Delegación San Isidro.....	60
Delegación La Plata.....	61
Reunión con el Presidente, Esc. Guillermo Longhi.....	61
Colegio de Escribanos de Salta.....	61
IX Jornada sobre SAS y Nuevas Tecnologías.....	61
Colegio de Escribanos de San Juan.....	62
Colegios de las provincias de Santa Fe -circunscripciones 1ª y 2ª-, Santa Cruz, Chaco, Santiago del Estero, Río Negro, Corrientes, Entre Ríos y San Luis.....	62
ONPI.....	62
UINL.....	62
Reuniones institucionales.....	62
INSTITUCIONALES.....	64
ACCIONES INSTITUCIONALES.....	64
Comisiones.....	64
Creación de la Comisión de Derecho Ambiental.....	64

Creación de la Comisión Escribanía General de Gobierno de la CABA.....	65
Revista del Notariado.....	65
Carlos D'Alessio, nuevo director de la Revista del Notariado.....	65
Tribunal de Ética.....	66
Designación de Alfonso Gutiérrez Zaldívar.....	66
CONVENIOS.....	66
Asociación Cooperadora del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.....	67
Colegio de Calígrafos.....	67
Escribanía General de Gobierno.....	68
Hausler: beneficios exclusivos para escribanos.....	69
Instituto de Estadística y Censos de la CABA.....	69
Médicos sin Fronteras.....	70
Pala Blockchain.....	71
Registro de la Propiedad Inmueble.....	71
Convenio de colaboración.....	71
Convenio de cooperación técnico-financiera Ley 17.050.....	72
Secretaría de Innovación de la Nación.....	72
EVENTOS.....	73
159 Aniversario del Colegio.....	73
Entrega de Medallas.....	74
Medallas de Oro.....	74
Medallas de Plata.....	75
Cambio de reglamento.....	77
Día del Notariado.....	77
Brindis de fin de año de comisiones, institutos, consejeros y exconsejeros.....	78
Brindis con escribanos jubilados.....	79
Eventos Académicos.....	80
45° Convención Notarial.....	80
XXXV Encuentro Nacional del Notariado Novel.....	82
After Notariales.....	84
Homenajes.....	85
León Hirsch.....	85
POSICIONAMIENTO Y DEFENSA DE LA PROFESIÓN.....	86
Diagnóstico y plan estratégico de posicionamiento notarial.....	86
El Colegio en los medios de comunicación.....	87
SERVICIOS PARA LOS ESCRIBANOS.....	98
Servicios digitales.....	98

Revocatorias on line para autorizaciones de viajes.....	98
Consulta RENAPER - Implementación de un segundo factor de autenticación.....	99
GEDONO: Nueva funcionalidad.....	99
GEDONO: Modificación del Reglamento.....	99
Testamentos: Expedición de Informes Administrativos Notariales.....	100
Credenciales profesionales en la app Mi Argentina.....	100
Consulta y actualización de Certificados Municipales.....	100
Base de datos de reglamentos de PH.....	101
Nuevo servicio: Simulador de Préstamos.....	101
OTROS SERVICIOS.....	101
Edición impresa de la RG IGJ 15/24.....	101
Ampliación de los días de atención del Archivo de Protocolos (Sede Chorroarín).....	102
Archivo de Protocolos – Unificación de Mesas de Entradas.....	102
Inspección de Protocolos: Pautas de revisión del cumplimiento de obligaciones UIF - Resolución 242/23.....	102
Registro de Deudores Alimentarios Morosos - Canal de atención exclusivo para escribanos.....	103
SERVICIOS A LA COMUNIDAD.....	103
“Cuidá lo Tuyo”	103
Premios RSC	106
COLEGIADOS.....	109
ASESORÍAS.....	109
Asesoría de Automotores, Motovehículos, Máquinas Agrícolas, Viales, e Industriales.....	109
Asesoría Impositiva.....	109
Asesoría Jurídico-Notarial.....	111
Asesoría en Materia de Arancel Notarial.....	112
Asesoría del Régimen Jurídico–Registral de la Propiedad Naval.....	113
Asesoría Previsional.....	113
Asesoría Registral.....	114
Asesoría Societaria.....	116
Asesoría UIF.....	118
COMISIONES.....	119
Comisión Asesora de Arancel.....	119
Comisión Asesora de Consultas Jurídicas.....	122
Comisión Asesora de Informática.....	123

Comisión de Actividades Deportivas.....	124
Comisión de Automotores, Motovehículos, Máquinas Agrícolas, Viales, e Industriales.....	125
Comisión de Congresos, Jornadas y Convenciones.....	127
Comisión de Cultura.....	128
Comisión de Defensa del Escribano y Protección Jurisdiccional.....	130
Comisión de Derecho Ambiental.....	130
Comisión de Derechos Humanos, Personalísimos y Autoprotección.....	132
Comisión de Escribanos Senior (antes Comisión de Escribanos Jubilados).....	133
Comisión de Escribanos Referencistas.....	133
Comisión de Innovación.....	134
Comisión de Seguimiento de Proyectos Legislativos.....	138
Comisión Notarial de la Empresa Familiar.....	139
INSTITUTOS.....	140
Instituto de Derecho Civil.....	140
Instituto de Derecho Comercial.....	141
Instituto de Derecho Internacional Privado.....	142
Instituto de Derecho Notarial.....	143
Instituto de Derecho Procesal.....	145
Instituto de Derecho Registral.....	146
Instituto de Derecho Tributario.....	148
Instituto de Filosofía.....	149
REGISTROS - CENTROS - TRIBUNALES.....	150
Registro de Actos de Última Voluntad Registro de Actos de Autoprotección.....	150
Tribunal de Arbitraje General y Mediación.....	154
Tribunal de Ética.....	155
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.....	157
ÁREAS INTERNAS DEL COLEGIO.....	157
Departamento de Administración de Gestión de Servicios.....	157
Departamento de Asuntos Legales.....	168
Departamento de Comunicaciones.....	170
Departamento de Cursos y Biblioteca.....	177
Departamento de Inspección de Protocolos.....	194
Departamento de Legalizaciones.....	198
Departamento de Secretaría.....	200
Departamento de Sistemas.....	203
Departamento de Recursos Humanos.....	208
Dirección Administración y Finanzas.....	210

Dirección Archivo de Protocolos Notariales.....	215
División Mesa de Entradas.....	221
CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL.....	224
RÉGIMEN ASISTENCIAL.....	224
RÉGIMEN PREVISIONAL.....	228
ABREVIATURAS UTILIZADAS.....	233

Preliminares

CONSEJO DIRECTIVO 2023-2025

Presidente

Jorge Andrés De Bártolo

Vicepresidente

Esteban Enrique Ángel Urresti

Secretaria

Beatriz Silvia Álvarez

Prosecretario

Martín Rodríguez Giesso

Tesorero

Ramiro Javier Gutiérrez De Lio

Secretaria

María Magdalena Tato

Prosecretaria

Ana Julia Gabriela Stern

Protesorero

Pablo Hernán De Santis

Vocales titulares

**Paula Rodríguez Foster
Irene Recalde de Ricardes
Eduardo Plaetsier
Alejandra Vidal Bollini
Hernán Ferretti**

**Juan de Dios Troisi
Gabriela De Nichilo
José Lorenzo
Fernando De Abreu
Susana Ríos**

Vocales suplentes

**Albina Cerpa Juárez
Mariano Russo
Elizabeth Ezernitchi**

**Diego Mage
Karen Ginestet
María Girard**

Presidente honorario

Horacio Luis Pelosi

Decano

Jaime Giralt Font

ACERCA DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS

Fundado el 7 de abril de 1866

Asociación civil con personería jurídica reconocida el 17 de noviembre de 1884

Institución de derecho público y matriculación profesional

Afiliado a la Unión Internacional del Notariado

Afiliado a la Federación Internacional de Profesiones Inmobiliarias

Afiliado a la Liga Naval Argentina

Sede de la Academia Nacional del Notariado

Sede permanente y archivo general de la Unión Internacional del Notariado

Sede de la Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional

Sede de la Biblioteca "José A. Negri"

Sede y organismo editor de la *Revista del Notariado*

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA AÑO 2025

El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, reunido con quórum reglamentario y en uso de las facultades que le acuerda la Ley Orgánica Notarial N° 404, y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 27 y 28 del estatuto, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el jueves 25 de septiembre de 2025, a las 14 horas en primera citación y a las 15 horas en segunda citación, en su sede de Av. Callao 1542, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1)** Designación de dos asambleístas para que, con una de las secretarías, labren y aprueben el acta, que firmarán con el Presidente.
- 2)** Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General de:
 - a) El Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires – Ley 404 – del período comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.
 - b) La Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social –Ley 21.205 (modificada por la ley 23.378) – del período comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.
 - c) El Fondo Fiduciario de Garantía de acuerdo con lo establecido por la ley 404 en su Título IV, Sección Segunda, Capítulo VI, del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.
- 3)** Consideración de las siguientes contabilidades:
 - a) Fondo de Cooperación Técnica y Financiera – Convenio Ley 17.050 - Registro de la Propiedad Inmueble.
 - b) Fondo de Cooperación Técnica y Financiera – Convenio Ley 23.412 - Secretaría de Justicia de la Nación.
 - c) Fondo de Cooperación Técnica y Financiera – Convenio Decreto 754/95 – Inspección General de Justicia – Área Rúbrica e Individualización de libros comerciales.
 - d) Fondo de Cooperación Técnica y Financiera – Convenio Decreto 520/90 – Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP).
 - e) Fondo de Cooperación Técnica y Financiera – Convenio SLyT-Ley 23.412 – Secretaría Legal y Técnica de la Nación.
 - f) Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires – Policía de Seguridad Aeroportuaria- Ley N° 26.102 y Decreto N° 742/2021.

Con relación al punto 3°) a), b), c), d), e) y f) se informa el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

- 4°)** Elección de los cargos del Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, 2 (dos) Secretarios, 2 (dos) Prosecretarios, Tesorero, Protesorero, 10 (diez) Vocales Titulares y 6 (seis) Vocales Suplentes, para el período 2025/2027.

BEATRIZ SILVIA ÁLVAREZ
SECRETARIA

JORGE ANDRÉS DE BÁRTOLO
PRESIDENTE

SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo sesionó 27 veces y emitió 402 resoluciones.

MOVIMIENTOS DE MATRICULADOS

El Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires lamenta la pérdida de los escribanos *Eduardo Daniel Aguirre - Jorge María Allende (H) - Guillermo Enrique Archer - Enrique Benítez Cruz - Margarita Teresa Brugnara - Inés Adela Cabuli - Jorge Luis Chevalier María Rosa Cohen - José María De Lorenzis - Víctor Rodolfo Di Capua - Pablo Martín Dip - Ana María Dubovis De García - Adelina Gladys Estrada - Beatriz Filomena Giménez Frigueiro - Beatriz Norma Hid - Marta Mercedes Lucini De Scarpino - Juan Carlos Lykiardopoulos - Susana Aída Manfredi - María Nélida Martínez De Opromolla Délfor Marcelo Martínez - Rosario Antonia Martínez - Carmen Alicia Massa De Castro Pedro Mollura - Marta Haydée Moyano - Ana María Paganelli - Alicia Cristina Pérez Iris Natividad Pérez Serpa De Trujillo - Rubén Liberato Pollio - Federico Ernesto Ramos Juan Manuel Tomás Reynal O'Connor - María Laura Rocca - Nora Elsa Rugna - Julio Federico Saavedra - Eduardo Daniel Stisin - Sara Norma Tobal - Amalia Lydia Beatriz Trivisonno De Rabey - María Teresa Vásquez Carruthers - Juliana Marina Venturelli Eduardo Manuel Victorica- Mónica Elisa Vidal - Emilia Magdalena Villagrán De Siga Margarita Emilia Viscarret - Angélica Generosa Emilia Vitale - María Carla Zatta.*

Escribanos destituidos: No hubo

Escribanos fallecidos: 44

Escribanos matriculados: 44

Cancelación de matrículas: 2

Registros activos: 1645

Registros con titulares: 1580

Registros vacantes sin adscriptos: 268

Registros vacantes con adscriptos: 59

Posesión de titulares: 58

Posesión de adscriptos: 50

Último registro dado de alta: 2198

Cantidad de titulares: 1580

Cantidad de adscriptos: 402

Cantidad de autorizados: 3

Cantidad de jubilados: 543

Cantidad total de matriculados: 341

ACCESO A LA FUNCIÓN NOTARIAL

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica Notarial N° 404 y su Decreto Reglamentario N° 1624/00, se realizaron los siguientes exámenes:

- CONCURSO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES PARA ACCEDER A UN REGISTRO NOTARIAL:
 - **2024:** El 14 de octubre se llevaron a cabo los exámenes orales correspondientes al concurso del mes de abril del mismo año. Sobre un total de 273 postulantes, se adjudicó la titularidad de registros a 4 escribanos y 26 quedaron con puntaje suficiente para poder ejercer como adscriptos.
 - **2025:** El examen escrito se rindió el 30 de abril, en la sede de Av. Chorroarín 730. Se inscribieron 336 concursantes, de los cuales se presentaron a rendir 290.
- EVALUACIÓN DE IDONEIDAD PARA ACCEDER A LA ADSCRIPCIÓN DE UN REGISTRO NOTARIAL:
 - **2024:** El examen escrito se realizó el 31 de octubre, en la sede de Av. Chorroarín 731. Se inscribieron 179 aspirantes y se presentaron a rendir 172.
 - **2025:** Los días 21 y 22 de abril se llevaron a cabo los exámenes orales correspondientes a dicha evaluación. Sobre un total de cuarenta y uno (41) aprobados en el examen escrito, se les adjudicó a veintiocho (28) abogados el puntaje suficiente para poder ejercer como adscriptos.

Carta del Presidente

Estimados colegas:

Con el cierre de este periodo, presentamos la Memoria Institucional 2024–2025, un año intenso en el que nuestro Colegio renovó su compromiso con la defensa de la profesión, el posicionamiento de nuestro rol, la innovación tecnológica y el servicio a la comunidad.

Este informe refleja no solo las gestiones realizadas por el Consejo Directivo, sino también el valioso aporte de los colegas que colaboran en los distintos órganos institucionales y el trabajo imprescindible de nuestro personal. En sus páginas se plasma la complejidad de la tarea institucional, siempre guiada por los valores y convicciones que orientaron nuestra gestión. A modo de síntesis, presentamos, a continuación, los principales ejes de gestión de este año, con el que culminan dos períodos sucesivos de trabajo:

Promover y defender nuestra función frente a los organismos del Estado

El diálogo constante del Colegio con las instituciones vinculadas se cristalizó en áreas claves de nuestro rol, con un doble propósito: promover la participación del notariado en cuestiones que hacen a nuestra actividad y, al mismo tiempo, actuar como nexo que amortigüe las demandas de los diferentes organismos del Estado sobre nuestro rol público.

En este periodo, esa labor pudo verse en el volumen de trabajo desarrollado en conjunto **con el Ministerio de Justicia**, cooperando mutuamente, rubricando convenios con el ministro Mariano Cúneo Libarona, quien participó de nuestra Convención, destacando públicamente el trabajo del Colegio y logrando la visita de un Ministro de Justicia después de muchos años a nuestra sede.

Otro frente de trabajo se llevó a cabo con las máximas autoridades -a nivel nacional- de la **UIF, de ARCA, del Ministerio de Modernización, y de otros ministerios y organismos claves del ámbito de la Ciudad**. Este intercambio permitió dar respuesta, resolver inconvenientes y promover mejoras que impactaron en la labor diaria de las escribanías.

Defensa de la función ante la Justicia

Tuvimos un **intercambio permanente con funcionarios de la justicia nacional y local**. Y fue un compromiso inalterable ofrecer cursos de capacitación que permitieron conocer qué hacemos y cómo reforzamos nuestra labor preventiva de justicia.

Por otro lado, el Colegio reclamó a la Justicia prudencia y fundamentos sólidos antes de procesar a escribanos, **defendiendo así el honor y la seguridad jurídica de la profesión**.

Promovimos **nuevas incumbencias**, que combinen seguridad y empatía con las demandas de la sociedad. Debemos servir a cada momento de la persona en su vida, desde que nace hasta sus últimos momentos. Así, continuamos trabajando para instalar los actos de autoprotección y las directivas anticipadas de salud van en esa línea.

Posicionar el rol notarial, a través de la información y el servicio

Otro de los ejes clave de la gestión del Colegio fue el fortalecimiento del **posicionamiento de la función notarial**. Para alcanzar este objetivo se elaboró un **plan estratégico basado en un diagnóstico claro y objetivo sobre la percepción social de la profesión, de nuestro rol y de nuestra actividad**, que permitió desarrollar y consolidar una agenda constante en medios y redes sociales.

Con entrevistas, **campañas de divulgación y presencia en los principales canales de comunicación**, se buscó desarmar prejuicios, aportar información clara y abrir nuevos espacios de vinculación con la comunidad, que permitieron profundizar el conocimiento y la importancia de nuestra intervención. En paralelo, el trabajo en **redes sociales** permitió llegar de manera dinámica a públicos diversos, con un lenguaje accesible y claro, generando un diálogo fluido entre plataformas digitales y medios periodísticos.

Libre elección del escribano y nuevas herramientas para el acceso a la vivienda

La función notarial gestó y acompañó, una vez más, herramientas que hacen al acceso a la vivienda. Todo el ciclo 2024-2025 estuvo marcado por la creciente incidencia del crédito hipotecario en la actividad profesional, lo que implicó un notorio avance en la seguridad y el acceso a la vivienda para muchas familias.

Desde el minuto 0 pensamos en **abrir espacios para atender y promover estas nuevas demandas hipotecarias**, considerando el tipo de público que necesitaría orientación y gestión. Comenzamos con un seminario sobre nuevos créditos, convocando a los actores imprescindibles. **Trabajamos en conjunto con bancos estatales y privados** para ajustar

procedimientos y tiempos que colaboraran en facilitar los procesos. Lo pensamos desde el lema “ganar tiempo es ganar dinero”, y fue clave: logramos en poco tiempo que los beneficiarios hipotecarios no tuvieran “parking” para el acceso a los dólares.

Otro de los hitos institucionales fue la **gestión ante bancos y asociaciones** para garantizar la libre elección del escribano en las escrituras de compraventa con crédito hipotecario, protegiendo así la transparencia, la libre competencia y los derechos del ciudadano. Celebramos que cada vez más gente llegue a su vivienda de la mano de los préstamos. Pero nuestra meta también fue cuidar y defender el trabajo de nuestros colegas, por eso, promovimos el acceso libre a un escribano de la Ciudad para la escritura de compraventa.

En paralelo, **trabajamos -en este último tramo- junto al Registro de la Propiedad Inmueble** en la implementación de hipotecas divisibles, una figura clave para dar flexibilidad a las operaciones y abrir nuevas vías de financiamiento. Apostamos a consolidar el rol notarial como actor clave para garantizar la seguridad jurídica que tanto necesita la Argentina. Si bien recién comienza, confiamos en todo lo analizado y gestionado, para que de una vez por todas el país disponga de más elementos en el desarrollo habitacional.

Innovación y modernización tecnológica

En materia tecnológica, dimos un paso enorme. **Se trabajó en una nueva versión del sistema de certificación de firmas digital**, que próximamente estará disponible, que mejorará la usabilidad, requiriendo un único dispositivo y eliminará las fallas habituales que hoy ocurren, logrando mayor rapidez, seguridad y facilidad de uso. Un servicio que podemos ofrecer a la ciudadanía y que será clave para introducir nuevos aspectos en la función.

Al avance tecnológico, lo reforzamos con lo que sabemos hacer: asesorar para dar una propuesta de valor e interpretar jurídicamente cada negocio. Con nuestra intervención, aportamos seguridad jurídica a la tecnología. En ese sentido, avanzamos, **suscribiendo otros acuerdos con organismos nacionales**, como la Dirección Nacional de Migraciones con la que implementamos la revocatoria online de autorizaciones de viaje de menores, un servicio ágil y seguro que ya está disponible para la comunidad. También, el convenio con la Secretaría de Innovación, que abrió las puertas a la profesión para incorporar las credenciales profesionales en la plataforma oficial *Mi Argentina*.

Información y transparencia: el mapa inmobiliario

Con el objetivo de **aportar datos precisos al mercado y a la ciudadanía**, el Colegio firmó un **convenio con el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires** para desarrollar un mapa inmobiliario geolocalizado con datos de compraventas. Esta herramienta fortalecerá la transparencia y el valor estadístico de la información notarial, constituyendo un enorme avance para analizar la nueva trama socioeconómica de la Ciudad y planificar a futuro.

Capacitación y promoción del debate jurídico

Una vez más podemos estar orgullosos de nuestra **capacitación permanente**, hacia nuestros colegas y hacia instituciones vinculadas. Más de 170 horas de cursos, más de 50 docentes a cargo, permitieron que casi la totalidad de los escribanos de registro y adscriptos cumplieran (y algunos superaran) con el ciclo de capacitación. La formación constante nos destacan como una de las profesiones más actualizadas del país.

Celebramos la **45° Convención notarial** con presencias destacadas como las del ministro Cúneo Libarona y el titular de la IGJ, Daniel Vítolo. Fuimos sede y responsables de la organización de un evento clave para el futuro de nuestra profesión: el **XXXV Encuentro Nacional del Notariado Novel**. Casi 200 escribanos de todo el país debatieron durante dos días sobre la proyección y los nuevos desafíos de la función notarial. La organización del Encuentro introdujo una novedad en materia de financiación: en virtud de una proyección anticipada y previsor de cada instancia, se logró un evento de primer nivel, **sin costos para el Colegio**.

También pensamos un espacio de análisis de alto valor jurídico como el ciclo de charlas por los **10 años de la sanción del Código Civil y Comercial**, para el que convocamos referentes de la altura de Ricardo Lorenzetti y Aída Kemelmajer.

En otro orden de cosas, pero pensando en la producción doctrinaria de nuestra función, convocamos a **Carlos M. D'Alessio para dirigir la Revista del Notariado** y relanzar esta publicación académica emblemática de Argentina. Tendremos un número especial para los meses venideros y el relanzamiento periódico de la publicación en marzo de 2026.

Compromiso social y trabajo con la comunidad

El programa ***Cuidá lo tuyo*** volvió a ser un éxito en la Rural y en San Telmo. En esta última edición, como una nueva forma de acercar al escribano a la comunidad, **se incorporaron charlas temáticas de temas de interés para la comunidad**. *Cuidá lo Tuyo* fue nuevamente reconocida como una de las principales campañas de Responsabilidad Social Corporativa del Colegio. Transitamos 16 años consecutivos de este programa que es un sello de nuestra institución y un referente claro para la comunidad de nuestra función, como estandarte de compromiso jurídico preventivo.

Todas estas acciones nos dieron la oportunidad, una vez más, de **llegar a los medios masivos y utilizar estratégicamente las redes sociales para posicionar nuestra función e instalar temas clave de la agenda institucional**. Orgullosamente, somos una de las profesiones que más presencia tiene en la conversación social que circula en estos medios, divulgando y accediendo a nuevas audiencias con un lenguaje claro y llano.

El debate público generado por **el caso Sarlo** nos permitió posicionar nuevamente el valor de la escritura pública como resguardo indispensable de la última voluntad, reafirmando el rol irremplazable del notario en materia de testamentos.

Reforzamos **líneas de trabajo con el Ministerio de Justicia de la Ciudad** y generamos programas de orientación y servicio por los barrios. También celebramos acuerdos para fortalecer el programa de control de deudores.

Gestión de la Caja Notarial

Diversificación y seguridad en lo previsional, optimización del gasto y mejorar la calidad del servicio en lo asistencial.

En el área previsional, la administración de la cartera de la Caja Notarial **se orientó a un horizonte de largo plazo, con el objetivo central de resguardar la solidez del sistema y garantizar el futuro de las jubilaciones**. Para ello, se adoptó una estrategia de diversificación que combina prudencia y proyección: cobertura frente a riesgos económicos y políticos —tanto locales como internacionales— y una composición basada en activos financieros seguros, bonos argentinos en dólares y títulos públicos en pesos ajustados por inflación. En síntesis, una gestión pensada para atravesar contextos cambiantes sin perder de vista lo esencial: cuidar el patrimonio presente y proyectar con confianza el futuro del sistema.

Con respecto **a lo asistencial, se implementaron medidas orientadas a optimizar el gasto y mejorar la calidad del servicio**. Para ello, se impulsó la derivación de los afiliados

hacia prestadores con mejor relación costo-eficiencia y se amplió significativamente la oferta disponible, especialmente, en zonas que no tenían cobertura. El resultado: una gestión que busca equilibrar los recursos sin resignar la atención que nuestros afiliados necesitan.

Cerramos esta etapa con la certeza de que cada logro fue el resultado de la gestión colectiva y de una convicción profunda: que un escribano presente es garantía de seguridad, legalidad y futuro. Agradecemos profundamente la confianza depositada en nuestra gestión durante estos cuatro años en los que tuve el enorme orgullo de ejercer la presidencia del Colegio, así como a los colegas que me acompañaron en este desafío. Haber conducido esta institución ha sido una experiencia invaluable, que me permitió servir al crecimiento de nuestra función y contribuir a fortalecer su futuro. Me despido con la satisfacción de haber compartido este camino junto a ustedes y con la certeza de que la solidez del notariado seguirá siendo garantía de seguridad jurídica para toda la ciudadanía.

Afectuosamente,



Esc. Jorge De Bártolo

Relaciones institucionales

ORGANISMOS NACIONALES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Poder Ejecutivo de la Nación

Jefatura de Gabinete de Ministros

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación

El 4 de septiembre, el Presidente del Colegio, junto con la Secretaria Magdalena Tato, la consejera María Eugenia Girard y la escribana Karina Andrea Roncarolo, se reunieron con el licenciado Darío Genua, secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación, a fin de proponer la inclusión de las credenciales de escribanos en la aplicación Mi Argentina. En el marco de la reunión, se abordaron temas clave como firma digital, firma ológrafa y firma electrónica. Las autoridades de la Secretaría señalaron que la firma ológrafa en soporte digital certificada por escribano tiene aún más valor que la firma digital.



Darío Genua, secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación y su equipo con autoridades del Colegio.

El miércoles 9 de abril se procedió a la firma del convenio con la Secretaría de Innovación por el que se posibilitó que en la aplicación Mi Argentina figure la credencial de los escribanos. (Ver Convenios)

Secretaría de Planeamiento Estratégico Normativo

El 4 de septiembre el presidente Jorge De Bártolo se reunió con la Dra. María Ibarzábal Murphy, recientemente nombrada a cargo de la Secretaría de Planeamiento Estratégico Normativo de la Nación.

Esta Secretaría es un área nueva en el organigrama de la Administración Pública Nacional, que tiene como objetivo colaborar con el proyecto de modernización del Estado y acompañar todos los cambios en materia normativa que este proceso requiera.

Dirección Nacional de Migraciones

La Dirección Nacional de Migraciones colaboró con nuestro Colegio para el desarrollo de una plataforma que facilita y agiliza los trámites para la revocación de permisos de salida de menores del país. El 30 de septiembre, autoridades del organismo presentaron en nuestra sede la nueva plataforma que habilitó la opción de poder realizar revocatorias de autorizaciones de viajes de manera rápida y completamente en línea. El escribano se convierte de este modo en un nexo fundamental entre el ciudadano y el Estado, aportando seguridad jurídica y rapidez en la realización del trámite.



Estuvieron presentes por el Colegio el presidente Jorge De Bártolo y la secretaria Magdalena Tato. Por parte de Migraciones, su titular, Sebastián Seoane, junto al Director

General de Movimiento Migratorio, Juan Capella, y la Directora de Información Migratoria, María Bruna Marino.

Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado

El lunes 9 de junio el Presidente De Bártolo y la secretaria, Magdalena Tato, participaron de la reunión con el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Dr. Federico Sturzenegger, en la que se abordaron cuestiones relacionadas con el proceso de modernización del Estado, firma digital, los alcances de las nuevas plataformas y sus implicancias para la actividad notarial.

El martes 17 de junio, volvieron a reunirse para continuar conversando sobre los temas planteados.

Ministerio de Economía

Ex Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda de la Nación

El lunes 25 de noviembre, el Presidente del Colegio, junto con el asesor Ángel Cerávolo y el escribano Mihura de Estrada, director del Registro de la Propiedad Inmueble, mantuvieron una reunión con Rodrigo Aybar, entonces secretario de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda, a fin de analizar el DNU 70/25 y la reglamentación respectiva, particularmente la disolución de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda y la reasignación de sus funciones.

Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) - Agencia de Recaudación y Control del Estado (ARCA)

El 15 de julio las secretarías Beatriz Álvarez y Magdalena Tato, el asesor Esc. Julián González Mantelli y la asesora impositiva del Colegio, Cdra. Marta Moussoli, concurrieron a un encuentro de trabajo en la entonces AFIP con el Subdirector General de Fiscalización Abel Daniel Tagliatori y la Lic. Luciana Ortelli, jefa del Departamento de Coordinación y Gestión de la Subdirección General de Fiscalización del organismo. Entre otros temas, se conversó sobre la eliminación del ITI y la próxima reglamentación del blanqueo.

El viernes 20 de septiembre la secretaria Esc. Beatriz Álvarez, junto con el asesor Esc. Julián González Mantelli, se reunió, en la sede de ARCA (ex AFIP), con la Subdirectora

General de Planificación y Coordinación Institucional, Cdra. Paola Cuppari, el Subdirector General de Asuntos Jurídicos, Dr. Gustavo Paturllanne, el Subdirector General de Fiscalización, Cdr. Abel Daniel Tagliatori, y el Director de Desarrollo al Servicio del Ciudadano, Cdr. Gonzalo Checcacci, para conversar sobre las notificaciones electrónicas enviadas a escribanos adscriptos por no haber informado operaciones en el sistema CITI/ESCRIBANOS. El objetivo del Colegio fue transmitir los lineamientos fundamentales de la operatoria informativa notarial y el concepto de unidad de registro notarial, según el cual todos los escribanos actuantes en un mismo registro cursan en forma unificada la transferencia electrónica de datos a favor del Fisco, a través del informe CITI mensual que cada titular realiza con su CUIT.

Los funcionarios del organismo coincidieron en que los escribanos deben continuar procediendo como en la actualidad, o sea, informando por registro, siempre y cuando la información esté completa. Asimismo, aclararon que no es necesario responder a las notificaciones recibidas por algunos colegas, ya que no son intimatorias, sino simples inducciones, destinadas a evitar eventuales incumplimientos, que son giradas en forma preventiva.

El 6 de junio, el presidente del Colegio Jorge De Bártolo, la secretaria Magdalena Tato, el protesorerero Pablo De Santis y el asesor Julián González Mantelli participaron de una reunión con el Subdirector General Institucional de ARCA, Dr. Agustín Rojo.

En el marco de la reunión, se plantearon las dudas surgidas a raíz de la derogación de la Resolución General 2371 de la AFIP, que las autoridades de ARCA recibieron de buen grado. Como resultado de esas gestiones, el organismo implementó la reapertura por sesenta días del sistema web para el cierre de los COTI pendientes y emisión de CBI.



AySA

El 19 de septiembre la secretaria Magdalena Tato mantuvo una reunión en AySA con las nuevas autoridades del organismo. Durante el encuentro, se estableció un canal directo de diálogo que permita avanzar en la simplificación de las solicitudes de certificados y la liquidación de deudas.

AySA se comprometió a poner en práctica la liquidación de la deuda sin necesidad de loguearse, para agilizar el trámite. Asimismo, se estableció un canal único para atención exclusiva de los escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fue informado por mail a todo el notariado.

Unidad de Información Financiera (UIF)

El 3 de julio el Presidente del Colegio mantuvo una reunión con el doctor Ignacio Yacobucci, entonces presidente de la UIF, con el objetivo de abrir una mesa de diálogo para la aplicación de la nueva resolución.

En los últimos días del mes de noviembre los escribanos de nuestra demarcación recibieron por correo electrónico requerimientos de información adicional a la que habitualmente informan al organismo como agentes de retención. Por este motivo, las autoridades del Colegio, junto con representantes del Consejo Federal del Notariado Argentino, se pusieron en contacto con la UIF para precisar los alcances de este requerimiento y solicitar una prórroga para su presentación, que finalmente fue otorgada hasta el 13 de diciembre. Asimismo, se recomendó a los colegas no completar el formulario indicado en las notificaciones enviadas hasta tanto avanzaran las conversaciones con las autoridades de la UIF y los asesores del Colegio elaboraran un instructivo con las aclaraciones para completarlo de manera correcta.

El día 5 de diciembre, el escribano De Bártolo participó de una reunión con autoridades de la Unidad de Información Financiera.

El 15 de mayo del corriente, el presidente del Colegio y la Secretaria Beatriz Álvarez concurrieron al organismo, esta vez para entrevistarse con el nuevo titular, Paul Starc. Durante la reunión, analizaron el trabajo que realizan los escribanos y la tarea fiscalizadora fundamental para el control del lavado de activos. En el encuentro participaron el presidente Jorge De Bártolo, la secretaria Beatriz Álvarez y el protesorero Pablo De Santis. Por parte de la UIF, además de su titular, estuvieron presentes el director de Supervisión, Alberto Martín Mendoza, y el director de Análisis, Martín Andrés Montero.

Entre otros temas, se conversó sobre la posibilidad de extender al corriente año la capacitación realizada en el año 2024, que fue sumamente exitosa ya que asistió un alto porcentaje de notarios y constituir una mesa de enlace entre dicha institución y el Colegio a fin de mantener una comunicación permanente.



Paul Starc y su equipo, reunidos con autoridades del Colegio.

Ministerio de Justicia

Regularización de asociaciones civiles

El 20 de agosto, la Secretaria Magdalena Tato se reunió con funcionarios del Ministerio de Justicia de la Nación, de la Inspección General de Justicia y del Ministerio de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de generar un proceso de regularización de asociaciones civiles que prestan servicios a los sectores más vulnerables de la Ciudad de Buenos Aires. Como resultado de la reunión se propuso conformar una nómina de escribanos interesados en participar, con un honorario social para asociaciones categoría 1. Se hizo hincapié en la posibilidad que se plantea en algunas asociaciones civiles de constituirse por instrumento privado ante la IGJ, con un estatuto tipo, por lo que considera importante participar de este mecanismo para hacer saber que la mejor opción es constituir las ante escribano, que brinda asesoramiento y redacta un estatuto acorde a la finalidad de cada entidad. También, se planteó convocar al Consejo Profesional de Ciencias Económicas

para la confección de los balances y demás documentación contable que es necesario presentar. El Gobierno de la Ciudad, por su parte, ofreció la posibilidad de utilizar los CGP para que los escribanos puedan asesorar a los interesados.

Reuniones con el Secretario de Justicia y el Subsecretario de Asuntos Registrales

El 18 de septiembre, el presidente De Bártolo, acompañado por el tesorero Ramiro Gutiérrez de Lio, el protesorero Pablo De Santis y la secretaria Magdalena Tato, se reunieron con el señor secretario de Justicia, Dr. Sebastián Amerio, y el subsecretario de Asuntos Registrales, escribano Carlos E. Medina a fin de conversar sobre tres temas vinculados con la actividad del Colegio de Escribanos: el funcionamiento del Registro de la Propiedad Inmueble, el proyecto de ley de sucesiones en sede notarial, sobre el cual los funcionarios adelantaron que se había trabajado en la misma iniciativa que figuraba como anexo de la Ley Bases y actualmente se encuentra en la órbita de la Secretaría Legal y Técnica a cargo del doctor Dante Herrera Bravo, y los registros del automotor. Durante la reunión, se destacaron las cualidades del Colegio de Escribanos como administrador de los entes cooperadores y su transparencia en la administración.

El martes 24 de septiembre el presidente del Colegio, el tesorero Gutiérrez De Lio y la secretaria Magdalena Tato, volvieron a reunirse con el secretario de Justicia, Dr. Sebastián Amerio, y el subsecretario de Asuntos Registrales, escribano Carlos Medina.

Reunión con el Ministro de Justicia y el Subsecretario de Asuntos Registrales

El día 13 de noviembre el presidente Jorge De Bártolo, la secretaria Magdalena Tato y el consejero Eduardo Plaetsier se reunieron con el Ministro de Justicia de la Nación, Mariano Cúneo Libarona, quien estuvo acompañado por el secretario de Asuntos Registrales, Carlos Medina, y el director general del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, Bernardo Mihura de Estrada. Durante el encuentro se suscribió un nuevo convenio con la cartera nacional (*ver Convenios*).



El ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, el secretario de Asuntos Registrales, Carlos Medina, y el director general del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, Bernardo Mihura de Estrada, con autoridades del Colegio.

A inicios de 2025, las autoridades del Colegio mantuvieron una nueva reunión para analizar aspectos de la dinámica del ente de cooperación que tienen con el Ministerio, especialmente, una nueva política de retiros voluntarios y de mesas de atención en nuestra sede.

Registro de la Propiedad Inmueble de Capital Federal

El 2 de julio, el Presidente del Colegio suscribió un convenio de colaboración con la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, por medio del cual se incorporan escribanos matriculados, jubilados y noveles para trabajar en el área de calificación. En el marco de la suscripción del convenio, la Secretaria Magdalena Tato propuso al director del Registro, Esc. Bernardo Mihura de Estrada, -y la idea fue receptada positivamente- que cuando un registrador advierta una observación sobre un título, verifique con los escribanos que trabajarán en el Registro si corresponde, para evitar las observaciones incorrectas que conducen a demoras para la inscripción de los títulos.



El 5 de agosto, luego de suscribirse los contratos particulares con escribanos noveles, comenzaron a prestar servicios en el Registro, para el mejoramiento del sistema registral.

El día 19 de diciembre el presidente Jorge De Bártolo, la secretaria Beatriz Álvarez y la presidente del Instituto de Derecho Registral, Giselle Amor Aiello, asistieron al brindis de fin de año organizado por el Registro de la Propiedad Inmueble, en el que participó el ministro Cúneo Libarona.

Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios

El día 31 de enero del corriente, el presidente del Colegio mantuvo una reunión con la Dra. María Eugenia Doro Urquiza, titular de la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios.

Ministerio de Salud de la Nación

El 9 de octubre, el consejero Hernán Ferretti se reunió con Mario Lugones, ministro de Salud de la Nación, a quien le acercó el proyecto de ley de autoprotección. El ministro prometió colaborar para impulsar su tratamiento en el Congreso.

Ministerio de Seguridad

Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)

El miércoles 20 de noviembre el presidente Jorge De Bártolo, la secretaria María Magdalena Tato y el tesorero Ramiro Gutiérrez De Lío mantuvieron una reunión con el Dr. Marcelo Kalek, Director General de Asuntos Jurídicos de la PSA, en el marco del convenio que nuestro Colegio tiene con esa entidad para la administración de un fondo de cooperación técnico financiera.

El día 20 de marzo el presidente Jorge De Bártolo mantuvo una reunión con representantes de la PSA, doctores Marcelo Kalek y Alejandra Pulcini, en la que participó también el tesorero de la institución, Ramiro Gutierrez de Lío. Allí analizaron aspectos del convenio de administración que tienen con la dependencia nacional.

Poder Legislativo de la Nación

Cámara de Senadores

Reunión con la Dra. Teresa Roldán, asesora del ex senador Guerra

El miércoles 21 de agosto el Presidente del Colegio, junto con la consejera Vidal Bollini, se reunieron con la doctora Teresa Roldán, quien en su momento fue asesora del exsenador Guerra. Durante la reunión conversaron sobre la mecánica de trabajo en el Senado de la Nación y, en ese marco, del proyecto de ley de actos de autoprotección.

Reunión con el senador por La Rioja Juan Carlos Pagotto

El 1° de octubre la consejera Alejandra Vidal Bollini, acompañada por las escribanas Natalia Di Virgilio y Virginia Putignano, concurren al Senado para reunirse con el senador por La Rioja Juan Carlos Pagotto. Luego de haber analizado el proyecto con las modificaciones introducidas, el senador Pagotto decidió tomarlo a su cargo, para que reingrese para su trámite parlamentario.

El jueves 8 de mayo, la secretaria Beatriz Álvarez junto con la consejera Alejandra Vidal Bollini y la escribana Natalia Di Virgilio, se reunieron nuevamente con el senador Pagotto. En dicho encuentro, el legislador propuso hacer una presentación oficial del proyecto de Autoprotección en el mes de junio, en el Salón Azul del Congreso de la Nación.



El senador Juan Carlos Pagotto junto a la Secretaria Beatriz Álvarez, la consejera Alejandra Vidal Bollini y la escribana Natalia Di Virgilio

Cámara de Diputados

Comisión de Justicia

El presidente Jorge De Bártolo, el consejero Hernán Ferretti y el escribano Federico Leyría mantuvieron, el 3 de junio, un fructífero encuentro en el Congreso de la Nación con el presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Manuel Quintar, quien se mostró muy comprometido con el notariado, en general, y dispuesto a analizar los temas legislativos que puedan impactar en nuestra profesión.



El legislador jujeño compartió con los representantes del CECBA la agenda parlamentaria que coordina, referida a temas que hacen a la seguridad jurídica del país y valoró las iniciativas notariales en torno a la prevención y el cuidado del patrimonio de la comunidad, así como también reconoció los avances realizados para lograr celeridad en los trámites, gracias a los desarrollos tecnológicos implementados.

Reunión con la diputada nacional por el PRO Silvana Giudici

El 5 de junio el Presidente mantuvo una reunión, junto con la Secretaria Magdalena Tato, con la diputada nacional por el PRO Silvana Giudici.



Poder Judicial de la Nación

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional

El 12 de julio, el Presidente De Bártolo, el Tesorero Gutiérrez De Lio, el Protesorero De Santis, la Prosecretaria Ana Stern y la Secretaria Beatriz Álvarez, junto con el asesor en materia penal doctor Fernando Díaz Cantón, recibieron a los camaristas Dr. Mauro Divito y la Dra. Magdalena Laiño. Durante la reunión, ajustaron detalles sobre las Jornadas de Derecho Penal que se llevaron a cabo en los meses de agosto, septiembre y octubre.

Disertación de la jueza Magdalena Laiño

El 14 de agosto se llevó a cabo en el Colegio una Jornada de Derecho Penal orientada a la prevención de los casos más frecuentes de imputación penal del escribano.

Esta actividad, titulada “Circunvención de incapaces: Adultos mayores y capacidad restringida, la posición notarial y qué está diciendo la Justicia hoy”, estuvo a cargo de la Jueza de Cámara ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Dra. Magdalena Laiño.

El vicepresidente Esteban Urresti le dio la bienvenida y el asesor legal del Colegio, Dr. Fernando Díaz Cantón, introdujo el tema, destacando que esta presentación serviría para identificar señales de alerta en situaciones potencialmente riesgosas; comprender las responsabilidades legales y éticas; e implementar mejores prácticas para proteger tanto a los clientes y al profesional.



Jueza de Cámara ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Dra. Magdalena Laiño, y el asesor Fernando Díaz Cantón

Consejo de la Magistratura

Escuela Judicial de la Nación

La Escuela Judicial de la Nación tiene como objetivo la capacitación, actualización y perfeccionamiento continuo de magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial.

El 2 de octubre, el presidente asistió al cierre de las Jornadas para la Escuela Judicial de la Nación junto con las consejeras Elizabeth Ezernitchi, Gabriela De Nichilo, la secretaria María Magdalena Tato, el prosecretario Martín Rodríguez Giesso y la Esc. Maia Espiño.

El día 19 de diciembre se llevó a cabo en la sede de Las Heras del Colegio el examen para cubrir cargos de jueces, organizado por el Consejo de la Magistratura de la Nación.

Por otra parte, el día 11 de abril se realizó una nueva instancia de examen para cubrir un cargo de juez de cámara en el edificio de Chorroarín. Allí la secretaria Magdalena Tato recibió a la presidenta de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial, Fernanda Vázquez, quien agradeció la colaboración permanente del CECBA para este tipo de eventos.



ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA CABA

Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires

El 12 de julio la secretaria Magdalena Tato mantuvo una reunión con autoridades del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la que se abordó el tema de la identidad digital ciudadana.

El 15 de octubre la Secretaria Beatriz Álvarez estuvo presente en la apertura del encuentro llevado a cabo en el Salón Posadas, denominado “Estrategas Urbanos Federales”, organizado por el Gobierno de la Ciudad.

Reconocimiento al Colegio

El jueves 12 de diciembre, el vicepresidente Esteban Urresti participó, junto con la consejera Albina Cerpa Juárez, del acto en el que se otorgó un reconocimiento al Colegio de Escribanos por el apoyo institucional brindado durante el ciclo 2024, en las Jornadas de Formación “Estrategas Urbanos Federal, una nueva visión del federalismo”, convocado por la Dirección General de Asuntos Federales de la Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat

Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC)

El 10 de octubre, el consejero Hernán Ferretti se reunió con el director del Instituto de Vivienda de la Ciudad, Diego Weck, quien se puso a disposición del Colegio. Entre otros temas, se propuso firmar un convenio con ese organismo.

Ministerio de Economía y Finanzas

AGIP

El 2 de julio, las secretarías del Colegio escribanas Beatriz Álvarez y Magdalena Tato mantuvieron una reunión con autoridades de la AGIP, donde se abordaron diversos temas.

El 5 de septiembre el Presidente del Colegio, junto con la señora Secretaria Tato, volvieron a reunirse con la Dra. Leonor Lois, el licenciado José María Donati y la Dra. María Eugenia Lago, todos funcionarios de la AGIP.

A raíz de los encuentros mantenidos con estos funcionarios, el Colegio suscribió un convenio marco con el **Instituto de Estadísticas y Censos de la Ciudad de Buenos Aires** (IDECBA) en cuya firma participaron el Director Ejecutivo del organismo, Lic. José María Donati y por el Colegio, el presidente Jorge De Bártolo y la secretaria Magdalena Tato. En virtud de este acuerdo, se podrá intercambiar información y localizar las escrituras de compraventa dentro de las comunas o barrios, lo que hará más eficiente la información con la que cuenta el Colegio sobre el mercado inmobiliario de la CABA. *(Ver más información en el apartado Convenios.)*

El día 20 de noviembre de 2024, el presidente Jorge De Bártolo, la secretaria Magdalena Tato y el escribano Federico Leyría concurrieron a una reunión con el Administrador General de la AGIP, Germán Krivocapich, para fortalecer el contacto con el organismo y continuar la agenda de trabajo conjunta entre ambas instituciones. Durante el encuentro, las autoridades del Colegio le solicitaron al organismo la posibilidad de contar con un asesor de AGIP en nuestra institución para atender consultas sobre impuestos de sellos.

El 5 de febrero, el Presidente De Bártolo y la Secretaria Magdalena Tato concurrieron a la Administración para continuar gestiones institucionales.

Ministerio de Justicia

El 29 de octubre, el vicepresidente Esc. Esteban Urresti concurrió a la sede del Ministerio de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires con motivo de la celebración de los treinta años de la declaración de autonomía de la Ciudad, oportunidad en la que dialogó con el titular de la cartera, Gabino Tapia.

Secretaría Legal y Técnica

El 15 de abril, el Presidente del Colegio se reunió con el nuevo titular de la Secretaría Legal y Técnica de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. José María Grippo y el escribano General de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Francisco Lartirigoyen.

Dirección General de Asuntos Registrales

El Dr. Agustín Ulanovsky, Director de la Dirección General de Asuntos Registrales, estuvo presente el 31 de octubre en la apertura del Examen de Idoneidad para Postulantes a Adscripción a Registros Notariales.

*Director General de
Asuntos Registrales,
Dr. Agustín Ulanovsky*



El día 27 de febrero la secretaria Magdalena Tato mantuvo una reunión con Dr. Ulanovsky, quien concurrió con una amplia agenda de temas para tratar con el Colegio.

Entre los temas tratados, la Dirección articuló con comunas de la Ciudad para facilitar la selección de sedes de la futura edición de *Cuidá lo tuyo*, jornadas en las que los escribanos brindan el asesoramiento jurídico-notarial a los vecinos.

El 27 de febrero, la secretaria Magdalena Tato se reunió nuevamente con Agustín Ulanovsky. Entre los temas tratados, se destacó la propuesta de organizar en el Colegio una jornada sobre fideicomiso inmobiliario con puntaje de capacitación. Además, se abordó la cuestión de los deudores morosos, en la que se planteó el hecho de que, ante cada requerimiento judicial, el Colegio efectúa la retención de haberes correspondiente.

El 1 de abril la secretaria Magdalena Tato mantuvo una reunión el director general de Asuntos Registrales, el escribano Carlos D'Alessio y la doctora Ana Segovia, del Departamento de Cursos, para conversar sobre la realización de una jornada sobre fideicomisos que la Comisión de Asuntos Registrales desea impulsar.

El lunes 19 de mayo, el presidente De Bártolo, junto con las secretarías, Esc. Beatriz Álvarez y Magdalena Tato, el consejero Hernán Ferretti, el director del RPI, Esc. Mihura de Estrada y el Esc. Gral. de Gobierno, Francisco Lartirigoyen, se reunieron con el Dr. Agustín Ulanovsky y la legisladora María Inés Parry a fin de analizar la modificación del art. 14 de la ley del Registro de Deudores Alimentarios Morosos.



Autoridades del Colegio junto al director del RPI, Esc. Mihura de Estrada y el Esc. Gral. de Gobierno, Francisco Lartirigoyen, el Dr. Agustín Ulanovsky y la legisladora María Inés Parry

El 25 de junio, la secretaria del Colegio, Esc. Magdalena Tato, participó en una reunión con el director de Asuntos Registrales. Durante el encuentro se abordó la próxima utilización del sistema TAD de la Ciudad de Buenos Aires para la gestión de todos los trámites vinculados al nombramiento y la baja de escribanos, lo que permitirá agilizar y modernizar estos procedimientos.

Escribanía General de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

El 20 de septiembre, la secretaria Magdalena Tato se reunió con el escribano General de Gobierno, Francisco Lartirigoyen y personal encargado de llevar adelante el proceso de digitalización del Archivo. Dado el aumento de precio dispuesto por el Boletín Oficial y que Gobierno de la Ciudad ofrece el servicio a un muy bajo costo, se llamó nuevamente a licitación.

Continuando con estas gestiones, el 7 de octubre, el Presidente junto con la Secretaria Magdalena Tato, mantuvieron una reunión con el escribano Lartirigoyen, y la entonces secretaria Legal y Técnica de CABA, doctora Leticia Montiel, en el Archivo General del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en donde conversaron sobre la digitalización del Archivo de Protocolos Notariales y el servicio que prestaría el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a tales efectos.

Posteriormente, el 7 de noviembre, la secretaria Magdalena Tato volvió a reunirse con el escribano General de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, el Escribano General de Gobierno participó del acto de apertura del 14 de noviembre de las XXXV Jornadas Notariales del Notariado Novel, organizadas por nuestro Colegio, junto con el Consejo Federal del Notariado Argentino (*Ver más información en Institucionales*).

El día 15 de abril, autoridades del Colegio recibieron en la sede del Colegio al escribano General de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, quien aprovechó la oportunidad para presentar al nuevo secretario Legal y Técnico del GCBA, José María Grippo.



El miércoles 23 de abril, el presidente De Bártolo y la secretaria Beatriz Álvarez suscribieron un convenio con la Escribanía General de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para proveerla de fojas a fin de que pueda contar con su propio protocolo notarial.

Poder Legislativo de la CABA

Legislatura

Reunión con la legisladora María del Pilar Ramírez

El lunes 25 de noviembre, el Presidente junto con el vicepresidente Esteban Urresti y el consejero Ferretti mantuvieron una reunión con la legisladora María del Pilar Ramírez, titular del bloque de La Libertad Avanza en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, por el proyecto de Código Fiscal 2025.

El viernes 6 de junio, el Presidente del Colegio mantuvo una reunión con la Dra. Florencia Primavera, asesora de la legisladora Pilar Ramírez.

Reunión con la legisladora Paola Michielotto

El 27 de noviembre, el Presidente junto con el consejero Hernán Ferretti, mantuvieron una reunión con la legisladora Paola Michielotto, del bloque del PRO, que preside la Comisión de Presupuesto en la Legislatura local, para analizar diversas inquietudes en relación con el Código Fiscal. Entre otros aspectos generales, se analizó el alto costo que tiene el impuesto de sellos en la Ciudad de Buenos Aires respecto del resto del país y se planteó que sería conveniente no solo incrementar las valuaciones fiscales, sino también el VIR respectivo para el año 2025, así como el monto correspondiente a la exención de viviendas.

Finalmente, y en relación con las sanciones o penalidades que recaerían sobre los escribanos como agentes de retención en el impuesto de sellos, se pidió que tanto los plazos como los montos se mantuvieran en los mismos niveles del actual Código Fiscal, ya que el proyecto de modificación prevé un incremento muy importante que carece de sentido en virtud del cumplimiento general del notariado.

Reunión con la diputada Claudia Neira

El 13 de junio, el vicepresidente Esteban Urresti, la secretaria Magdalena Tato y el consejero Ferretti se reunieron con la diputada Claudia Neira, miembro de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires e integrante del Partido Justicialista, en relación con la modificación del artículo 14 de la Ley de Deudores Alimentarios Morosos.



Reunión en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

El 19 de junio, la Secretaria Magdalena Tato concurrió a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, junto con el asesor jurídico notarial del Colegio, Esc. Ángel Cerávolo, donde se continuó conversando sobre la modificación del artículo 14 de la Ley de Deudores Alimentarios Morosos.

Poder Judicial de la CABA

Tribunal de Superintendencia del Notariado

Almuerzo con integrantes del Tribunal



El 8 de julio el Presidente del Colegio, acompañado por integrantes de la Mesa Directiva, se reunieron con representantes del Tribunal de Superintendencia del Notariado en un almuerzo de trabajo donde se abordaron asuntos institucionales. Participaron como representantes del Tribunal su presidenta, doctora María de las Nieves Macchiavelli, el secretario doctor Martín Debrabandere y los doctores Pablo Mántaras y Carlos Balbín.

El 31 de octubre, el Dr. Carlos Martín Debrabandere, en representación del Tribunal de Superintendencia del Notariado y en calidad de presidente del jurado, estuvo presente en la apertura del Examen de Idoneidad para la Adscripción a Registros Notariales que se realizó en la sede del Archivo de Protocolos Notariales de Av. Chorroarín.

El día 28 de abril autoridades del Colegio se reunieron con representantes del Tribunal de Superintendencia del Notariado en un almuerzo de trabajo donde se abordaron asuntos institucionales previos a la realización del examen escrito de aspirantes a la función notarial.

Días antes, la secretaria Beatriz Álvarez y otras autoridades se reunieron con el secretario, doctor Martín Debrabandere, el Director General de Asuntos Registrales Agustín Ulanovsky y otros funcionarios, para ultimar detalles para el día del examen.

OTRAS JURISDICCIONES

Municipalidad de San Isidro

El día 12 de marzo, la secretaria Magdalena Tato participó, junto con el tesorero Ramiro Gutiérrez De Lío y el protesorero Pablo de Santis, de un desayuno con el director de Relaciones Institucionales de la Municipalidad de San Isidro, Joaquín Adrogué, a fin de presentar reclamos en relación con el funcionamiento de los certificados vía web, que presentan demoras en su expedición.

Además, se aprovechó la oportunidad para solicitar la habilitación de un servicio vinculado con el pago de deuda que se informa y la actualización del padrón, una vez transferida la propiedad.

CONSEJOS, COLEGIOS PROFESIONALES Y OTRAS ENTIDADES

Asociación Argentina de Estudios Fiscales

El día 13 de diciembre el vicepresidente Esteban Urresti concurrió al cóctel de fin de año organizado por la Asociación Argentina de Estudios Fiscales, ocasión en la que brindaron unas palabras el presidente de esa institución, y miembro de la Corte Suprema de Justicia

de la Nación, Horacio Rosatti; la ministra de Seguridad Patricia Bullrich y el titular del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal, Dr. Ricardo Gil Lavedra.

Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación

El miércoles 23 de abril, el presidente del Colegio mantuvo una reunión por Zoom con el presidente de la Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación, Dr. Ricardo Toranzos, y la vicepresidenta 1ª, Dra. Susana Pernas, a fin de abordar la problemática vinculada a denuncias de circunvención de incapaces que afectan recurrentemente a los notarios en todo el país.

Durante el encuentro, se planteó la preocupación por la práctica de citar a escribanos directamente a declaración indagatoria, sin requerir previamente la documentación notarial. Se recordó que, en la mayoría de los casos, los notarios resultan sobrecargados luego de largos procesos que generan incertidumbre y afectan su salud.

La propuesta presentada fue realizar una mesa de trabajo con referentes, escribanos y fiscales a fin de generar un documento con recomendaciones y buenas prácticas para este tipo de procesos penales, haciendo hincapié en la temporalidad del hecho y la presunción de capacidad, entre otros aspectos.

El proyecto prevé la participación del Colegio, la Asociación de Magistrados y otros actores del ámbito judicial. También se impulsará la difusión nacional del documento para que llegue a todos los fiscales del país y se organizarán jornadas conjuntas de capacitación.

Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA)

El día 19 de marzo el presidente Jorge De Bártolo y la secretaria Beatriz Álvarez dialogaron con el gerente general de la Asociación de Bancos Argentinos, Francisco Gismondi, y los coordinadores de comisiones Andrés Valls y Soledad Barrera, en donde trasladaron las inquietudes de la institución y de los colegas de la Ciudad que se vieron impedidos de efectuar las escrituras traslativas de dominio, cuando la operación implicaba un crédito hipotecario. En ese sentido, desde el Colegio se insistió en la necesidad de una mayor concientización a los bancos que estas entidades representan de respetar los fundamentos de la Ley 25.093 que establece en su artículo 1º que, en el acto de la firma de las escrituras traslativas de dominio, las entidades financieras comprendidas en la Ley

21.526, deberán respetar la designación de los profesionales que las partes han acordado en el boleto de compraventa, observando las disposiciones de las leyes sobre defensa del consumidor y defensa de la competencia.



Asociación de Bancos de la Argentina (ABA)



En el marco de esas mismas gestiones, el día 20 de marzo los escribanos Jorge De Bártolo, Esteban Urresti y Beatriz Álvarez mantuvieron un encuentro con el presidente de la Asociación de Bancos de la Argentina, Claudio Cesario, quien representa a los bancos de capital internacional.

Durante la reunión, hablaron sobre las mismas inquietudes planteadas en ADEBA.

Asociación de Magistrados de la Justicia Nacional

El 2 de octubre finalizaron las Jornadas Teórico-Prácticas de la Actividad Notarial y Registral 2024, organizadas conjuntamente por el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y la Escuela de Capacitación Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

El último encuentro contó con la participación del escribano General de la Nación y prosecretario del CECBA, Martín Rodríguez Giesso, quien hizo entrega de los diplomas junto al director de la Escuela de Capacitación Judicial, Dr. Ignacio Rebaudi Basavilbaso.



El programa tuvo un importante cuerpo de docentes, con una agenda de temas clave, como:

- Ejercicio de la función notarial. Ley 404 y su reglamentación, a cargo de Verónica Fraga/Luciana Torres Dubecq.
- La identificación de los otorgantes del acto notarial, a cargo de Julián González Mantelli y el grupo de Teatro del Colegio.
- Comparecencia por un tercero. Documentación habilitante, a cargo de Verónica Fraga/Mariana Messere.
- Fojas de actuación notarial. Sus usos, a cargo de Mariela Giulitti.
- Copias o testimonios de las escrituras, a cargo de Roberto Mignolo y Angélica Suárez.
- Certificación de firmas. Sistema digital. La tecnología aplicada a la función notarial, a cargo de Verónica Rocchi
- Allanamientos en escribanías. Secuestro de protocolo, a cargo de Verónica Fraga y Mariela Giulitti.
- Procedimientos e incautación de documentación notarial, a cargo de Roberto Mignolo y Angélica Suárez.
- Calidad registral. Canales de acceso al RPI para los jueces y los abogados, a cargo de Bernardo Mihura de Estrada y Ariel Tesei.
- Normas arancelarias, a cargo de Elizabeth Ezernitchi y Maia Espiño.

Por otro lado, el 4 de noviembre la secretaria Magdalena Tato participó de una charla denominada “La partición (reviviendo el artículo 698 del Código 45 Procesal Civil y Comercial de la Nación. Incumbencias”, organizada por la Asociación de Magistrados del Poder Judicial junto con el Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal. En ese marco, disertaron la Esc. María Magdalena Tato, el Dr. Héctor R. Goyena Copello y el Dr. Gabriel Rollerli.

El 20 de enero, la consejera Elizabeth Ezernitchi concurrió -en representación del Colegio- al acto en homenaje por los diez años del fallecimiento del fiscal Alberto Nisman. Durante el encuentro conversó con el Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios

de la Justicia Nacional, Dr. Andrés Basso, quien se mostró muy agradecido y contento por los buenos lazos que existen con el Colegio de Escribanos y las actividades llevadas a cabo el año pasado con esa Asociación, que tuvieron muy buena recepción, poniendo de manifiesto su intención de seguir profundizando el vínculo con el Colegio.

Banco Ciudad

El 25 de junio, el presidente del Colegio y la secretaria Álvarez mantuvieron una reunión con Gastón Rossi, director del Banco Ciudad, en el marco de los encuentros iniciados con distintas entidades bancarias para reforzar el derecho de los consumidores a elegir libremente al escribano de su confianza en las escrituras de compraventa, aun cuando la hipoteca deba formalizarse con un profesional de la nómina bancaria.

Las autoridades del Banco Ciudad manifestaron su buena disposición y aclararon que la institución no interfiere en esa decisión, aunque se les señaló que en algunas sucursales se induce a las partes a designar escribanos de la lista del Banco también para las compraventas. Ante este planteo, los representantes de la entidad se comprometieron a reforzar las comunicaciones internas para evitar confusiones.



Asimismo, se recordó que las denuncias sobre incumplimientos pueden canalizarse a través de la Secretaría Privada de la Presidencia del Colegio, y se propuso volver a difundir esta información entre los notarios de la demarcación.

Banco Macro

El 26 de junio, el Presidente junto con el Tesorero y el Protesorero, mantuvieron una reunión con representantes del Banco Macro, para definir el alcance del *sponsoreo* de la

entidad bancaria en la Convención Notarial, a realizarse en agosto, y del Encuentro Nacional del Notariado Novel, en noviembre.

Durante la reunión, se abordó el tema de los créditos hipotecarios, con el propósito de reeditar el acuerdo que el Colegio tenía con el Banco Itaú.

El 10 de junio, el presidente De Bártolo, el tesorero Gutiérrez De Lio y el protesorero De Santis, participaron de una reunión con representantes del Banco Macro en relación con la atención y servicio que brindan a los escribanos.

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

El 10 de julio el presidente Jorge De Bártolo concurrió a la celebración conmemorativa por el 170° aniversario de esa entidad, que contó con la presencia del presidente de la Nación, Javier Milei. Allí estuvo con la vicepresidente de la Comisión Nacional de Valores (CNV), Patricia Boedo y la vocal de Directorio, Sonia Salvatierra. Entre otras autoridades, también estuvieron presentes el ministro de Economía, Luis Caputo, el jefe de Gabinete Guillermo Francos, la canciller Diana Mondino.

La celebración también contó con la asistencia de asociados a la institución fundada en 1854, junto a los representantes de las cámaras y organismos que agrupan a los bancos, la industria, los mercados financieros, la construcción y diversos sectores de la producción, entre otros invitados.

Cámara Inmobiliaria Argentina

El 1° de octubre el presidente Jorge De Bártolo y la secretaria Magdalena Tato concurrieron a la apertura del evento realizado por la Cámara Inmobiliaria Argentina, llevado a cabo en el Parque de Innovación, donde se trató el tema de la “Tokenización Inmobiliaria Notarial”. En dicho acto la empresa Pala Blockchain también firmó un convenio con la Cámara Inmobiliaria Argentina.

Club Ejecutivo Real Estate Argentino (CEREA)

El 26 de junio el vicepresidente Esteban Urresti y la consejera María Eugenia Girard recibieron al grupo 2 de CEREA en la sede del Colegio.



Club Atlético River Plate

En el mes de febrero, los escribanos Jorge De Bártolo, Esteban Urresti y Magdalena Tato concurren a una reunión en el Club Atlético River Plate con el secretario general de la institución, Stéfano Di Carlo, para conocer el sistema de validación de identidad a través del face ID que utiliza la entidad utiliza con sus socios al ingreso de los partidos.

Colegio de la Abogacía de Avellaneda-Lanús

La consejera Gabriela De Nichilo concurre el 28 de agosto a la celebración del Día del Abogado en el Colegio de la Abogacía de Avellaneda-Lanús.

Colegio de Calígrafos de la Ciudad de Buenos Aires

El 9 de octubre, la secretaria Magdalena Tato mantuvo una reunión con el presidente del Colegio de Calígrafos, Federico Rindlisbacher, y un perito calígrafo de la Policía Federal, para testear con archivos del Sistema Digital de Firmas (SDF) cómo se descriptan los datos de una firma, sea realizada con lápiz óptico o con dedo. La reunión se realizó a efectos de requerirles un informe de los datos que recolecta el sistema.

El 7 de enero, se firmó un convenio marco de cooperación con el Colegio de Calígrafos, para realizar capacitaciones conjuntas. En este periodo ya se llevaron a cabo tres encuentros. *(Ver convenios)*

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

El día 25 de abril, los escribanos De Bártolo y Álvarez asistieron, en representación del Colegio, a la celebración del 52º aniversario de la creación del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CUCICBA

El 2 de julio, la consejera Albina Cerpa Juárez brindó una charla sobre Boleto de Compraventa en CUCICBA, donde hizo hincapié en el derecho del comprador a elegir al escribano, ello sobre la base de la libertad de contratación, que es uno de los elementos más importantes de la seguridad jurídica.

Por otro lado, el martes 16 de julio, la secretaria Beatriz Álvarez y la consejera Albina Cerpa Juárez, asistieron al evento cultural “Juan Carlos Pallarols en el Colegio Inmobiliario por la Paz”, en la sede del Colegio Único.

El pasado 19 de noviembre, las escribanas Magdalena Tato, Vanesa Sepliarsky y Eloísa Baca Martínez expusieron en el Ciclo de Capacitación del Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires con un tema sumamente innovador: “¿Cómo una propiedad que es “bien de familia” puede ser garantía de un alquiler?”.



Este trabajo titulado “La inoponibilidad del régimen de protección de la vivienda a garantías personales” fue galardonado con un accésit por el jurado de la 34 Jornada Notarial Argentina (Mar del Plata, 2023), y se convirtió en una solución creativa para el problema de las garantías en los contratos.

Durante la charla ahondaron en las virtudes de esta herramienta jurídica y en los pasos necesarios para posibilitar que -a través de una escritura- un bien afectado al régimen de protección de la vivienda pueda ser una alternativa a este problema de las garantías.

Las expositoras y los coordinadores coincidieron que será clave el rol divulgador que puedan generar los corredores y los escribanos para instalar esta opción que es una solución más económica a otras variantes que se ofrecen en el mercado.

Las autoras fueron mencionadas en medios periodísticos como La Nación, Clarín e Infobae y se multiplicó el interés de la comunidad inmobiliaria.

El martes 11 de marzo, el Presidente De Bártolo mantuvo una reunión con Diego Frangella y Hernán Iradi, representantes de CUCICBA, en la que participaron la secretaria Beatriz Álvarez y el consejero Hernán Ferretti.



Embajada de Polonia

El 6 de mayo el Presidente del Colegio participó de la Fiesta Nacional de la Constitución de Polonia, invitado, como todos los años, por la Embajada de ese país.

Expo Real Estate (Grupo SG)

Las autoridades del CECBA participaron de la Expo Real Estate, Congreso de Desarrollo e Inversiones Inmobiliarias, que se realizó los días 14 y 15 de agosto en el Hotel Hilton de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el marco de un workshop titulado “Tokenización Inmobiliaria Notarial”, expusieron la secretaria Magdalena Tato y la presidenta de la Comisión de Innovación y Tecnología, Esc. Cecilia García Puente; por Pala Blockchain lo hizo su CEO y cofundador Rodolfo Vigliano.

El presidente del Colegio estuvo en el estrado del acto de apertura y compartió panel con dirigentes del sector, tanto del plano nacional como internacional. Luego mantuvo un intercambio sobre temas de la agenda en común, con el entonces secretario de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda de la Nación, Rodrigo Aybar.



El presidente del Colegio también participó, junto al tesorero Ramiro Gutiérrez de Lío, de la charla de cierre que contó con una exposición del presidente de la Nación, Javier Milei, ante un auditorio de más de dos mil personas.



FAPLA

El jueves 3 de octubre, el presidente De Bártolo y la secretaria Beatriz Álvarez concurren al 17° Encuentro Anual Antilavado organizado anualmente por la fundación para la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (FAPLA), que contó con el auspicio de nuestro Colegio.

En el evento participaron más de 300 profesionales de todo el país, en forma presencial o virtual.

Se abordaron tres ejes temáticos centrales:

- Argentina frente a la Cuarta Ronda de Evaluación Mutua del GAFI
- Los nuevos sujetos obligados
- El lavado de dinero procedente del narcotráfico

Entre los disertantes se destacó la presencia, entre otros, del Dr. Mariano Cúneo Libarona, ministro de Justicia de la Nación, del Dr. Ignacio Yacobucci, entonces presidente de la UIF, de Diego Iglesias, fiscal Federal a cargo de la PROCUNAR, del Dr. Mariano Ezeyza, director de Litigios Penales (UIF) y de Diego Velasco, fiscal Federal a cargo de la PROCELAC.

Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez

El 8 de julio la secretaria Beatriz Álvarez mantuvo una reunión con representantes de la Cooperadora del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez. En el encuentro participaron Alicia Garré, presidenta de la cooperadora del hospital, Silvina Pérez Mautino, directora ejecutiva de la cooperadora, María Eugenia Carpintiero y la Esc. Mariela del Río. Se analizó la posibilidad de realizar un convenio de colaboración gratuita, que permita articular acciones entre ambas instituciones para promover la cultura del legado solidario.

Firma del Acuerdo de Colaboración con la Asociación Cooperadora

El 16 de octubre, el presidente Jorge De Bártolo y la secretaria Beatriz Álvarez firmaron el Acuerdo de Colaboración con la Asociación Cooperadora del Hospital de Niños “Dr. Ricardo Gutiérrez”. El acuerdo es similar al suscripto con Médicos sin Fronteras y tiene por objeto colaborar con la difusión de la obra de la asociación y los testamentos solidarios. *(Ver convenios)*

IADELA

El día 5 de diciembre de 2024, la secretaria Beatriz Álvarez concurrió a una reunión organizada por el Instituto Argentino de la Longevidad Activa (IADELA), oportunidad en la que se analizaron las potencialidades que ofrecen las herramientas jurídicas que aporta el notariado para la temática.

Instituto Argentino de Empresa Familiar (IADEF)

En el mes de octubre se celebró el Día Internacional de la Empresa Familiar. Por este motivo, integrantes de la Comisión de Empresa Familiar del Colegio participaron de la reunión realizada en la sede de nuestro Colegio, conjuntamente con el Instituto Argentino de Empresa Familiar (IADEF).

Durante esta conmemoración se concientizó sobre la importancia del desarrollo de las familias empresarias en el mundo y de su aporte a las economías regionales y nacionales.

LABITCONF

El viernes 1º de noviembre la secretaria María Magdalena Tato participó, junto con los escribanos María Cesaretti, Bernardo Mihura de Estrada, Daniela Celentano, Joaquín Romero Pierri y Cecilia García Puente, de la Conferencia Latinoamericana de Bitcoin & Blockchain (LABITCONF) en el complejo Costa Salguero.

La LABITCONF es el evento líder en América Latina que reúne a los principales líderes de la industria y emprendedores del espacio bitcoin y blockchain. Desde 2013, ha sido un punto de encuentro clave para discutir y promover las últimas tendencias, desarrollos y desafíos. Cabe destacar que es la primera vez que el Colegio de Escribanos es invitado a participar en un evento de estas características, en un panel sobre tecnología digital y blockchain.



La Nación

Summit de Real Estate

El 3 de julio, en la sede del diario La Nación en Vicente López, la secretaria Beatriz Álvarez asistió a la novena edición de La Nación Real Estate, summit que convoca a los principales actores del sector inmobiliario y de la construcción.

Durante el evento, mantuvo un diálogo muy positivo con periodistas del medio como Carla Quiroga, editora de Propiedades y Alfredo Sainz, editor de Economía y Negocios. También conversó con el economista Federico González Rouco, de la consultora Empiria, con quien analizó variantes de estadísticas para el mercado inmobiliario; con la analista Soledad Balayán, de Maure Inmobiliaria; con Germán Gómez Picasso, de Reporte Inmobiliario; con la tecnóloga Paula Vigliano de Pala Blockchain; y con Marta Liotto, expresidenta de CUCICBA.

Pala Blockchain - Tokenización y escribanos

El 8 de julio la secretaria Magdalena Tato concurrió junto con la escribana María Fernanda Muntaner a una reunión con representantes de la empresa desarrolladora Pala Blockchain, para analizar la incorporación de los escribanos a la tecnología de tokenización en la inversión inmobiliaria. Durante el encuentro, se acordó la organización de una charla sobre contratos inteligentes y negocios seguros en materia inmobiliaria.

El 25 de julio el Presidente De Bártolo concurrió, junto a varios consejeros y miembros de la Mesa Directiva, a la charla “Contratos inteligentes, negocios seguros: tokenización notarial de inmuebles”, brindada por la firma Pala Blockchain, en el Centro de Inmersividad Parque de Innovación.



El 30 de octubre, se firmó el convenio con la empresa Pala Blockchain. *(Ver convenios)*

REMAX

El día 13 de noviembre, el presidente Jorge De Bártolo y la secretaria Beatriz Álvarez concurrieron a una reunión con el Director Member Services en RE/MAX para Argentina y Uruguay, Gerónimo Sánchez Lacoste, con quien analizaron particularidades de las dinámicas inmobiliarias y recibieron inquietudes del sector.

Sociedad Rural Argentina

El domingo 28 de julio el presidente Jorge De Bártolo concurrió a la 136° Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria 2024 organizada por la Sociedad Rural Argentina en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en respuesta a la invitación cursada a nuestro Colegio por esa entidad.

En los primeros días de diciembre, la secretaria Beatriz Álvarez concurrió a la Sociedad Rural Argentina, a fin de realizar la entrega de un presente, a modo de agradecimiento por la cesión gratuita de las instalaciones del predio ferial de Palermo para el desarrollo de la última edición de la campaña Cuidá lo tuyo.

UBA

Facultad de Derecho

Congreso Mundial de apoyo y cuidado de personas adultas y mayores. De la curatela a la autonomía personal

El 27 de agosto, el Presidente del Colegio y la consejera Rodríguez Foster concurrieron al acto de apertura del Congreso Mundial de Apoyo y Cuidado de Personas Adultas y Mayores, realizado en la Facultad de Derecho de la UBA, en el cual disertó el titular de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En el encuentro participaron integrantes de la ONPI.

En ese encuentro, el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires recibió un importante reconocimiento por su trabajo en la construcción de los derechos de personas mayores.



La presidenta del Congreso, la Dra. Isolina Dabove, fue quien hizo entrega del galardón al presidente del CECBA, Jorge De Bártolo, en un acto realizado en el Aula Magna de la FDUBA. Ella es una de las especialistas más reconocidas del país en la materia y fue quien expuso junto a la escribana Patricia Lanzón, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Personalísimos y Autoprotección del Colegio, en la mesa redonda de la 45° Convención Notarial bajo el título “Protección de las personas vulnerables y adultos mayores”.

Facultad de Ciencias Económicas

Tercer Congreso Internacional de Ciudades Inteligentes

Los días 17 y 18 de septiembre, el consejero Ferretti asistió al Tercer Congreso Internacional de Ciudades Inteligentes. En el acto inaugural hablaron el vicerrector de la Universidad de Buenos Aires, el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y el

coordinador del Congreso. Estuvieron presentes los intendentes de Córdoba, de Mendoza, de San Miguel de Tucumán, de Rosario, de Tres de Febrero, de San Miguel y de Escobar.

Universidad Nacional de San Isidro

El viernes 23 de agosto el consejero José María Lorenzo participó en la Diplomatura de Neuropsicología Gerontológica Aplicada, donde pudo interactuar con médicos psiquiatras y con psicólogos, sobre actos de autoprotección. En el encuentro, destacó la necesidad de comenzar a esbozar el desarrollo de estructuras jurídicas que permitan preservar el patrimonio de quienes atraviesan esa etapa de la vida, así como sus disposiciones en materia de salud ante determinadas dolencias que pueden llevar a la pérdida del discernimiento.

INSTITUCIONES NOTARIALES

Academia Nacional del Notariado

El jueves 13 de febrero, el presidente De Bártolo y la secretaria Beatriz Álvarez se reunieron con la presidenta de la Academia Nacional del Notariado, Eleonora Casabé, para conversar sobre temas de índole institucional.

El 12 de marzo, el presidente Jorge De Bártolo pronunció palabras de bienvenida para todos los inscriptos al seminario Laureano Moreira organizado por la Academia.

El lunes 9 de junio se llevó a cabo la sesión pública de la Academia en la que se incorporó a la escribana María Cesaretti como miembro de número. Participaron de la sesión, el presidente del Colegio, las secretarías Beatriz Álvarez y Magdalena Tato, entre otros colegas.

Consejo Federal del Notariado Argentino (CFNA)

II Asamblea Ordinaria

El 23 de agosto, el presidente Jorge De Bártolo y la secretaria Beatriz Álvarez asistieron a la II Asamblea Ordinaria Anual del Consejo Federal del Notariado Argentino. El encuentro, que reunió a todos los notariados del país, se efectuó en el Salón del Prado del Hotel Emperador, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



La Esc. Álvarez realizó una completa exposición referida al diagnóstico efectuado por el Colegio entre sus matriculados sobre la percepción que tiene la sociedad del rol de los escribanos y la función notarial, acompañada por la jefa del Departamento de Comunicaciones de nuestro Colegio Dra. Valentina Noblia.

Como parte de las actividades previas a la asamblea, el jueves 22 de agosto, tuvo lugar el encuentro de presidentes de los Colegios Notariales de las provincias permitiendo un valioso intercambio sobre los principales temas de agenda en común.

Asimismo, y dada la presencia de los presidentes de los colegios de escribanos del país y autoridades del CFNA, el mismo 22 de agosto se llevó a cabo una cena en el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, en la que estuvieron presentes miembros del Consejo Directivo de la institución.



Zoom con Cancillería

En el marco de la Asamblea, el 22 de agosto el Presidente mantuvo una reunión por Zoom con funcionarios de la Cancillería.

Comisión de Género y Derecho

En ese contexto, la consejera De Nichilo participó de la segunda reunión de la Comisión de Género y Derecho, en la que se trabajó sobre lenguaje integrador libre de sesgo de género en el ámbito notarial. La Comisión propuso realizar un homenaje a las primeras mujeres que ejercieron el notariado en cada provincia y la Ciudad de Buenos Aires, o que hayan luchado para poder matricularse en los colegios notariales.

Comisión de Legislación

El 19 de agosto, la consejera Vidal Bollini participó, vía Zoom, de la reunión de la Comisión de Legislación, presidida por el escribano Rodolfo Vizcarra. Durante la reunión, se abordó el tema “Dictamen sobre DNI en soporte digital, eficacia ante la función notarial”, donde hubo un intercambio de opiniones y la escribana Diana Martínez, de Chubut, manifestó que en esa demarcación no disponen del sistema del RENAPER.

El 21 de octubre la consejera Vidal Bollini participó de una nueva reunión de la Comisión, oportunidad en que se procedió a la aprobación del acta anterior y se conversó sobre el nuevo proyecto de ley de poderes preventivos y actos de autoprotección. Agrega que se solicitó al Colegio elaborar un informe de circulación interprovincial sobre el documento notarial digital, para ser considerado en la siguiente reunión.

Comisión de Seguimiento de Proyectos Legislativos

Por otro lado, la consejera Vidal Bollini participó el jueves 22 de agosto en la reunión de la Comisión de Seguimiento de Proyectos Legislativos, donde se informó sobre el reingreso del proyecto de ley de actos de autoprotección en el Senado, luego de haberse efectuado la modificación del proyecto. Para tal fin se creó una comisión de trabajo, formada por la Esc. Vidal Bollini y los escribanos Alicia Rajmil, Luis Llorens y Patricia Lanzón y la Dra. Teresa Roldán.

Posteriormente, el 31 de octubre, los integrantes de la Comisión se reunieron junto a los consejeros Hernán Ferretti y José Lorenzo, quienes elaboraron las notas que se enviaron a los senadores sobre el proyecto de ley de Actos de Autoprotección. También avanzaron sobre proyectos con las demás organizaciones, como Cruz Roja, Médicos Sin Fronteras, UNICEF, Hospital de Niños, entre otras.

Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable

El 3 de septiembre, la consejera Cerpa Juárez participó de la reunión de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable del CFNA. En este encuentro se planteó la necesidad de llevar adelante una campaña sobre residuos electrónicos y eléctricos. También se hizo referencia a la tokenización de la huella de carbono, considerando que el cuidado del derecho ambiental permitirá al notariado acercarse aún más a la comunidad.

Reunión por Zoom con Presidentes de Colegios Notariales

El miércoles 2 de octubre el presidente De Bártolo y la secretaria Magdalena Tato mantuvieron una reunión -por Zoom- con los presidentes de los colegios notariales de las provincias de Santa Fe -circunscripciones 1ª y 2ª-, Santa Cruz, Chaco, Santiago del Estero, Río Negro, Corrientes, Entre Ríos y San Luis, con quienes conversaron sobre la revocación de autorizaciones de viaje de menores.

III Asamblea CFNA

Los días 12 y 13 de diciembre de 2024, el presidente Jorge De Bártolo y la secretaria Beatriz Álvarez participaron -en representación del Colegio- de la III Asamblea 2024 del Consejo Federal del Notariado Argentino que se realizó en Tafí del Valle, provincia de Tucumán.

A dicha reunión concurrió también un grupo de notarios mexicanos, con quienes se pudo intercambiar ideas particularmente respecto de los aspectos digitales de la función en ambos países. También asistió el escribano y asesor del Colegio Julián González Mantelli para analizar distintos aspectos vinculados con la UIF.

Comisión Método de Gestión de Conflictos

El día 3 de febrero la escribana Graciela Chaparro participó -en representación del Colegio- de la reunión de la Comisión Método de Gestión de Conflictos del Consejo Federal del Notariado Argentino.

Reunión con el Esc. Diego Molina

El martes 11 de febrero el presidente del Colegio Jorge De Bártolo mantuvo una reunión con el escribano Diego Molina, titular del Consejo Federal del Notariado Argentino.

Reunión de presidentes

El 31 de marzo, el Presidente del Colegio concurrió a una reunión de presidentes de Colegios en el ámbito del Consejo Federal del Notariado Argentino, a la que asistió el

notario africano Olnagika Salam, que aspira a ocupar la Presidencia de la Unión Internacional del Notariado.

I Asamblea Ordinaria Anual 2025

El presidente del Colegio, acompañado por la secretaria Beatriz Álvarez, participó los días 22 y 23 de mayo en la I Asamblea Ordinaria Anual del Consejo Federal del Notariado Argentino (CFNA), que tuvo lugar en la provincia de Catamarca.

Colegio de Escribanos de Chaco

En octubre, la secretaria Magdalena Tato mantuvo una reunión por Zoom con integrantes del Colegio de Escribanos de la provincia de Chaco a fin de prestar asistencia para la firma digital, legalización remota, fojas digitales, entre otros desarrollos.

Colegio de Escribanos de Mendoza

El 25 de junio, el presidente del Colegio, acompañado por la secretaria Magdalena Tato, recibió hoy a la vicepresidenta del Colegio Notarial de Mendoza, Esc. Silvia Mariana Andraos, y a la consejera María Paula Guzzo.

Durante la reunión se les presentó el sistema GEDONO, que despertó gran interés por sus funcionalidades y se les mostró el campus virtual con sus propuestas de capacitación. Asimismo, se informó que la Fundación del Colegio está desarrollando un campus virtual de cursos pagos, al que podrían acceder directamente en caso de estar interesadas.



Colegio de Escribanos de Misiones

El 22 de octubre, el presidente del Colegio firmó el acuerdo de confidencialidad y reserva con el Colegio de Escribanos de Misiones. A raíz de este convenio, se brindará soporte tecnológico en materia de digitalización a dicho colegio. Como cierre, los referentes de ambos colegios compartieron un almuerzo, al que se sumó la prosecretaria, escribana Ana Stern.



Colegio de Escribanos de Provincia de Buenos Aires

El presidente Jorge De Bártolo y la secretaria del Colegio Beatriz Álvarez concurrieron el viernes 9 de agosto, al acto de asunción de autoridades del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires para el periodo 2024-2026.

La ceremonia se realizó en la sede de la institución en la ciudad de La Plata. Durante el acto prestó juramento el presidente electo Esc. Guillermo Longhi, quien posteriormente tomó juramento a los demás integrantes del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo.

Con la asunción de las nuevas autoridades del notariado a nivel provincial también juraron en sus cargos los presidentes de cada una de las 17 delegaciones, órganos de representación de la institución a lo largo y a lo ancho de la Provincia de Buenos Aires.

Participaron del acto, además de escribanos y autoridades de la entidad, representantes de diferentes colegios notariales, organismos, dependencias estatales y referentes de asociaciones profesionales vinculadas con el notariado.

VIII Jornadas Nacionales Deportivas Bonaerenses

El 21 de marzo la consejera María Eugenia Girard concurrió a las VIII Jornadas Nacionales Deportivas Bonaerenses, llevadas a cabo en la ciudad de Mar del Plata.

Delegación Lomas de Zamora

La consejera Rodríguez Foster concurrió el 9 de agosto, en su carácter de integrante de ONPI, a la jura del Presidente de la Delegación Lomas de Zamora, escribano Gonzalo Vázquez. Compartió la reunión con las escribanas Susana Bonanno y María Valeria Seibane, secretaria del Consejo Federal del Notariado.

Delegación San Isidro

El 2 de octubre, el presidente De Bártolo y la prosecretaria Ana Stern asistieron al acto de asunción de autoridades de la Delegación San Isidro del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, con la correspondiente entrega de diplomas. La escribana Ana Lavecchia asumió la presidencia por un nuevo período.

Delegación La Plata

III Congreso Nacional sobre Actualidad Registral

El 21 de octubre el Presidente del Colegio asistió al III Congreso Nacional sobre Actualidad Registral, que se llevó a cabo en la sede del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, en La Plata. Durante el encuentro, participó de una mesa redonda sobre sucesiones en sede notarial, integrada por el presidente del Colegio de Provincia, escribano Guillermo Longhi, y el presidente del Consejo Federal del Notariado Argentino, escribano Diego L. Molina.

Asimismo, se hicieron presentes la secretaria Magdalena Tato y el consejero Mage, quienes presentaron una ponencia sobre Actualidad Registral, elaborada sobre la base de las ponencias presentadas sobre sucesiones extrajudiciales, en la Convención Notarial del Colegio. La propuesta tuvo mucha repercusión entre los colegas de la provincia de Buenos Aires.

También participaron del III Congreso, los días 21 y 22, la prosecretaria Ana Stern y la consejera De Nichilo.

Reunión con el Presidente, Esc. Guillermo Longhi

El 3 de abril, el Presidente del Colegio mantuvo una reunión con el escribano Guillermo Longhi, con el fin de volver a trabajar en proyectos comunes a ambas instituciones, tal como se hiciera durante la anterior gestión del citado Colegio.

Colegio de Escribanos de Salta

IX Jornada sobre SAS y Nuevas Tecnologías

Los días 15 y 16 de mayo, la consejera De Nichilo participó en la IX Jornada sobre SAS y Nuevas Tecnologías en el Derecho Societario, organizada por el Colegio de Escribanos de la provincia de Salta. Asistió junto con las escribanas Delia Alicia Bonfanti, María Cesaretti y Rocío Ibáñez.

El encuentro reunió a numerosos expositores y contó con la presencia del presidente del colegio anfitrión y del director de la IGJ, Dr. Daniel Roque Vítolo.

Colegio de Escribanos de San Juan

En octubre, el Presidente del Colegio y la Secretaria Magdalena Tato y las autoridades del Colegio de San Juan firmaron de manera digital el convenio de colaboración y acuerdos de confidencialidad y reserva.

Colegios de las provincias de Santa Fe -circunscripciones 1ª y 2ª-, Santa Cruz, Chaco, Santiago del Estero, Río Negro, Corrientes, Entre Ríos y San Luis

El miércoles 2 de octubre, el Presidente junto con la señora Secretaria Tato mantuvieron una reunión por Zoom con los Presidentes de los Colegios notariales de las provincias de Santa Fe -circunscripciones 1ª y 2ª-, Santa Cruz, Chaco, Santiago del Estero, Río Negro, Corrientes, Entre Ríos y San Luis, con quienes conversaron sobre la revocación de autorizaciones a menores para salir del país.

ONPI

A mediados del mes de julio, la consejera Paula Rodríguez Foster, junto con la Esc. Susana Bonanno, recibió la visita del notario mexicano Erik Madrazo Lara.

En el mes de agosto la consejera Rodríguez Foster mantuvo una reunión con miembros de ONPI en la que estuvo presente la Esc. Rosalía Mejía Rosasco de Perú, quien brindó una charla sobre sucesiones en sede notarial. La disertante se reunió también con el presidente Jorge De Bártolo y la secretaria Beatriz Álvarez. Además, fue recibida por el consejero Lisandro Barga, quien realizó junto a ella un recorrido por el Salón Soldi de Av. Callao 1542.

UINL

Reuniones institucionales

Desde el 16 al 20 de septiembre se realizaron las reuniones institucionales de la Unión Internacional del Notariado en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, España, en el marco del encuentro de la Comisión de Asuntos Americanos. En representación del Colegio participaron los escribanos María T. Acquarone, Lisandro Barga y Susana Bonanno.

Por otro lado, en el marco del Encuentro Mundial del Notariado, los días 8 y 9 de noviembre se realizaron nuevas reuniones institucionales en Lisboa, Portugal. Participaron, entre otras autoridades, Diego Leandro Molina, titular del Consejo Federal del Notariado Argentino, así como el notario Gonzalo Vásquez, Secretario de la Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional (ONPI). En representación del Colegio concurrió la Esc. Susana Bonanno.

ACCIONES INSTITUCIONALES

Comisiones

Creación de la Comisión de Derecho Ambiental

El 18 de septiembre el Consejo Directivo resolvió la creación de la Comisión de Derecho Ambiental, presidida por la consejera Albina Cerpa Juárez, con la escribana Fernanda Muntaner como vicepresidenta y la escribana Mariela del Río como secretaria.



La iniciativa busca fortalecer la responsabilidad social del notariado y su aporte en temas ambientales, promoviendo talleres sobre sustentabilidad, la incorporación de cláusulas verdes en reglamentos de propiedad y campañas conjuntas para la recolección de residuos electrónicos. En ese sentido, se subrayó la importancia de vincular el derecho ambiental con la actividad notarial, tomando como ejemplo los beneficios impositivos a edificios sustentables y con proyectos de tokenización de huella de carbono, donde la labor notarial puede ser clave.

Con esta iniciativa, el Colegio refuerza su compromiso con los nuevos desafíos ambientales y sociales que atraviesa la práctica profesional.

Creación de la Comisión Escribanía General de Gobierno de la CABA

El 4 de junio, el Consejo Directivo resolvió la creación de la Comisión Escribanía General de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta Comisión responde a una necesidad administrativa: los escribanos de la Escribanía General de Gobierno, al ser matriculados del Colegio, pueden utilizar el firmador digital provisto por la institución para la suscripción de certificados. Sin embargo, para poder firmar como integrantes de la propia Escribanía General resulta indispensable que figuren en el sistema como miembros de una comisión formalmente constituida.

Con la creación de esta comisión, integrada por los escribanos que conforman la Escribanía General de Gobierno, se habilita no solo la utilización del firmador digital, sino también, en un futuro próximo, de la foja digital.

Revista del Notariado

Carlos D'Alessio, nuevo director de la Revista del Notariado

El escribano Carlos M. D'Alessio, expresidente del Colegio de Escribanos, asumió en mayo la dirección de la Revista del Notariado, una de las publicaciones académicas más antiguas del país, fundada en 1897. Se convierte así en su decimonoveno director, sucediendo a destacados referentes como José A. Negri, Carlos A. Pelosi y Patricio Harrington.

Entre los principales objetivos propuestos para esta etapa están los de recuperar la periodicidad, ampliar la agenda de temas y posicionar la revista como referente jurídico y académico más allá de lo notarial, sin perder su utilidad práctica para la labor profesional de los escribanos. Para ello, conformó un Comité de Dirección junto a los escribanos María José Fernández, Julián Frigerio y Santiago Reibestein, y trabaja en la creación de un comité científico integrado por especialistas del ámbito notarial y jurídico.

El primer número bajo la nueva línea editorial se publicará en marzo de 2026, con un dossier sobre la protección de personas incapaces y vulnerables. Además, se proyecta un número especial en septiembre de 2025 para compensar los retrasos recientes.

Otro de los objetivos planteados es convocar a profesores universitarios y académicos de todo el país. En ese sentido, se destacó la importancia de establecer alianzas con instituciones como la Academia Nacional de Derecho, la Academia Nacional del

Notariado (con la que se dispuso firmar un convenio de colaboración, que se ejecutó fuera del periodo que comprende esta Memoria) y diversas facultades de Derecho.



Tribunal de Ética

Designación de Alfonso Gutiérrez Zaldívar

El 4 de junio, a raíz de la renuncia de la escribana Alicia Craviotto de Guthmann, el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires resolvió designar al escribano Alfonso Gutiérrez Zaldívar como integrante del Tribunal de Ética.

CONVENIOS

El Colegio continúa con su política de promover acuerdos institucionales que beneficien al colega, la institución y la sociedad.

Asociación Cooperadora del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez

El 16 de octubre, el Colegio firmó un convenio con la Asociación Cooperadora del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, con el objetivo de impulsar acciones de difusión sobre el testamento solidario y su impacto en el sostenimiento de la labor hospitalaria. La firma estuvo a cargo del presidente Jorge De Bártolo y la secretaria Beatriz Álvarez, junto a María Eugenia Carpintiero por la Cooperadora.

La Cooperadora, activa desde 1956, cumple un rol clave en la generación de recursos para el hospital, que atiende a más de 2.500 pacientes diarios. Entre sus logros recientes, se destaca la construcción de una nueva Unidad de Terapia Intensiva, que incrementó un

70% la capacidad de internación. Este convenio refuerza la alianza entre el notariado y una institución médica de referencia que el próximo 30 de abril de 2025 celebrará sus 150 años de historia.



Colegio de Calígrafos

El 7 de enero, se firmó un convenio marco de cooperación con el Colegio de Calígrafos, que contó con la firma por el CECBA del presidente Jorge De Bártolo y la secretaria Magdalena Tato, y por los calígrafos lo hicieron su presidente, Federico Rubén Rindlisbacher, y la secretaria, Estefanía Vanda Romina Gómez.

El acuerdo permitirá proteger documentos en un marco de avances tecnológicos, brindando fundamentalmente seguridad jurídica.



Colegios Notariales de las Provincias de Misiones y de San Juan

En octubre, el Colegio de Escribanos firmó convenios de asistencia técnica con los Colegios Notariales de Misiones y de San Juan. El objetivo es brindar asesoramiento para

implementar herramientas digitales ya operativas en CABA, como legalizaciones digitales vía web, emisión y validación de documentos en plataformas Gedono/Vadono y el Sistema Digital de Certificación de Firmas (SDF).

Ambas instituciones buscan modernizar su actividad notarial y adaptarse a la realidad digital actual, garantizando seguridad jurídica. Estos acuerdos refuerzan la integración entre Colegios, lo que favorece el tráfico jurídico y las relaciones cívico-comerciales en todo el país.

Por primera vez, se incluyó en ambos casos un acuerdo de confidencialidad, que asegura la reserva de la información compartida durante el trabajo conjunto.

Escribanía General de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Con motivo de la creación del Registro de la Ciudad de Buenos Aires y de que el Escribano General de Gobierno de esta Ciudad podrá actuar en un registro diferente del propio, el 23 de abril, el Presidente del Colegio, junto con la Secretaria Beatriz Álvarez, firmaron un convenio con la Escribanía General de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para proveerla de fojas a fin de que pueda contar con su propio protocolo notarial.

Hausler: beneficios exclusivos para escribanos

El 18 de septiembre el Colegio suscribió un convenio con la empresa de cajas de seguridad Hausler, con el objetivo de otorgar beneficios concretos a los colegas y ampliar las opciones disponibles para la realización de escrituras y la protección de valores.

El acuerdo, suscripto por el presidente Jorge De Bártolo, la secretaria Magdalena Tato y el gerente de operaciones de Hausler, Adrián Poggio, establece:

- 25% de descuento en la contratación anual de una caja de seguridad.
- Dos salas de escritura bonificadas por mes.
- Hasta 50% de descuento en la renovación anual para quienes refieran tres personas.



Este convenio refuerza la política institucional de generar alianzas estratégicas que aporten soluciones prácticas a la tarea notarial. En un contexto donde se registra una creciente demanda de salas de escrituras y resguardo de valores, la participación de empresas privadas como Hausler permite ofrecer a los colegas y a sus requirentes mayores comodidades, seguridad y disponibilidad horaria.

Instituto de Estadística y Censos de la CABA

El 11 de noviembre el Colegio firmó un convenio con el Instituto de Estadística y Censos porteño (IDECBA) para enriquecer sus informes mensuales de compraventa y avanzar en la creación de un mapa inmobiliario georreferenciado.

Gracias al intercambio de datos, los informes podrán detallar la ubicación de cada operación por barrio, identificando las zonas más activas del mercado y ofreciendo información clave para desarrolladores, medios especializados y políticas públicas de vivienda.

El proyecto representa un salto de calidad institucional: permitirá al CECBA consolidarse como fuente de información confiable en el sector, similar a los notariados más importantes del mundo.



Médicos sin Fronteras: impulsar la difusión del testamento solidario

El Colegio firmó un convenio con Médicos Sin Fronteras para fortalecer la difusión del testamento solidario, como vía para generar nuevos fondos destinados a la labor humanitaria de la organización.

La firma coincidió con la conmemoración del Día del Testamento Solidario, celebrado el 13 de septiembre, y se enmarca en una campaña que se extiende durante todo el mes.

En el acto participaron el presidente Jorge De Bártolo y la secretaria Magdalena Tato, quien subrayó la importancia de “inculcar la cultura del testamento solidario como herramienta para mejorar la vida de personas y grupos vulnerables”.



Con este acuerdo, el CECBA reafirma su compromiso con la responsabilidad social y promueve al notariado como facilitador de instrumentos jurídicos en beneficio de la comunidad.

Pala Blockchain

El 30 de octubre el Colegio firmó un convenio con la empresa Pala Blockchain con el propósito de establecer colaboración recíproca en actividades de interés común. Este acuerdo busca agilizar trámites e instrumentaciones que facilitarán la labor de los escribanos y redundarán en beneficio de toda la comunidad.

A partir de la firma de este acuerdo, las principales acciones a implementarse serán:

- Promoción del uso de tecnología en el ámbito del Derecho.
- Promoción del uso de la tecnología blockchain en la contratación entre particulares.

Registro de la Propiedad Inmueble

Convenio de colaboración

En julio, el Colegio firmó un convenio con el Registro de la Propiedad Inmueble (RPI) para agilizar la salida de títulos demorados y mejorar la calidad registral.

A partir de esa fecha, más de 40 escribanos noveles colaboran ad honorem en el área de calificación del RPI, rotando diariamente en tareas de verificación y asistencia a relatoría. El objetivo era doble: reducir las más de 20 mil escrituras que -a esa fecha- estaban pendientes y, al mismo tiempo, brindar formación práctica a los jóvenes profesionales.



El acuerdo fue suscripto por el presidente del CECBA, Jorge De Bártolo, junto a autoridades del Colegio y del Ministerio de Justicia. El director del RPI, Bernardo Mihura de Estrada, destacó que la participación notarial “mejora la calidad del documento final en un contexto en que el Estado no puede incorporar personal”. El aporte de los noveles busca garantizar que los títulos se expidan sin errores, asegurando mayor transparencia y eficiencia en beneficio de los ciudadanos.

Convenio de cooperación técnico-financiera Ley 17.050

En el mes de noviembre, el Colegio firmó un acuerdo con el Ministerio de Justicia de la Nación con el fin de refrendar el convenio vigente entre nuestra instrucción y el Registro de la Propiedad Inmueble, a partir de la sanción de la Ley 17.050.

Estuvo presente en la firma el Ministro de Justicia de la Nación, Dr. Mariano Cúneo Libarona y el presidente Jorge De Bártolo junto con la secretaria María Magdalena Tato, por el Colegio.

El objetivo de este convenio es continuar brindando cooperación técnica y financiera al RPI para promover su reestructuración así como el mejoramiento y optimización de sus sistemas.

Secretaría de Innovación de la Nación

El día 9 de abril, el Colegio de Escribanos firmó un convenio con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación a través del cual se acordó vincular las credenciales de escribanos a la aplicación Mi Argentina.

De esta manera, nuestro Colegio se convirtió en la primera institución notarial del país en sellar un acuerdo de esta índole que permite dar un paso más en la digitalización de la función.

Para la firma estuvieron presentes por el CECBA, el presidente Jorge De Bártolo, la secretaria Magdalena Tato y el tesorero Ramiro Gutiérrez De Lío, mientras que por el organismo nacional, lo hizo su titular el secretario Darío Genua.

El convenio abre además una instancia de consulta permanente con la Secretaría, en un contexto donde se presentarán cambios en el documento nacional de identidad y la consecuente identidad digital a futuro. El titular de la cartera se puso a disposición del Colegio para trabajar en conjunto en estos avances y en lo que sea oportuno para la profesión.

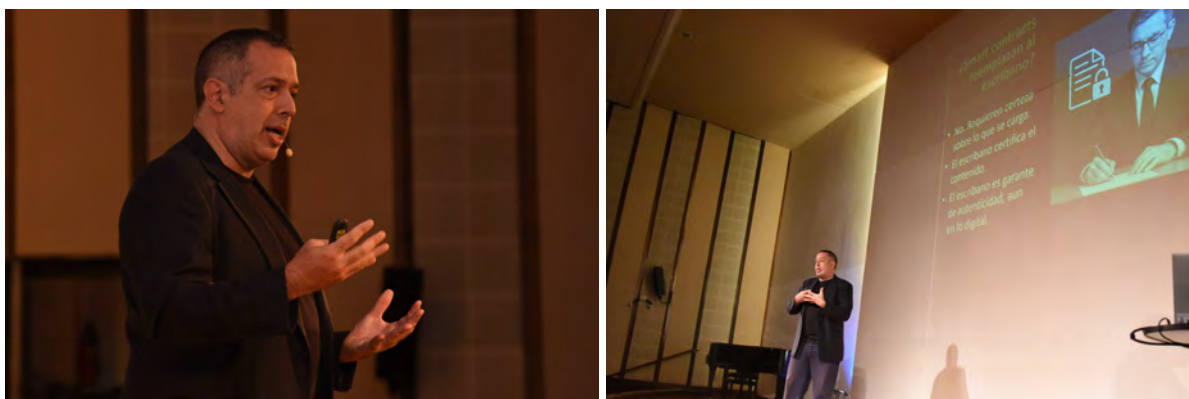


159 Aniversario del Colegio

En el marco del 159° aniversario del Colegio de Escribanos, y dentro de la agenda de actividades de posicionamiento notarial, el especialista en nuevas tecnologías Patricio O’Gorman brindó la conferencia “*Escribanos ante la Inteligencia Artificial: amenaza vs. oportunidad*” en el salón Posadas.

Con un auditorio colmado, O’Gorman analizó el impacto de la IA en el ejercicio profesional y sostuvo que esta tecnología, lejos de ser solo una amenaza, puede convertirse en una herramienta para potenciar la labor notarial, siempre que se acompañe con procesos de digitalización adecuados.

El disertante destacó el rol del notariado en entornos tecnológicos como la tokenización con Blockchain, donde los escribanos son considerados aliados clave para brindar seguridad en las operaciones digitales.



Con esta actividad, el Colegio reafirmó su compromiso con la innovación y los nuevos desafíos tecnológicos que atraviesan a la profesión.

Entrega de Medallas

Medallas de Oro: reconocimiento a 50 años de trayectoria notarial

El 17 de octubre, se realizó en el salón Posadas una emotiva ceremonia para homenajear a más de 50 colegas que cumplieron 50 años en la profesión.

El acto estuvo encabezado por el presidente Jorge De Bártolo, acompañado por autoridades del Colegio, quienes destacaron el valor de la labor notarial en la construcción de seguridad jurídica.

En representación de los homenajeados, el Esc. Enrique Garbarino repasó su trayectoria profesional e institucional, recordando los inicios junto a su padre y señalando la evolución de la profesión desde los tiempos de la máquina de escribir hasta los actuales desafíos de la seguridad digital.



El encuentro se vivió con un clima de emoción y gratitud, resaltando la idoneidad y el legado de medio siglo de compromiso notarial.



Medallas de Plata

El 24 de octubre, el Colegio entregó las medallas de plata a casi 50 escribanos que cumplieron 25 años en la función notarial, en una emotiva ceremonia realizada en el salón Posadas junto a colegas, familiares y amigos.

El acto estuvo encabezado por el presidente Jorge De Bártolo, acompañado por autoridades del Colegio y del notariado nacional, quienes destacaron el compromiso de los homenajeados con la construcción de seguridad jurídica en la comunidad.



En representación de los escribanos, el Esc. Bernardo Mihura de Estrada, actual Director General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, pronunció un discurso en el que resaltó la dimensión ética de la profesión: “La función notarial está sostenida desde hace muchos años por valores éticos y cuasi religiosos. No es casual que la palabra fe sea esencial”. Mihura también llamó a pensar en el futuro del notariado con un fuerte compromiso social: “Lo esencial, sin duda, es servir al otro. No existe una función como la nuestra a espaldas de la comunidad”.

Con este reconocimiento, el Colegio reafirma su valoración del legado y la dedicación de los profesionales que cumplen un cuarto de siglo acompañando con su labor los momentos trascendentes de la vida de las personas.

Cambio de reglamento

El Consejo Directivo aprobó la modificación del reglamento para la entrega de medallas de oro y plata, vigente a partir de 2025. Este cambio tiene como objetivo precisar el criterio aplicado para computar los 25 o 50 años de trayectoria en la función, que respaldan el reconocimiento al mérito profesional.

Hasta ahora, los plazos se contaban desde la obtención del título de abogado, criterio que tuvo su razón de ser histórica, pero que generaba inconsistencias, porque no siempre reflejaba el tiempo real de ejercicio de la función notarial.

Con esta modificación, el cómputo de años se ajusta al criterio convencional, aplicado por la mayoría de las instituciones profesionales para evaluar la idoneidad en la trayectoria laboral y otorgar el reconocimiento al mérito profesional.

Día del Notariado

El 1º de octubre de 2024, se celebró el Día del Notariado en el Colegio. La jornada incluyó un vino de honor y un baile especialmente organizado para homenajear a los colegas.

En esta ocasión, se dejó de lado la formalidad para priorizar el encuentro de camaradería y amistad, y compartir un momento de alegría, en un clima distendido y reafirmar los lazos que sostienen a la institución.





Brindis de fin de año de comisiones, institutos, consejeros y exconsejeros

El día 18 de diciembre los consejeros del Colegio participaron del brindis de fin de año con los miembros de las Comisiones e Institutos del Colegio, así como consejeros y exconsejeros.

Se destacó la presencia del titular de la IGJ, doctor Daniel Vítolo, como así también la participación del escribano Ariel Tesei, subdirector del Registro de la Propiedad Inmueble, y el escribano Carlos Medina, subsecretario de Asuntos Registrales del Ministerio de Justicia.





Brindis con escribanos jubilados

Días antes, el Consejo Directivo agasajó como todos los años a sus colegas que finalizaron su actividad profesional.





Eventos Académicos

45° Convención Notarial

Del 7 al 9 de agosto, el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires fue sede de la 45° Convención Notarial, considerada una de las más trascendentes de los últimos tiempos. El encuentro reunió a funcionarios nacionales y locales, entre ellos el ministro de Justicia de la Nación, Dr. Mariano Cúneo Libarona; la presidenta del Tribunal de Superintendencia del Notariado Porteño, María de las Nieves Macchiavelli Agrelo; el Inspector General de Justicia, Dr. Daniel Vítolo; el Escribano General de Gobierno de la Nación, Esc. Martín Rodríguez Giesso; el Escribano General de Gobierno de la CABA, Esc. Francisco Lartirigoyen; y el director del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital, Esc. Bernardo Mihura de Estrada.





En el acto inaugural, el presidente del Colegio, Jorge De Bártolo, subrayó la disposición del notariado porteño para colaborar con la modernización y simplificación administrativa. A continuación, el ministro Cúneo Libarona destacó la confiabilidad de la función notarial y anunció que el Gobierno proyecta que las sucesiones y divorcios sin conflictos se gestionen ante escribanos, al igual que ocurre en varios países de América y Europa.

La charla de apertura estuvo a cargo de Mihura de Estrada, quien expuso sobre la actividad registral inmobiliaria. En el cierre, Vítolo analizó los lineamientos de la Resolución General N° 15/2024 de la IGJ, que introdujo cambios relevantes para entidades civiles y sociedades extranjeras.

Durante las jornadas se debatieron tres ejes temáticos: partición (coord. Arnaldo Dárdano y Verónica Castillo, con relatoría de María Marta Herrera), documento notarial digital (coord. Magdalena Tato y Cecilia García Puente, relatoría de García Puente) y dominios imperfectos (coord. Ángel Cerávolo y Federico Leyría, relatoría de Stefanía Freier). Además, se realizó una mesa redonda sobre protección de adultos mayores, con la participación de la escribana Patricia Lanzón y la especialista en derecho de la vejez, Dra. María Isolina Davobe.

En el acto de clausura se entregaron los premios a los mejores trabajos:

- 1° premio: *Resguardo y depósito de las claves de wallets* (Esc. Cecilia García Puente).
- 2° premio: *Mirada actual de los títulos provenientes de donaciones...* (Escs. Ana Julia Stern y Ángel Cerávolo).
- Accésit: *¿Está lo suficientemente maduro nuestro derecho societario para permitir sociedades comerciales de plazo perpetuo?* (Esc. Gastón Mirkin).

El cierre estuvo a cargo del Inspector General de Justicia, Daniel Vítolo, quien presentó las últimas modificaciones normativas en materia societaria, en particular la Resolución General 15/2024.

XXXV Encuentro Nacional del Notariado Novel

Buenos Aires fue sede del Encuentro Nacional del Notariado Novel 2024. El 14 y 15 de noviembre, el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires organizó el XXXV Encuentro Nacional del Notariado Novel, que reunió a casi 200 jóvenes escribanos de todo el país para debatir sobre los desafíos y la proyección de la profesión.

El evento, coordinado por la Comisión de Integración Profesional (Stefanía Freier y María Belén Petrino) y con el auspicio principal del Banco Macro, introdujo un modelo innovador de financiación que permitió realizar la jornada sin costo para el Colegio, gracias al aporte de sponsors y colaboradores. Además, se destinaron fondos recaudados a la Cooperadora del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez y a la Escuela N° 25 Gervasio Posadas.

La apertura contó con autoridades notariales y gubernamentales, y se destacó el mensaje del presidente del Colegio, Jorge De Bártolo, quien instó a los noveles a ser protagonistas de la transformación de la profesión.



En el marco del encuentro se presentaron 64 trabajos académicos, con premios en dos ejes temáticos:

- *Ejercicio de la función notarial* – Primer premio para Tomás Augusto Lamber (“La incidencia del derecho de opción en la cesión de herencia”).

- *Actuales formas y objetos de contratación* – Primer premio para Santiago Pinto (“El factoraje y su uso como mecanismo de financiación en proyectos inmobiliarios”).



Con más de 360 ponencias, el encuentro consolidó al notariado novel como semillero académico y profesional, reforzando la pertenencia institucional y proyectando una nueva agenda para 2025.

After Notariales

Durante este periodo, coordinado por la consejera Eugenia Girard, el Colegio lanzó los “Afters Notariales”, una propuesta que combinó talleres breves con un ambiente distendido para conversar sobre la profesión y temáticas de actualidad.

Cada encuentro contó con exposiciones cortas que funcionaron como disparadores para el debate y el intercambio de experiencias. Las actividades se realizaron en el Salón Soldi, con cupo limitado a 40 asistentes, y con el valor que incluye una consumición.

El primer encuentro, realizado el 3 de septiembre, abordó la “Tokenización de Activos”, con la participación de la escribana Daniela Celentano y especialistas de PALA Blockchain.

El segundo, el 8 de octubre, llevó por título “¡S.O.S! Recibí una demanda”, con expositores de Mc Lean Insurance Broker y el presidente de la Comisión de Defensa del Escribano, Eduardo Plaetsier.

El tercer encuentro se realizó el martes 10 de diciembre a las 18 h bajo el lema “Verde que te quiero verde”, con el Arq. Guillermo Brunzini y la Comisión de Derecho Ambiental Notarial. En esta ocasión, además, se sumó la Campaña de Recolección de Electrónicos, que convocó a los colegas a llevar dispositivos en desuso para su reciclaje en los puntos de recolección habilitados.

Con esta iniciativa, el Colegio ofreció un nuevo espacio para aprender, compartir y fortalecer lazos profesionales en un entorno diferente y cercano.





Homenajes

León Hirsch: *Una vida dedicada al notariado*

El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos rindió un emotivo homenaje al escribano León Hirsch, quien en 2025 presentó su renuncia al cargo de Asesor Jurídico Notarial y Registral, cerrando así más de seis décadas de trayectoria profesional.

Graduado en la UBA en 1963 y con registro notarial desde 1965, Hirsch se convirtió en un referente indiscutido del notariado argentino. Su aporte como asesor institucional marcó a generaciones de colegas, brindando orientación técnica y profesional que trascendió épocas y desafíos.

Durante el acto, el presidente del Colegio, Jorge De Bártolo, el tesorero Ramiro Gutiérrez De Lío, el asesor registral Antonio Iapalucci y la presidenta de la Academia Nacional del Notariado, Eleonora Casabé, recordaron su larga y valiosa trayectoria.



En su discurso, Hirsch compartió una reflexión sobre la esencia de la profesión y la importancia ética de la escritura pública:

“La escritura pública no es un mero formalismo: es una herramienta de paz y previsibilidad, un pacto entre la palabra y el derecho, un espejo en el que la sociedad se reconoce como comunidad que respeta acuerdos y honra compromisos”.

Finalmente, agradeció al Colegio, al que llamó su “hogar intelectual”, y subrayó que este homenaje no solo reconoce el pasado, sino que reafirma los valores que guían la función notarial.

POSICIONAMIENTO Y DEFENSA DE LA PROFESIÓN

Diagnóstico y plan estratégico de posicionamiento notarial

Al cierre de la memoria pasada, el Colegio había promediado el diagnóstico destinado a obtener datos reales sobre la percepción de la sociedad sobre la función. En ese sentido, el 2 de julio se llevó a cabo el último workshop con escribanos que se sumaron para conversar sobre el tema.

Una síntesis del diagnóstico

El estudio realizado combinó encuestas, focus groups y escucha en redes sociales para conocer qué piensa la sociedad sobre la función notarial. Los resultados mostraron coincidencias y también diferencias significativas entre la mirada ciudadana y la de los propios escribanos.

Entre los hallazgos más relevantes, se destaca el **bajo nivel de conocimiento** que la ciudadanía tiene acerca del alcance de la tarea notarial y que fomenta el prejuicio (entre los que se destaca la falsa idea de que las escribanías se heredan). Esta percepción se alinea con la del 48% de los colegas encuestados, que consideró que la comunidad no veía con buenos ojos a los escribanos. También surgió de estos resultados la necesidad de fortalecer la confianza y cercanía con los requirentes, ya que las personas que acuden o cuentan con un profesional de confianza valoran la seguridad que brinda el escribano, a diferencia de quienes lo consultan esporádicamente.

El diagnóstico reveló, además, tensiones en temas clave: mientras los escribanos creen que se comunican con claridad, la ciudadanía considera que el lenguaje técnico destaca la jerga utilizada, que dificulta la comprensión, y la falta de explicación de los actos que llevan a cabo. También persiste la idea de que los honorarios son “altos” y poco

justificados, así como la asociación del notariado con papel y burocracia, en contraste con la expectativa de mayor digitalización.

A pesar de estos desafíos, el estudio confirmó que la confianza y la seriedad siguen siendo los principales atributos positivos reconocidos en los escribanos. Con estos insumos, el Colegio diseñó un plan estratégico de comunicación y reposicionamiento de la profesión, que llevó a cabo en una doble dirección: el notariado y la comunidad.

Con respecto al notariado, se trabajó en la comunicación, la digitalización de los procesos y la apertura a nuevos roles y la participación de nuevas formas de negocio. Institucionalmente, se llevó adelante una activa agenda de medios y en redes sociales para dismantlar el prejuicio, aportar información de primera mano respecto de temas de coyuntura (como testamentos, tokenización, derechos de la libre elección del escribano, etc), se tuvo en cuenta el mapa de actores clave (políticos, periodistas, dirigentes sectoriales) para tejer vínculos que permitieran abrir nuevas incumbencias y respaldar proyectos de ley, entre otros el de actos de autoprotección. *(Para más desarrollo, ver a continuación lo desarrollado en Medios y Redes Sociales.)*

El Colegio en los medios de comunicación

Durante este período, la agenda de temas fue variada, con ejes en temas cíclicos y con oportunidades de difusión de la profesión.

La recuperación del mercado inmobiliario y la reaparición del crédito hipotecario permitieron instalar temas de interés a la función notarial como la elección del escribano para la escritura de compraventa cuando es con préstamo bancario.

Como es habitual cada vez que se realiza la campaña “Cuidá lo Tuyo”, la segunda edición del 15° año en La Rural y la primera versión de 2016 en San Telmo generó un fuerte despliegue en medios, oportunidad en la que se difunde un mensaje de acercamiento a la sociedad. Allí se destaca el rol social del escribano con mensajes sobre cercanía, seguridad jurídica.

Hubo otros ejes como: el de nuevas herramientas: el “bien de familia” como garantía de alquiler, en donde las escribanas Magdalena Tato, Vanea Seplarsky y Eloísa Baca Martínez brindaron entrevistas y conceptos a medios para dar entidad a un tema novedoso en el mercado inmobiliario.

La importancia del testamento ante escribano y las matrices de seguridad que ofrece comparado con el ológrafo fue un gran tema que permitió llegar a nuevos públicos, a partir del caso de la muerte de Beatriz Sarlo y la supuesta indicación a su encargado

mediante un papel escrito. Un grupo de escribanos con foco en Chejanovich y Muntaner abrieron nuevos mensajes, bien explicativos sobre la utilidad de un testamento notarial y la importancia de su registración.

En otro orden, hubo repercusiones en el debate sobre colegios profesionales y allí el CECBA hizo una defensa de las representaciones institucionales.

En cuanto a entrevistas y participaciones destacadas hubo presencia en medios masivos como Radio Mitre (Eduardo Feinmann, María Isabel Sánchez), La Nación+ (Paulino Rodrigues), A24 (Eduardo Feinmann, Eduardo Battaglia), TV Pública, Radio Rivadavia, Continental, Rock & Pop, entre otros. En medios gráficos y digitales se destacan Clarín, La Nación, Infobae, Perfil, Ámbito, El Cronista, El Economista, Página 12, BAE, Comunidad Real Estate, IProfesional, Ladrillo TV.



En paralelo, hubo encuentros y relacionamiento con periodistas: Gustavo Bazzán (Clarín, TN, ahora El Cronista), Francisco Jueguen (La Nación), Gabriel Iessi (panelista A24), Fabián Doman (A24). Párrafo aparte fue la recepción en nuestra sede del Colegio al periodista Nelson Castro.

Las relaciones generadas a partir de la primera temporada del podcast “Pienso, luego firmo”, abrieron la oportunidad de una columna quincenal en Rock and Pop en el programa “¿Quién paga la fiesta?”, conducido por Martín Ciccioli: allí el escribano Nicolás

Chejanovich despeja dudas de los oyentes cada 15 días e instala temas notariales con un lenguaje de divulgación.



Un repaso de las entrevistas periodísticas brindadas por el presidente Jorge De Bártolo, el vicepresidente Esteban Urresti, las secretarías Magdalena Tato y Beatriz Álvarez, los escribanos Nicolás Chejanovich, Fernanda Muntaner, entre otros.

- Eduardo Feinmann en “Alguien tiene que decirlo”, Radio Mitre
- Marcelo Bonelli en “Nuestra mañana” en Radio Mitre
- Paulino Rodrigues en La Nación+
- Alejandro Bercovich a la Esc. Tato en “Pasaron cosas” en Radio Con Vos.
- Lorena Maciel en TN a Nicolás Chejanovich
- Diego Sheinkman en TN a Nicolás Chejanovich
- Julián Guarino a Fernanda Muntaner en C5N
- Juan Fernández Mugica, FM Milenium
- Gastón Soulages en TV Pública Noticias
- Eduardo Battaglia en “Vivo el sábado”, A24
- Carlos Burgueño en “Desde otro lado”, FM Milenium
- Ignacio Riverol en “Buenas razones”, en Eco Medios
- Paz Cenatiempo en Canal E (Perfil)
- Elizabeth De Luca en “Dame el poder”, Canal Metro
- Mariana Contartessi a la Esc. Álvarez en vivo de Instagram.
- Mariana Contartessi en IP Noticias al Esc. De Bártolo
- Facundo Pastor al Esc. De Bártolo en “Foja cero” en La Red.
- Juan Dillon al Esc. De Bártolo en “Huevos revueltos” en Radio Con Vos.
- Fernando Carnota al Esc. De Bártolo en “Todos juntos” en Radio Continental.
- Mariano Obarrio a la Esc. Álvarez en “Buen día República” en Radio República.
- Clara Mariño a la Esc. Álvarez en “Las cosas claras” en Radio La Red.

- Paula D'Ambrosso a la Esc. Álvarez en "Noticias" en IP Noticias TV.
- Ignacio Riverol a la Esc. Álvarez en "Buenas razones" en La 2x4.
- Diego Corbalán a la Esc. Álvarez en "Ventana abierta" en Radio Continental.
- Jorge Pizarro a la Esc. Tato en "Un día de estos" en Radio Rivadavia.
- Ariel Cohen a la Esc. Álvarez en "Cosechas y negocios" en Radio Con Vos.
- Diego Colombres al Esc. De Bártolo en "Media tarde", en Radio Del Plata.
- Carlos Burgueño a la Esc. Álvarez en "Desde otro lado" en FM Milenium.
- Luisa Valmaggia a la Esc. Álvarez en "Apuntes del porvenir" en Radio Zónica.
- Ignacio Riverol a la Esc. Álvarez en "Buenas razones" en La 2x4.
- Nuria Am, Fernando Meaños y Santiago Llul en Canal E;
- Carlos Clérico en Eco Medios;
- Silvana Amato en Radio Ciudad;
- Federico Miqueo en Ladrillo TV, un nuevo canal de stream dedicado al real estate.
- Andrea Glickman y José Luis Cieri para Ámbito



También, hubo menciones de la campaña en TN (Adrián Ventura), Radio Mitre, Rivadavia, Infobae, Clarín, La Nación, El Economista, El Cronista, Diario Perfil, El Diario Ar, Tiempo Judicial, Derecho en zapatillas, Cien Radios, entre otros.

Además, se publicaron notas en medios gráficos sobre la opción propuesta por un grupo de escribanos de que las propiedades bajo en régimen de protección de la vivienda puedan ser garantía para un alquiler.

En ese marco, La Nación tituló: "¿Cómo una propiedad que es "bien de familia" puede ser garantía de un alquiler?" Un grupo de escribanas de la Ciudad de Buenos Aires propone una opción poco conocida que le conviene tanto a propietarios como a inquilinos

Por su parte, Clarín resaltó: "¿Cuál es la novedad que favorece a inquilinos locadores y garantes?", dentro de una nota general que indicaba cuándo se podía tramitarlo sin costo en el marco del Cuidá lo tuyo.

Finalmente, Infobae destacó: “Nueva herramienta jurídica: de qué manera se puede usar un “bien de familia” como garantía en un contrato de alquiler”. Gracias a un trabajo académico de tres escribanas porteñas, propietarios e inquilinos en nuevos acuerdos ahora pueden poner en garantía propiedades afectadas bajo el régimen de protección de vivienda.

El 28 de agosto, el Esc. De Bártolo participó de un café con el periodista Gustavo Bazzán, de TN, Clarín y Radio Rivadavia, en el que se abordó el tema de las sucesiones en sede notarial. Bazzán publicó un artículo sobre este tema, por lo que se pudieron aclarar algunos puntos y se acordó mantenerlo al tanto de los avances que se registren en materia legislativa.

El 25 de septiembre el presidente se reunió con el jefe de Economía del diario La Nación, Francisco Jueguen.

El 22 de octubre el Esc. Jorge De Bártolo compartió un desayuno con el Dr. Gabriel Iessi, abogado y panelista del programa de televisión del periodista Eduardo Feinmann, donde conversaron sobre temas judiciales y el proyecto de las sucesiones en sede notarial.

El 23 de octubre el presidente De Bártolo compartió un almuerzo con el periodista Fabián Doman, a fin de esclarecer diversas cuestiones relacionadas con la función notarial, a raíz de los dichos vertidos por el periodista en su programa de televisión, quien concurrió acompañado por el periodista Mariano Yezze.

Finalmente, autoridades del Colegio recibieron en nuestra sede al periodista Nelson Castro, tras su cobertura en Roma por el fallecimiento del Papa Francisco. Allí dialogaron sobre temas de actualidad notarial en relación con el rol del escribano en la sociedad.



Cabe destacar que el Colegio también tiene una participación quincenal a través del escribano Nicolás Chejanovich en el programa “Quién paga la fiesta”, conducido por Martín Ciccioli en Rock and Pop. Allí se genera un espacio de intercambio con oyentes

muy fluido, en donde el escribano despeja dudas de los temas planteados: reglamentos, testamentos, cesiones, créditos, actas, entre otros.

Por otro lado, la secretaria Álvarez y el escribano Federico Leyría aportaron conceptos notariales para notas de sociedad y servicios en los diarios Clarín y La Nación en temas patrimoniales de herencia y en donaciones.

Redes Sociales

Durante este período, la estrategia de redes sociales profundizó el plan de divulgación a través de videos en formato reel. Se trata de un recurso con alto nivel de *engagement* en la comunidad vinculada y con una capacidad demostrada de penetración por los temas de interés y la forma de presentarlos.

Como estrategia de comunicación, se comenzaron a incorporar perfiles más jóvenes y frescos, con un diálogo más coloquial, claro y simple, acompañados de fondos modernos, movimiento en los videos y cambios de escenario, todas tácticas visuales que hacen más fácil sostener la atención de la audiencia.

Esta línea se condice con una creciente horizontalización de voces notariales, que complementan generacionalmente la función notarial sin limitar la vocería de autoridades en los temas institucionales.

Con notable éxito, se logró vincular temas periodísticos desarrollados en el juego mediático con la agenda de Instagram. Se generó una retroalimentación nítida: los medios de comunicación consultaron por contenidos difundidos en redes y, a su vez, se potenció el alcance de entrevistas en canales de noticias mediante posteos en stories y feed. Así, el CECBA va generando un diálogo entre redes y medios, marcando pasos en esa conversación interplataformas.

En cuanto a resultados, se registró un claro aumento de seguidores: hace un año se contaban alrededor de 16.000 y hoy la cifra **supera los 22.000**. Más allá de esta tasa de crecimiento, especialistas en la materia destacaron que se produjeron reels con más de 100 mil visualizaciones orgánicas, lo que demuestra la capacidad de generar atención mediante un lenguaje claro y un tema convocante.

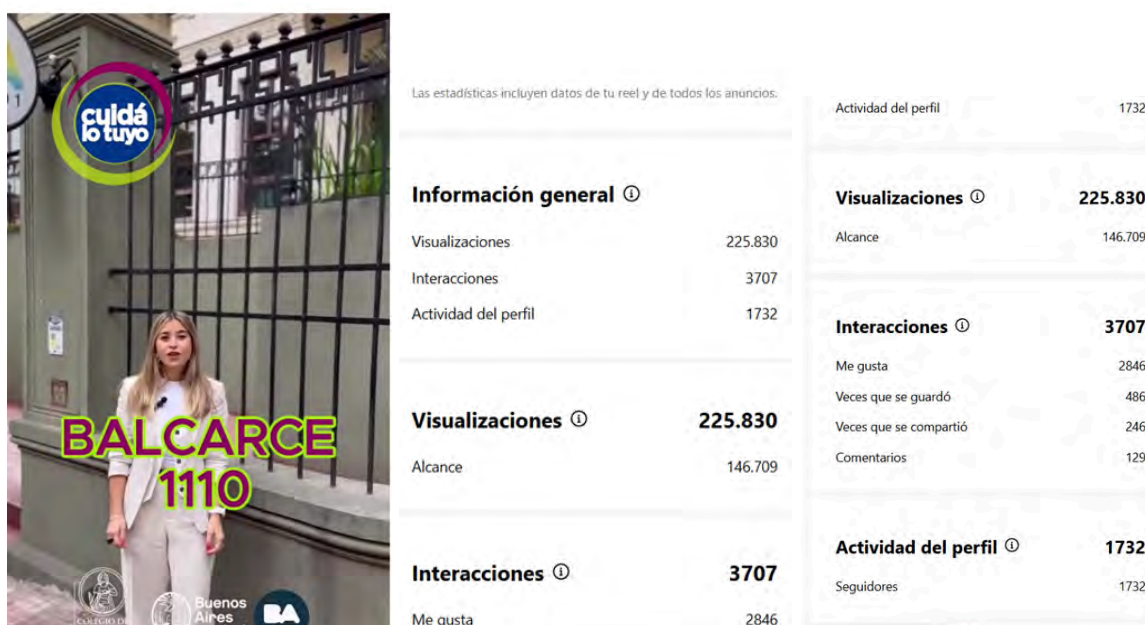
Algunos de esos posteos se pautaron tras un inicio de publicación orgánica, una táctica habitual en organizaciones como el Colegio, que trazan esquemas de llegada a su público de interés utilizando las métricas que ofrecen estas herramientas tecnológicas.

Un aspecto relevante es que la administración de las redes sociales del CECBA se realiza dentro de la institución y no está tercerizada. Esto permite un diálogo interno más fluido y dinámico, además de un conocimiento profundo de las características de la organización y la profesión, marcando una diferencia sustancial respecto de etapas anteriores.

La cobertura de eventos pensada para redes sociales fue otro factor multiplicador que permitió agilizar la narrativa de los hechos. La capacidad de edición rápida de videos generó una aceleración adicional en la comunicación con los distintos públicos vinculados.

Ejemplo de algunas de las estrategias de comunicación que se aplicaron:

- Publicaciones pautadas para la campaña *Cuidá lo tuyo*, con excelentes resultados en métricas. En este caso, se eligió como recurso visual la locación de la propia campaña.

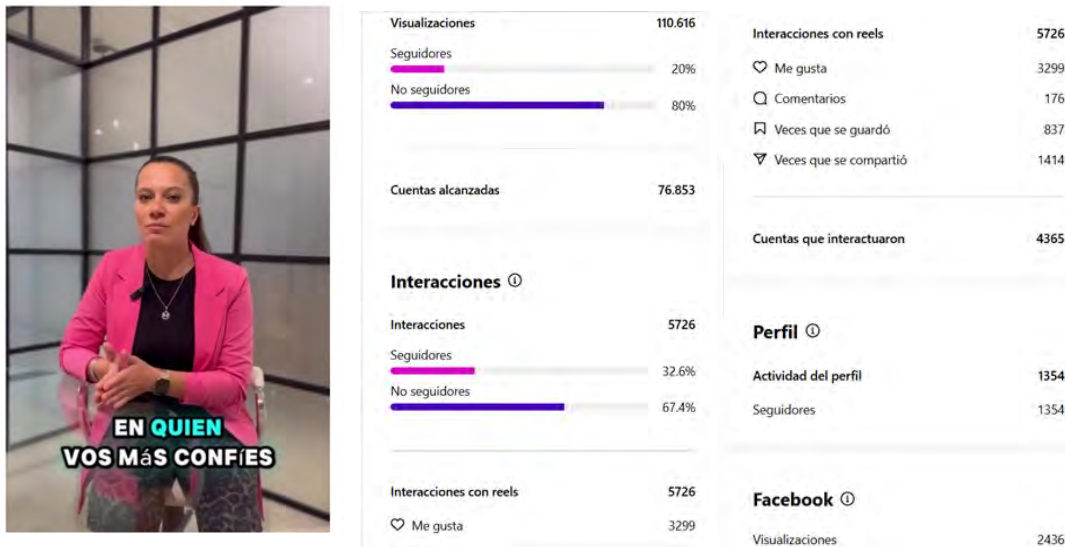


En el primer posteo en que **se aplicó** la estrategia de cambio de orador y de locación de filmación, los resultados fueron extraordinarios, sobre todo porque se trató de números orgánicos, no pautados.

Al ser un contenido de interés general, narrado de forma clara y simple, con dinamismo, brevedad, ejemplos y contextualización, se consiguió un mayor *engagement*: los usuarios lo compartieron, guardaron y comentaron, acciones que por sí mismas incrementan la visibilidad y atraen nuevos seguidores.

Gracias a esta interacción, la propia red social premió al posteo al incluirlo en la sección de descubrimiento ("lupita"), la primera pantalla de Instagram que aparece tanto a seguidores como a no seguidores. De esta manera, se alcanzó un porcentaje

significativamente mayor de visualizaciones provenientes de personas que no seguían previamente la cuenta.



- Visualizaciones: 110.616 de los cuales el 80% son NO SEGUIDORES
- Cuentas alcanzadas: 76.853, en gran parte porque la mayoría de los que vieron el contenido son NO SEGUIDORES.
- Veces que se guardó: 837 y que se compartió 1414

Posteo de interés de agenda mediática:

Realizamos un posteo en el momento crucial del supuesto testamento ológrafo de Beatriz Sarlo. La explicación publicada se vio reflejada en la cantidad de visualizaciones: al ser un tema de agenda, la red social lo pone en el sector de la lupita que no ven personas que no nos siguen.

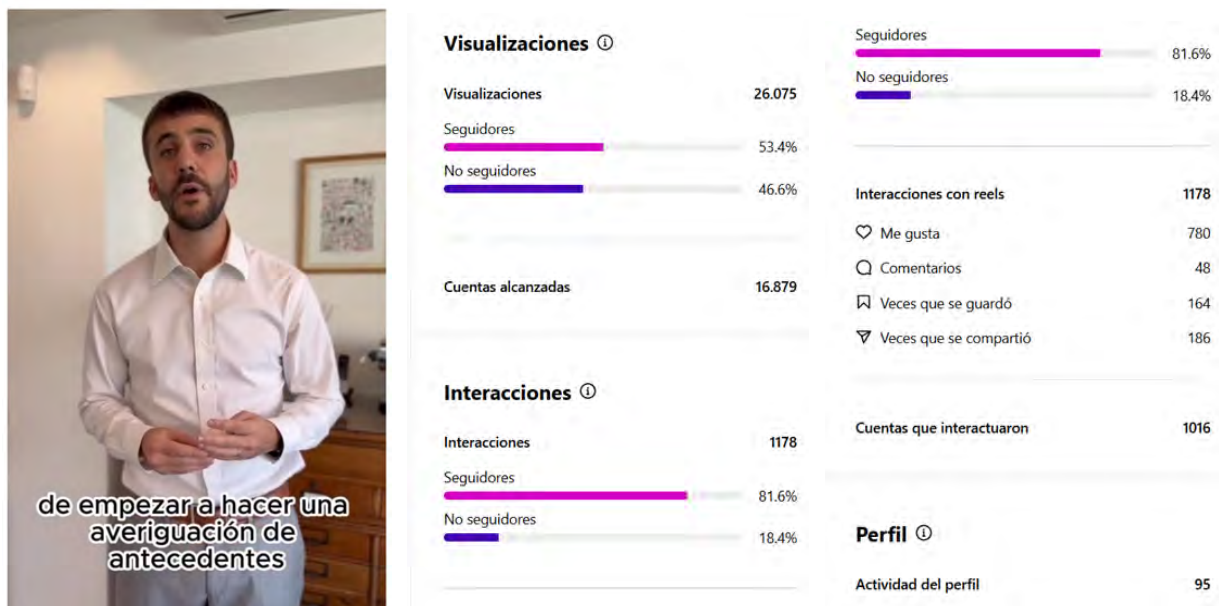
Testamento ante escribano



Hipoteca divisible



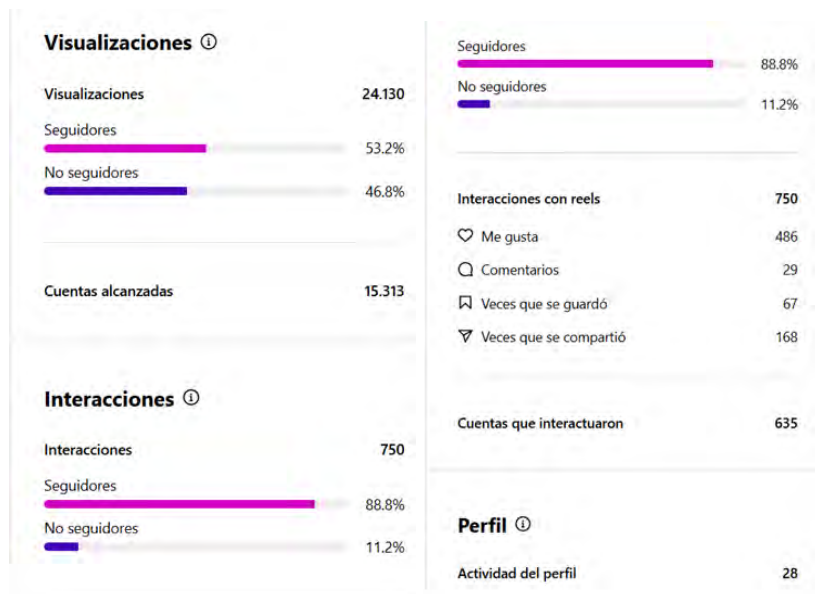
Posteos de difusión de la profesión y su importancia, a partir de contenido de interés para la comunidad



- Visualizaciones: 26.075 casi la mitad son no seguidores
- Cuentas alcanzadas: 16.879
- Interacciones con el reel: se guardó 164 veces y se compartió 186.



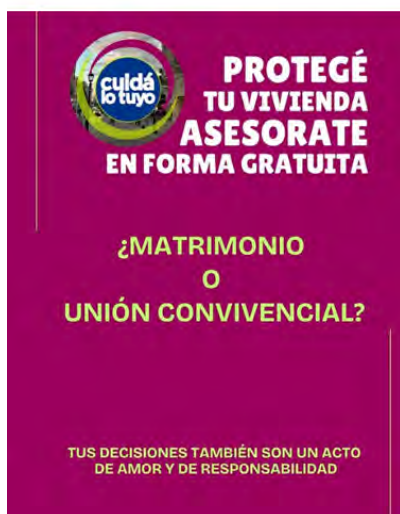
- Visualizaciones: 29.784
- Cuentas alcanzadas: 17.967
- Veces que se compartió: 232



- Visualizaciones: 24.130
- Cuentas alcanzadas: 15.313
- Veces que se compartió: 168

Diferencia entre posteos fijos y videos

- Posteo fijo



Visualizaciones ⓘ

Visualizaciones	5359
Seguidores	77.6%
No seguidores	22.4%

Del inicio	3575
Del perfil	1291
De otro origen	6

Cuentas alcanzadas	2641
--------------------	------

Interacciones ⓘ

Interacciones	107
---------------	-----

Interacciones con publicaciones	107
Me gusta	63
Veces que se guardó	22
Veces que se compartió	20
Comentarios	2

Cuentas que interactuaron	94
---------------------------	----

Perfil ⓘ

Actividad del perfil	29
Visitas al perfil	24
Toques en el enlace externo	3
Toques en la dirección del negocio	0
Seguidores	2

- Visualizaciones: 5359
- Cuentas alcanzadas: 2641
- Veces que se guardó 22 y que se compartió 20

Si se compara el mismo tipo de contenido pero en video, se observa la potencialidad del contenido dinámico:



Visualizaciones ⓘ

Visualizaciones	27.480
Seguidores	61.6%
No seguidores	38.4%

Cuentas alcanzadas	15.396
--------------------	--------

Interacciones ⓘ

Interacciones	645
Seguidores	82.9%
No seguidores	17.1%

Interacciones con	Mensajes
Me gusta	

Esto determina lo importante que es el movimiento, el dinamismo en cada posteo, el recurso para sostener a la audiencia cautiva.

SERVICIOS PARA LOS ESCRIBANOS

Servicios digitales

Revocatorias on line para autorizaciones de viajes

El Colegio y la Dirección Nacional de Migraciones presentaron una plataforma digital que permite gestionar en forma rápida y segura la revocación de permisos de salida de menores del país.

El 30 de septiembre se lanzó oficialmente este nuevo sistema en la sede del Colegio, con la presencia del presidente Jorge De Bártolo y la secretaria Magdalena Tato, junto al titular de Migraciones, Sebastián Seoane, el director general de Movimiento Migratorio, Juan Capella, y la directora de Información Migratoria, María Bruna Marino.

Este desarrollo significa un avance inédito en la digitalización de trámites: ya no es necesario acudir a un paso fronterizo o aeropuerto para dejar sin efecto una autorización, sino que basta con concurrir a una escribanía. En pocos minutos, el escribano puede autorizar la revocación, que se replica en todos los pasos fronterizos en apenas 20 a 30 minutos.



Esta nueva inscripción redunda en mayor eficiencia en los trámites que ofrecemos a la comunidad, ya que redunda en celeridad y seguridad jurídica. En la actualidad se está trabajando en las futuras etapas, como la carga de autorizaciones en la plataforma Mi Argentina y la incorporación de revocaciones específicas.

Con esta iniciativa, el CECBA consolida su liderazgo en la modernización de los procesos notariales y reafirma el rol del escribano como garante de confianza en el entorno digital.

Consulta RENAPER - Implementación de un segundo factor de autenticación

Con el objetivo de reforzar la seguridad informática, el Colegio implementó un sistema de doble factor de autenticación, conocido como 2FA, para la consulta de datos RENAPER para reforzar la seguridad de este servicio tan sensible.

Posteriormente se amplió este sistema para distintos trámites de la web del Colegio tales como:

- Consulta RENAPER para colaboradores de escribanía (ver instructivo).
- Modificación de datos personales del escribano, tales como correo electrónico y celular.
- Cambio de contraseña del Acceso Restringido.

GEDONO: Nueva funcionalidad

A fines del mes de septiembre, el Colegio implementó una nueva funcionalidad en el sistema GEDONO que consiste en un campo adicional donde los escribanos pueden ingresar una referencia/nombre/nota al momento de generar una foja.

Este nuevo criterio personalizado simplifica la identificación y búsqueda de la foja dentro del sistema en el futuro.

GEDONO: Modificación del Reglamento

El Consejo Directivo, por Resolución 303/24, modificó – en forma unánime- el artículo 13 del reglamento unificado de actuación notarial digital (GEDONO). La fe pública que el escribano imprime a los documentos notariales no tiene plazo perentorio, por lo cual se ha eliminado el plazo de vigencia de noventa días corridos establecido por Resolución 431/19.

En consecuencia, desde el 15 de noviembre, una certificación digital de reproducciones no tiene vencimiento y no es obligatorio consignar el nombre del requirente ni el destino de la certificación. Cada escribano puede consignar en el campo libre que la foja proporciona todas las atestaciones que considere pertinentes. Con esta modificación aprobada se da cumplimiento a lo establecido en el art. 97 de la Ley 404.

Testamentos: Expedición de Informes Administrativos Notariales

En el mes de marzo se habilitó un nuevo servicio para los colegiados que permite la solicitud vía web de “Informes Administrativos Notariales” de Testamentos, a través del sitio web institucional.

Este servicio está diseñado como una herramienta complementaria para el estudio de títulos.

El requerimiento puede ser solicitado por derecho propio o de terceros. Si un requirente solicita la consulta, deberá acreditar un interés legítimo mediante documentación fehaciente.

Credenciales profesionales en la app Mi Argentina

Un nuevo servicio digital para todos los escribanos porteños

Como resultado del convenio firmado el 9 de abril entre el Colegio y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación, el notariado es la primera institución notarial del país en integrar sus credenciales profesionales a esta app.

Gracias a esta gestión, cada escribano puede llevar su credencial profesional en el celular, de manera segura, validada por el Estado y disponible en cualquier momento, lo que facilita la acreditación de su condición y abre la puerta a nuevos servicios notariales digitales.

Además, el acuerdo establece una instancia de trabajo conjunto y consulta permanente con la Secretaría, en un contexto en el que se proyectan cambios en el Documento Nacional de Identidad y en la construcción de la identidad digital en Argentina.

Consulta y actualización de Certificados Municipales

Este desarrollo web fue implementado para facilitar la consulta de Certificados Municipales y otros datos clave para trámites preescriturarios.

La innovación consiste en un sistema colaborativo, donde cada escribano puede acceder a la información disponible (teléfonos, contactos, plazos de tramitación, links de páginas web y correos electrónicos, relación con ARBA, etc.) y, a su vez, aportar nuevos datos o actualizaciones. De este modo, se construye entre todos una base cada vez más completa y confiable que permite ahorrar tiempo, evitar gestiones infructuosas y mejorar la calidad

del servicio profesional. Con un simple clic en el botón “¿Hay información para actualizar? ¡Avísanos acá!”, se abre un formulario que notifica automáticamente al Colegio para actualizar la ficha correspondiente. Además, la herramienta ofrece la opción de generar un PDF con la tabla completa de información, lo que brinda un soporte práctico y portable para la tarea diaria.

Base de datos de reglamentos de PH

Otra de las herramientas desarrolladas es la base de datos de notas de transcripción obligatorias de reglamentos de propiedad horizontal. Esta iniciativa, también de carácter colaborativo, permite acceder con un solo clic a textos de escrituras que habitualmente insumen mucho tiempo administrativo, agilizando el trabajo notarial y reduciendo demoras.

Nuevo servicio: Simulador de Préstamos

Con el objetivo de facilitar el acceso a la información financiera referida a los créditos que otorga el Colegio, en el mes de marzo se puso a disposición de los colegas una nueva herramienta en línea: el *Simulador de Préstamos*, disponible en el sector “Préstamos” de nuestra página web.

Esta herramienta permite a los colegas calcular de manera estimativa el valor de las cuotas en función del tipo de préstamo, el monto solicitado, el plazo de devolución y el sistema de financiación elegido.

Otros servicios

Edición impresa de la RG IGJ 15/24



Con motivo de la publicación de la Resolución General 15/25 de la IGJ 15 se modificó el marco regulatorio de la Inspección General de Justicia, introduciendo cambios sustanciales para nuestra profesión, se resolvió hacer una excepción a nuestra política de despapelización, para ofrecerle al colega una herramienta práctica de consulta para el trabajo en las escribanías.

Se compiló en esta publicación la normativa completa, con sus anexos actualizados y las modificaciones introducidas por las resoluciones 16, 18 y 19/2024, además de un informe preliminar elaborado por el Instituto de Derecho Comercial del Colegio.

Esta publicación también cumplió un fin solidario: parte de lo recaudado fue destinada a la Fundación Colegio de Escribanos, que este mes celebra 40 años de apoyo a la comunidad notarial.

Ampliación de los días de atención del Archivo de Protocolos (Sede Chorroarín)

Desde el 10 de septiembre, la sede del Archivo de Protocolos de Chorroarín 751 amplió su servicio de atención, sumando los días miércoles. Desde esa fecha, los pedidos de tomos pueden realizarse los martes, miércoles y jueves, en el horario de 9:30 a 14. El tiempo de permanencia en la sala de consultas es hasta las 14:30 h.

Archivo de Protocolos – Unificación de Mesas de Entradas

Con el objetivo de optimizar y simplificar trámites, desde el lunes 13 de enero se unificaron las Mesas de Entradas del Área de Depósito de Documentación Notarial (anteriormente conocida como Documentación Incautada) y del Archivo de Protocolos Notariales.

A partir de esta medida, los escribanos pueden presentar de forma online toda solicitud de expedición de documentación y anotaciones marginales sobre documentación notarial bajo custodia del Área de Depósito de Documentación Notarial.

Inspección de Protocolos: Pautas de revisión del cumplimiento de obligaciones UIF - Resolución 242/23

El Departamento de Inspección de Protocolos del Colegio elaboró las pautas de revisión del cumplimiento de las obligaciones establecidas por la UIF en la Resolución 242/23, que se aplican al realizar las inspecciones de protocolo en las escribanías.

Estas pautas responden a lo establecido en el artículo 11 de la Resolución, el que autorizó la realización de auditorías internas a cargo del propio colegio profesional, en reemplazo de las revisiones externas independientes.

Estas fueron elaboradas por el Departamento de Inspección de Protocolos, con la colaboración del Esc. Julián González Mantelli y los asesores del Colegio en materia de prevención de lavado de dinero, y aprobadas por el Consejo Directivo, mediante la Resolución 361/24.

Registro de Deudores Alimentarios Morosos - Canal de atención exclusivo para escribanos

Con el objetivo de agilizar y facilitar la gestión de certificados del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, en el mes de febrero del corriente se habilitó un canal de atención exclusivo para escribanos.

A partir de esa medida, los colegas pueden solicitar los certificados de manera directa, sin tener que hacerlo a través de la plataforma y reduciendo significativamente los tiempos de espera.

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

“Cuidá lo Tuyo”

Segunda edición del año 2024

Llegar a la comunidad desde el servicio: una campaña pensada para posicionar al escribano desde su rol fundamental.

El sábado 9 de noviembre se realizó en La Rural de Palermo la segunda edición del año de la campaña “Cuidá lo Tuyo”, que ya lleva 15 temporadas acercando el asesoramiento notarial gratuito a la comunidad. Más de 450 vecinos participaron de la jornada, que contó con la colaboración solidaria de 55 escribanos y el apoyo de instituciones solidarias referentes.



Estrategia de posicionamiento del escribano para llegar a la comunidad

El objetivo fue claro: derribar prejuicios y mostrar el rol fundamental del escribano en la vida cotidiana. Bajo el lema “Consultá a un escribano hoy, evitá un problema mañana”, la estrategia de comunicación se desplegó en distintos frentes:

- Vía pública: cartelera y mupis en puntos estratégicos de la Ciudad destacaron la importancia de consultar a un escribano y la accesibilidad del encuentro en La Rural.
- Redes sociales: con un tono directo y empático, se difundieron contenidos sencillos sobre temas notariales relevantes. Solo en Instagram, la campaña superó las 900.000 visualizaciones.
- Medios periodísticos: entrevistas y menciones en radios, TV y diarios nacionales ayudaron a amplificar el mensaje.

Las entrevistas más destacadas estuvieron a cargo del presidente del Colegio, Jorge De Bártolo y las secretarías, Beatriz Álvarez y Magdalena Tato, con los periodistas Eduardo Feinman en “Alguien tiene que decirlo” (Radio Mitre), Mariana Contartessi (vivo de Instagram), Facundo Pastor en “Foja cero” (La Red), Juan Dillon en “Huevos revueltos” (Radio Con Vos), Alejandro Bercovich en “Pasaron cosas” (Radio Con Vos), Carlos Burgueño en “Desde otro lado” (FM Milenium), Luisa Valmaggia “Apuntes del porvenir” (Radio Zónica), entre otros.

También, hubo menciones de la campaña en TN (Adrián Ventura), Radio Mitre, Rivadavia, Infobae, Clarín, La Nación, El Economista, El Cronista, Diario Perfil, El Diario Ar, Tiempo Judicial, Derecho en zapatillas, Cien Radios, entre otros.

La fuerte repercusión que tuvo esta jornada en estos medios hizo que la convocatoria de público fuera muy superior a los promedios habituales.

Síntesis de la jornada:

- Más de 450 consultas en 3 horas
- Más de 55 escribanos colaborando
- Más de 25 entrevistas en los medios de comunicaciones
- Más de 900.000 visualizaciones en Instagram

Temas más consultados

Los vecinos plantearon dudas principalmente sobre donaciones, compraventa y escrituración, protección de la vivienda, usufructo y actos de autoprotección. Como en otras ediciones, el Régimen de Protección de la Vivienda Familiar despertó gran interés.

Testamentos solidarios: alianzas con la comunidad

En esta edición participaron por primera vez Médicos sin Fronteras y la Cooperadora del Hospital Gutiérrez, con quienes el Colegio firmó convenios de colaboración para difundir la cultura del testamento solidario. Las instituciones dialogaron con los asistentes sobre la posibilidad de destinar parte de su herencia a causas de bien común.



La recepción fue altamente positiva: los vecinos valoraron la claridad de las respuestas, la organización y la rapidez en la atención. Nada de esto habría sido posible sin el

compromiso de los colegas que ofrecieron su tiempo y conocimiento de manera desinteresada.

Como cada noviembre, la iniciativa coincidió con la XII Jornada Federal de Asesoramiento Notarial Comunitario, organizada por el Consejo Federal del Notariado Argentino, consolidando un esfuerzo conjunto para llevar el notariado a la comunidad.

Premios RSC (Responsabilidad Social Comunicativa) para “Cuidá lo tuyo”

La campaña de responsabilidad social del Colegio de Escribanos cerró el año 2024 con un nuevo premio. En esta oportunidad, la distinción llegó de la mano de la 21ª edición de los Premios RSC (Responsabilidad Social Comunicativa), una iniciativa creada por el periodista Guillermo Petruccelli. La campaña fue galardonada en la categoría Instituciones, consolidando su lugar como referente en acciones sociales de impacto comunitario. La secretaria del Colegio y actual responsable institucional de la campaña, recibió el premio.

Con este galardón, *Cuidá lo tuyo* ya suma tres reconocimientos destacados:

- La **declaración de interés social** de la Legislatura porteña.
- El **premio Eikon** en la categoría Marketing Social.
- El premio RSC.



Guillermo Petruccelli y la Secretaria Beatriz Álvarez

En la misma ceremonia también fueron reconocidas otras personalidades e instituciones: **Julián Weich**, por su trabajo con UNICEF; **Alejandro Pont Lezica**, por su aporte a la música en radio; **Héctor Cavallero**, actual director de Radio Nacional; **Crónica TV**, por su

cobertura del caso Loan; y **Claudio Destéfano**, por su campaña “Dale al campeón”, que permitió que 20 atletas paralímpicos compitan en el máximo certamen internacional.

Primera edición 2025: “Cuidá lo tuyo” en San Telmo

El sábado 31 de mayo, se realizó la primera jornada de 2025 en la Comuna 1, en el corazón del barrio de San Telmo.

En la sede de Balcarce 1110, se atendieron más de 190 consultas sobre temas centrales para la vida cotidiana y el patrimonio familiar. Las principales inquietudes estuvieron vinculadas con donaciones, compraventa y escrituración, usufructo y actos de autoprotección.

Como en cada edición, se destacó el interés por el Régimen de Protección de la Vivienda Familiar, con un promedio de 25 trámites de afectación realizados en el lugar.

Charlas con gran convocatoria

Una de las novedades de esta edición fueron las charlas abiertas al público, que permitieron profundizar en cuestiones clave de planificación personal y patrimonial:

- “Decidí hoy lo que importa mañana: lo que vale no es lo que dejás, sino cómo lo dejás”, a cargo de las escribanas Magdalena Tato y Fernanda Muntaner.
- “Casados, juntados o confundidos. Lo que hay que saber antes de dar el paso”, a cargo del escribano Nicolás Chejanovich.



Ambas propuestas despertaron un gran interés y ayudaron a reforzar la importancia de anticipar decisiones para proteger el patrimonio y a la familia.

Autoridades e instituciones presentes

La jornada contó con la presencia del secretario de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Francisco Quintana, y del director general de Asuntos Registrales del Ministerio de Justicia GCBA, Agustín Ulanovsky, junto a parte de su equipo.



También participaron las organizaciones que promueven el testamento solidario y que mantienen convenios de colaboración con el Colegio: Unicef Argentina, Médicos Sin Fronteras y la Cooperadora del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.

ASESORÍAS

Asesoría de Automotores, Motovehículos, Máquinas Agrícolas, Viales, e Industriales

Esc. Carlos Laise

Ver más adelante, informe de la Comisión de Automotores, Motovehículos, Máquinas Agrícolas, Viales, e Industriales.

Asesoría Impositiva

Cdres. Marta Moussoli y Omar Rofrano, Esc. Julián González Mantelli

Reafirmando el objetivo de brindar a los matriculados el asesoramiento más amplio y especializado posible para el adecuado ejercicio de la función fedataria, la Asesoría Impositiva implementó diversos canales de atención: presencial, telefónica y por correo electrónico.

La atención estuvo a cargo de los profesionales Cdra. Marta S. Moussoli, Cdor. Omar Rofrano y el Esc. Julián Mantelli, quien la desarrolla en conjunto con la asesoría jurídico-notarial. De esta forma, se posibilitó la evacuación de consultas impositivas de los escribanos durante todos los días de la semana.

Temas abordados

El asesoramiento incluyó una amplia gama de materias, entre ellas:

- **Impuestos Nacionales:** Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Transferencia de Inmuebles.
- **Impuestos Provinciales:** CABA y Provincia de Buenos Aires.
- **Regímenes de información y de retención nacionales y provinciales:** SICORE, RG (AFIP) 1817 y sus modificatorias, RG 3358 (AFIP) y sus modificatorias, RG (AFIP) 3285 (modificatoria de la RG 1375 sobre terceros intervinientes), entre otros.
- **Procedimientos fiscales:** leyes específicas de las jurisdicciones citadas.
- **Medios de pago:** Ley 25.345.

- **Instrumentos financieros y regímenes especiales:** Ley 26.860 (CEDIN), Ley 27.260 (Sinceramiento Fiscal), y Ley 27.679 y sus modificaciones (Incentivo a la Inversión, Construcción y Producción Argentina).

En 2024 se dictaron nuevas leyes que modificaron el contexto fiscal, entre las que se destacan:

- **Ley 27.743 y Ley 27.744**, que derogaron el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles, establecieron un blanqueo de capitales, una moratoria para impuestos atrasados y un Régimen Especial para el Impuesto sobre los Bienes Personales.
- A partir de dicho Régimen, los escribanos fueron designados agentes de retención en las incorporaciones patrimoniales alcanzadas a partir del año 2023.
- En mayo y junio de 2025 se derogaron las resoluciones sobre la información que se brindaba a través del **COTI** y del **CITI Escribanos**.

Asimismo, se elaboraron informes a solicitud de las autoridades del Colegio y se dictaron charlas sobre las nuevas normativas.

También se informó sobre las modificaciones al **Código Fiscal y Ley Tarifaria 2025** en materia de **Impuesto de Sellos** en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Respecto de la Provincia de Buenos Aires, se mantuvo la Ley Impositiva 2024, continuando con el asesoramiento sobre el **Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes** y la Resolución N° 22/2013 y sus modificatorias (régimen de información para responsables de dicho tributo).

A pedido de las autoridades, se sistematizaron las consultas más frecuentes, a fin de dar a conocer la problemática impositiva relevada en la práctica diaria de asesoramiento. Se observó un incremento de consultas sobre el tratamiento impositivo aplicable a actos económicos gratuitos u onerosos, realizados en el país por extranjeros y/o no residentes, en relación con el cumplimiento de la RG 3285 (terceros intervinientes) cuando tales actos son realizados por apoderados.

Estadísticas del período (julio 2024 – junio 2025) Tiempo promedio de atención:

Modalidad de atención	Cantidad
Telefónicas	2.530
Presenciales y por mail	3.290
Total	5.820

- o Telefónica: 8 minutos.
- o Presencial: 15 minutos.

Asesoría Jurídico-Notarial

Escs. Alicia Verónica Castillo, Horacio Gigli, Julián González Mantelli, Victoria Gonzalía, Sonia Lukaszewicz, Laura Mazza

Durante el período mencionado, se destacan los siguientes aspectos:

Alta demanda de asesoría: se mantuvo elevado el número de consultas presenciales, telefónicas y por videollamadas.

En la modalidad presencial, se observó un incremento de consultas por demanda espontánea, que superaron ampliamente a las realizadas con turno previo.

En la modalidad telefónica, es frecuente que las llamadas se produzcan fuera del horario de atención. En promedio, cada asesor atiende entre 15 y 20 consultas por día.

Uso de las asesorías: se advirtió que los escribanos consultantes, en muchos casos, no respetan las pautas previstas para el uso del servicio, en especial en lo relativo a investigar previamente el tema, acudir con una opinión formada y plantear la consulta con claridad. Asimismo, es habitual que se formulen preguntas sobre asuntos que exceden la materia de competencia de esta asesoría.

Amplitud temática: las consultas abarcaron desde cuestiones estrictamente notariales, vinculadas con el ejercicio de la función, hasta problemáticas relacionadas con diversas ramas del derecho civil (obligaciones, contratos, derechos reales, familia y sucesiones).

Principales temas de consulta

- Asentimiento conyugal/convivencial: poderes para asentir y asentimiento anticipado.
- Adjudicación de inmuebles por partición hereditaria y por liquidación de la comunidad de ganancias.
- Registración de declaratoria de herederos, comunidad hereditaria y necesidad de partición previa.
- Tracto abreviado, especialmente en sucesiones tramitadas en tribunales del interior del país.
- Régimen patrimonial matrimonial: falta de escritura pública, cambio de régimen, inscripción en el registro civil, partición y adjudicación de bienes.
- Carácter de los bienes (propios o gananciales). Adquisición de partes indivisas en distintos momentos. Reinversión de dinero propio (art. 466 CCCN).
- Representación legal y convencional: documentos habilitantes, poderes provenientes del exterior, sustitución de poderes, acto consigo mismo (art. 368 CCCN), poderes irrevocables y post mortem, alcance e interpretación de facultades.

- Compraventa de inmuebles con pagos efectuados por transferencia bancaria desde cuentas del exterior. Poderes especiales irrevocables.
- Donación de inmuebles tras la reforma del Código Civil y Comercial (Ley 27.587). Donaciones a terceros.
- Defectos de forma en escrituras: omisión de firmas de comparecientes o del autorizante, falta de fecha, errores de numeración, reproducción del acto.
- Fideicomisos: forma contractual, fiduciario (designación, sustitución), beneficiarios, cesiones, distractos, vencimiento y prórrogas, defectos de redacción.
- Propiedad Horizontal: afectación y reforma de reglamentos, cláusulas de sobreelevación, poderes irrevocables, lectura de planos, asignación de unidades complementarias, errores de descripción y proporciones.
- Transferencias de inmuebles por reconocimiento de mandato oculto, negocios simulados y dación en pago.
- Actuación del escribano en negocios donde intervienen cónyuge, conviviente o parientes cercanos, y aplicación del art. 291 CCCN.
- Gestión de negocios: aceptación, compras por y para hijos menores de edad.
- Testamentos: institución hereditaria, porción disponible, legados, sucesiones testamentarias sin oficio al Registro de Actos de Última Voluntad, protocolización de testamento ológrafo.
- Estudio de títulos: justo título y prescripción adquisitiva.
- Menores: delegación de responsabilidad parental, donaciones a favor de menores o personas con capacidad restringida.
- Actas de constatación, especialmente de correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, Facebook y otras redes sociales.
- Renuncia de usufructo: carácter ganancial o propio, asentimiento del cónyuge/conviviente.
- Pérdida, extravío o destrucción de protocolos: formas de subsanación. Pérdida o extravío de expedientes sucesorios o de subastas.
- Donaciones solidarias: plazo de aceptación y registración.
- Donaciones de inmuebles sin transferencia de dominio. Poderes especiales irrevocables.

En aquellos temas en los que no existe uniformidad doctrinaria, los asesores consensuaron informar a los escribanos consultantes las distintas posturas existentes, a fin de que, con conocimiento de todas las opiniones, puedan adoptar el criterio que consideren más adecuado.

Asesoría en Materia de Arancel Notarial

Comisión Asesora de Arancel

Ver más adelante, informe de la Comisión Asesora de Arancel.

Asesoría del Régimen Jurídico–Registral de la Propiedad Naval

Esc. Esteban Morelli

Durante el período, la Asesoría informó y asesoró a los escribanos sobre el régimen jurídico registral de la propiedad naval y sobre el funcionamiento del servicio registral prestado por el Registro Nacional de Buques, a cargo de la Prefectura Naval Argentina.

Se evacuaron numerosas consultas telefónicas en relación con la instrumentación de toda clase de actos jurídicos sobre buques menores y mayores, ya sea destinados a la actividad mercante o recreativa, y como de los distintos requisitos registrales y tributarios -tanto en la etapa previa como posterior a la escritura- necesarios para su inscripción en el citado organismo.

Este servicio permite, en primer lugar, brindar a los escribanos un marco general sobre el régimen jurídico registral de la propiedad naval y, posteriormente, atender las cuestiones instrumentales específicas que motivan cada consulta. Ello incluye la determinación del acto jurídico a instrumentar y la articulación de su inscripción en el Registro Nacional de Buques, lo que facilita el ejercicio de una incumbencia profesional históricamente vinculada al notariado.

Cabe destacar que esta función ha sido reafirmada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 37/25, que aprueba el nuevo Régimen de la Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre (REGINAVE), así como por el proyecto de decreto de modificación de la Ley 18.398, que establece la misión y funciones de la Prefectura Naval Argentina. Estas normas prevén que la Prefectura continuará a cargo del Registro Nacional de Buques, el cual comprende el Registro de Matrículas de los buques argentinos, así como el Registro de Dominio y de los derechos reales, gravámenes, embargos e interdicciones que recaigan sobre ellos.

Asesoría Previsional

Dra. Patricia Jauzat

Las tareas y gestiones realizadas por esta Asesoría durante el periodo comprendido por esta publicación:

- Informe al notariado relativo a la correcta inscripción en el Régimen de Autónomos y Monotributo. Se detectó, a través de múltiples consultas, que varios matriculados no abonaban el componente previsional, lo que generaba una inconsistencia respecto de la obligación de jubilarse en el Régimen General como requisito para acceder al beneficio de la Caja Complementaria.
- Gestiones realizadas ante ANSES, solicitando que el Colegio de Escribanos quede eximido del pago de contribuciones patronales, conforme lo dispuesto en el art. 8° de la Ley 27.426, en los casos de empleados que reúnan 30 años de aportes y tengan 60 o 65 años de edad, según corresponda a mujeres y hombres respectivamente.
- Asesoramiento a matriculados sobre su situación previsional, tanto en el marco del Régimen General (Ley 24.241) como respecto de los requisitos previstos en la Ley 21.205.
- Dictámenes solicitados por la Caja Complementaria de Seguridad Social y por las autoridades del Colegio de Escribanos de CABA, en relación con la situación previsional y laboral de personas en relación de dependencia, así como sobre planteos efectuados por matriculados en materia de seguridad social.
- Modalidad de atención de la Asesoría: se brinda atención telefónica y por correo electrónico los días lunes, y atención presencial los días miércoles.
- Estadísticas de atención: en promedio, se reciben aproximadamente 20 consultas entre ambos días de atención.

Asesoría Registral

Escs. León Hirsch, Antonio Iapalucci y Dra. Paula Pelosi

Durante el período, la Asesoría Registral mantuvo una activa participación en la atención de consultas formuladas por los colegas, brindando orientación en diversos temas de relevancia práctica. Entre las cuestiones que se reiteraron con mayor frecuencia, cabe destacar:

- Aplicación de la disposición técnica registral de la Propiedad Inmueble en materia de particiones, sus consecuencias y supuestos con usufructo.
- Modificación de reglamentos de propiedad horizontal.
- Contratos de fideicomiso.
- Rectificación de asientos registrales: procedimientos y alcances.
- Subrogación de afectación al régimen de protección de la vivienda.



- Protocolización de declaratorias de herederos.
- Partición sin orden de inscripción de la declaratoria de herederos.

La reiteración de estos temas pone de manifiesto la importancia de la Asesoría como ámbito de consulta y acompañamiento para los escribanos en el ejercicio de sus funciones registrales.

Asesoría Registral Provincia de Buenos Aires

Dra. María Martha Cúneo

La Asesoría se brindó a través de tres modalidades: correo electrónico, atención telefónica y atención presencial. Se garantizó un acompañamiento constante mediante los canales habilitados, respondiendo la totalidad de las consultas recibidas.

- **Consultas evacuadas por correo electrónico:** 1.300
- **Repreguntas asociadas a la consulta original en la misma cadena de mails (estimado):** 250
- **Total de consultas por mail:** 1.550

La atención telefónica se mantuvo de forma permanente dentro del horario de servicio de la Asesoría.

La modalidad de atención se organizó de la siguiente manera:

- Dos lunes con atención presencial, mediante turnos.
- Dos lunes con atención telefónica y por correo electrónico.

Los correos electrónicos fueron respondidos diariamente, incluso en los días de atención presencial, ya que, pese a estar publicitado el esquema de atención, los escribanos suelen reiterar las consultas por mail cuando no obtienen respuesta inmediata.

La atención telefónica se prestó los lunes en el horario establecido, excepto en las jornadas de atención presencial en el Colegio. Aun así, los correos electrónicos recibidos en esos días fueron igualmente respondidos, a fin de que ningún escribano quedara sin respuesta.

En general, los correos fueron respondidos los días lunes, salvo en casos de urgencia. Al finalizar cada lunes, todos los correos recibidos quedaban contestados, independientemente de la cantidad. Cabe señalar que, en numerosas oportunidades, el

horario previsto resultó insuficiente para atender simultáneamente las llamadas telefónicas y las respuestas por mail.

Principales temas de consulta

La problemática abordada fue variada, destacándose como más recurrentes los siguientes temas:

- Confección de matrículas.
- Anexión.
- Régimen patrimonial-matrimonial.
- Aclaratoria del carácter del bien.
- Criterio de caducidad de hipoteca.
- Derecho real sobre parte determinada.
- Derecho real de superficie.
- Derecho real de conjuntos inmobiliarios.
- Tracto abreviado en distintos supuestos.
- Partición hereditaria.
- Inscripción de declaratoria de herederos.
- Inexactitudes registrales.
- Propiedad horizontal.
- Fideicomiso.
- Planimetría.

Asesoría Societaria

Escs. María Cesaretti, Agustín Ceriani Cernadas, Federico Leyría, Pilar Rodríguez Acquarone y Graciela Medina

La Asesoría atiende consultas en forma presencial, telefónica y vía web. Responde, en promedio, 18 consultas por día. Se han incorporado en este período los Escs. Agustín Ceriani Cernadas y Federico Leyría como asesores.

Los temas de consulta más frecuente fueron los siguientes:

Sociedades

- Sociedades por acciones:

- o Inscripción de directorio (art. 60 Ley 19.550), en especial respecto a cómo proceder con los directorios anteriores no inscriptos.
- o Aumento de capital social, en especial con aporte de inmueble, valor del aporte e instrumentación de la escritura de transferencia por aporte e inscripción en los respectivos registros. Capitalización de cuentas.
- o Reducción de capital social. Transferencia de inmuebles a los socios.
- o Pérdida de libros y actas realizadas en escritura pública o en otro libro rubricado.
- o Objeto social único.
- o Disolución y cancelación registral de sociedades y adjudicación de inmueble.
- SAS:
 - o Constitución.
 - o Modificación.
 - o Libros.
 - o Validación.
 - o Subsanación.
- SRL:
 - o Cesiones de cuotas sociales e informes de inhibiciones.
 - o Resoluciones tomadas extralibros.
 - o Objeto social.
 - o Declaratoria de herederos y posibilidad de procedimiento de tracto abreviado.
 - o Aumentos y reducciones de capital ídem SA.
- Sociedades extranjeras:
 - o Sociedades extranjeras que son titulares de bienes inmuebles con o sin inscripción en IGJ y quieren venderlos.
 - o Requisitos de adecuación al derecho argentino.
 - o Disolución y cancelación registral (arts. 118 y 123 Ley 19.550).
- Reorganizaciones societarias: plazos, requisitos, inscripciones.

Asociaciones y fundaciones

- Formalidades para comunicar cambios de comisión directiva y consejo de administración.
- Objeto.
- Comunicación previa y posterior de las asambleas.
- Oportunidad de aplicación de las reformas resueltas por las respectivas asambleas; diferencia con sociedades comerciales.



- Constitución por escritura pública y reformas.
- Contenidos de los dictámenes.

Fideicomisos

- Fideicomiso con plazo cumplido. Legitimación del fiduciante para el otorgamiento de escrituras.
- Adhesiones y cesiones, obligatoriedad de su inscripción y forma de instrumentación

Varios

- Formalidades de aplicativos PeP y beneficiario final.
- Rúbrica de libros, en especial rúbrica de libros de consorcios.

Asesoría UIF

Dres. Teresa Gómez y Federico Schweizer

Los servicios profesionales de la Asesoría se iniciaron en marzo de 2024, con el objetivo de brindar acompañamiento normativo en todos los aspectos vinculados con las obligaciones de los escribanos como **Sujetos Obligados** ante la **Unidad de Información Financiera (UIF)**. Este marco comprende la Ley 25.246 y sus modificaciones, la Resolución UIF 242/2023, así como toda otra normativa relacionada que impacte en el ejercicio notarial en dicha condición.

Modalidad de atención

- **Presencial:** todos los miércoles de 10:00 a 13:00 h.
- **Correo electrónico:** a través de la casilla institucional uif@colegio-escribanos.org.ar. Si bien se encuentra establecido el lunes como día de respuesta, en la práctica las consultas son contestadas dentro de las 24 horas hábiles.

En ambas modalidades, la atención es brindada en forma conjunta por la Dra. Teresa Gómez y el Dr. Federico Schweizer.

Estadísticas del período

- **Asesoría presencial:** promedio de 25 asistentes mensuales.
- **Asesoría por correo electrónico:** promedio de 50 consultas mensuales.



Las consultas se concentraron en los nuevos parámetros normativos derivados de la reforma a la Ley 25.246 (Ley 27.739), la Resolución UIF 242/2023 y demás disposiciones que afectan directa o indirectamente la actividad notarial.

Principales temas de consulta

- Alcances de las actividades específicas.
- Definición del riesgo de los clientes.
- Documentación correcta de operaciones.
- Calidad de los antecedentes sobre la licitud de fondos.
- Relación con otros Sujetos Obligados.
- Procedencia de Reportes de Operación Sospechosa (ROS).
- Incidencia de las modificaciones normativas en la actividad notarial.
- Demoras y errores en los sistemas UIF.
- Aplicación del Salario Mínimo, Vital y Móvil.

Asimismo, hemos participado activamente con el Consejo Federal del Notariado Argentino en la redacción del Informe Técnico de Autoevaluación de Riesgos, exposición de actualidad en la Asamblea Ordinaria Anual realizada en agosto 2024, diversas reuniones informativas y diferentes capacitaciones para autoridades y matriculados.

COMISIONES

Comisión Asesora de Arancel

Esc. Elizabeth Ezernitchi

Organización y funcionamiento

La Comisión mantiene su integración con nueve colegas, promoviendo además la incorporación de nuevos miembros. Por unanimidad, se resolvió continuar con las sesiones virtuales semanales a través de la plataforma **Zoom**, los días lunes a las 17:30 h. Asimismo, se incorporó una **reunión presencial mensual** en la sede del Colegio, que permite abordar otros temas de interés en un marco de mayor intercambio.

Las actas se labran íntegramente en formato digital y, como respaldo, se conserva una carpeta física con copias de órdenes del día, actas, dictámenes y documentación relevante.

La aprobación y envío de dictámenes al Consejo Directivo se efectúa mediante correo electrónico, con la firma del escribano dictaminante y/o de las autoridades de la Comisión.

Atención al público

La atención, que anteriormente era presencial los lunes a las 19 h, se trasladó a un formato a distancia. Los consultantes remiten un correo electrónico con los elementos necesarios para evacuar la consulta, incluyendo un número telefónico para ser contactados.

Durante el período, se observó una gran adaptación de los usuarios a esta modalidad, destacándose la rapidez, comodidad e inmediatez de las respuestas. La atención personalizada por parte de los asesores cumple, además, un rol de contención frente a la ansiedad que suelen generar estos temas.

Este sistema redujo significativamente la presentación de expedientes por mesa de entradas. No obstante, la Comisión insiste en recomendar a los colegas dedicar el tiempo necesario para atender a sus clientes con claridad y empatía al momento de explicar los presupuestos.

Asesoría a colegas

La asesoría exclusiva para escribanos continúa funcionando con celeridad en la atención de consultas puntuales y de compleja resolución. El apoyo se brinda tanto por escrito como telefónicamente, ofreciendo un refuerzo conceptual sobre los criterios aplicables en casos concretos.

Cabe destacar la numerosa cantidad de correos de agradecimiento y reconocimiento recibidos por esta labor.

La asesoría funciona a través del correo: comision_arancel@colegio-escribanos.org.ar, todos los lunes de 9:30 a 14:30 h.

Capacitación y difusión

La Comisión participa activamente en las actividades de formación que organiza el Colegio:

- **Talleres de facturación:** *“Herramientas prácticas para optimizar la aplicación del arancel”*.

- **Café Notarial:** espacio interactivo y distendido, altamente valorado por los colegas, donde se comparten experiencias personales y se abordan temas centrales en materia arancelaria.
- **Jornadas teórico-prácticas** dirigidas a magistrados y funcionarios de la Justicia Nacional, en las que se incorporaron contenidos sobre el arancel notarial con gran aceptación.
Se difundió un video de concientización sobre la vigencia del arancel, destinado a unificar criterios y fortalecer la imagen del notariado en materia de honorarios.

La Comisión destaca la colaboración del **Departamento de Cursos** y de la Secretaría del Colegio, cuyo apoyo resulta fundamental para el éxito de estas iniciativas.

Austeridad en gastos

La Comisión mantuvo su política de austeridad, no generando erogaciones en el período. Se prevé la utilización de presupuesto únicamente para futuros congresos o talleres.

Ética y competencia leal

En coordinación con la dirigencia del Colegio, se trabaja en el fortalecimiento de la ética notarial y en la prevención de prácticas de competencia desleal.

Se desarrollaron campañas de capacitación y concientización, incluyendo:

- a) Envío periódico de recordatorios sobre pautas arancelarias y criterios avalados por el Consejo Directivo.
- b) Campaña de información en conjunto con el Departamento de Comunicaciones, difundiendo “tips” claros y sencillos sobre los principales temas de consulta (facturación en dólares, base de cálculo de honorarios, estudios de títulos fuera de jurisdicción, recupero de gastos, etc.).
- c) Implementación de un canal de consulta o denuncia sobre casos de apartamiento injustificado de las normas arancelarias vigentes.

Colaboración con la Justicia

La Comisión continúa elaborando dictámenes solicitados por el fuero civil, reafirmando la vigencia del arancel y aportando criterios que valorizan su aplicación en los procesos judiciales.

Agradecimientos

La Comisión expresa su agradecimiento a Valentina Noblía (Departamento de Comunicaciones), Ana Segovia (Cursos), Viviana Silva y Fabián Alegre (Secretaría).

Finalmente, se destaca la transparencia y el compromiso con la defensa del arancel como valores fundamentales de esta Comisión, agradeciendo especialmente el apoyo del presidente Esc. Jorge De Bártolo y de las secretarías Escs. Magdalena Tato y Beatriz Álvarez, quienes respaldan y acompañan la labor realizada.

Estadísticas del período

- Miembros de la Comisión: 9
- Sesiones realizadas: 31
- Consultas del público atendidas: 47
- Consultas de escribanos atendidas (incluyendo asesoría): 49
- Expedientes judiciales informados o dictaminados: 31

Comisión Asesora de Consultas Jurídicas

Presidenta: Esc. Laura Mazza

La Comisión Asesora de Consultas Jurídicas tiene como función debatir los temas de índole jurídico-notarial que le son planteados y emitir los dictámenes correspondientes.

En el período comprendido entre julio de 2024 y junio de 2025 se trataron y aprobaron cuatro dictámenes vinculados con consultas presentadas por colegas. Tres de ellos fueron aprobados por unanimidad de los miembros votantes, mientras que uno fue aprobado por mayoría, con una disidencia en minoría. Todas las consultas presentadas fueron despachadas, sin quedar ninguna pendiente.

Los temas abordados fueron diversos, destacándose los siguientes:

- *Prohibición de compra por parte del abogado en juicios de bienes litigiosos en los que ha intervenido. Normativa anterior y actual.*
- *Matrimonio en el extranjero en violación a la normativa argentina vigente en su momento. Análisis exhaustivo de la jurisprudencia.*
- *Doble transmisión a título de cesión de derechos hereditarios y a título de compraventa.*

- *Prohibición de contratar entre cónyuges bajo régimen de comunidad y Ley de Sinceramiento Fiscal.*

Asimismo, se debatieron otros temas de índole notarial, y varios miembros de la Comisión colaboraron y participaron en los cursos de donaciones organizados por el Instituto de Derecho Notarial.

Comisión Asesora de Informática

Esc. Verónica Rocchi

Esta Comisión trabajó en estrecha colaboración con los departamentos de Cursos, Comunicaciones y Cómputos, así como otras áreas e institutos del Colegio, en los distintos temas que se fueron presentando a lo largo del ejercicio, entre los cuales se destacan:

- **Análisis de desarrollos técnicos:** en el período que se informa se asignó a la Comisión lo relacionado con el desarrollo de las mejoras en el programa de presupuestos y facturación Signo, cuya implementación posibilita la facturación multimoneda entre otros cambios.
- **Pruebas de funcionamiento:** la Comisión interviene tradicionalmente en las pruebas de funcionamiento de las implementaciones tecnológicas del Colegio. En el período que se informa se nos solicitó colaboración con la evaluación de determinadas implementaciones o modificaciones puntuales limitadas al programa de facturación Signo, datos de nómina, Recaptcha, Segundo factor de autenticación, Credencial Digital y aplicación de Servicios Cecba.
- **Colaboración interdisciplinaria:** se participó de reuniones con otros departamentos del Colegio para propiciar mejoras que redunden en beneficio del notariado.
- **Atención de consultas y asesoramiento:** se canalizaron las consultas presentadas a la comisión por los colegas, y por otras áreas del Colegio, que plantearon dudas relativas al uso de sistemas y documentación digital. En un mismo sentido, se colaboró con el área de Soporte Técnico, para contestar aquellas consultas realizadas por los matriculados que por su índole jurídica exceden la competencia técnica de dicho sector.
- **Capacitación:** se colaboró con el Departamento de Cursos en el dictado de capacitaciones virtuales destinadas a la formación técnica del notariado y se

participó activamente en la divulgación de aplicaciones informáticas en el ejercicio de la profesión ante terceros, difundiendo el proceso de modernización notarial.

- **Mantenimiento rubros de facturación:** se intervino en la actualización periódica de los rubros de facturación que integran el sistema Signo, reportando y analizando dificultades en el funcionamiento.
- **Proyecciones futuras:** se analizaron mejoras en los sistemas existentes para el uso del notariado y se debatieron proyectos para optimizar el trabajo de los colegas. Del mismo modo, se analizaron propuestas presentadas a la institución en torno a la implementación de sistemas de identidad ciudadana digital e inteligencia artificial en el ejercicio profesional.
- **Recopilación histórica:** se trabajó en la recopilación y redacción de información tendiente a preservar la historia reciente del proceso de modernización del Colegio de Escribanos.
- **Legalizaciones:** Sus miembros colaboran activamente autorizando en forma remota legalizaciones y apostillas.

Comisión de Actividades Deportivas

Esc. Sofía Sívori (Vicepresidenta)

Durante este período, la actividad de la Comisión ha sido prácticamente nula, fundamentalmente debido a la **falta de respuestas oportunas por parte de la Mesa Directiva a los reiterados pedidos efectuados para la reedición de las Jornadas Deportivas del Colegio****. Cabe recordar que las mismas fueron realizadas exitosamente en el año 2022, contando con una destacada participación y una muy buena recepción por parte de nuestros colegas.

Consideramos esencial que, de cara al futuro, se contemple la organización anual de dicha Jornada Deportiva, con la debida previsión en tiempo y forma, permitiendo así su inclusión en el presupuesto anual del Colegio. La anticipación en su planificación resulta fundamental para garantizar una adecuada logística, participación y uso eficiente de los recursos disponibles.

Asimismo, proponemos que, como complemento de la Jornada principal, se organicen a lo largo del año actividades de menor escala, tales como torneos relámpago de fútbol 5, encuentros de tenis o jornadas de golf. Estas acciones permitirían dotar de contenido y

dinamismo a la labor de la Comisión, brindando espacios de encuentro e integración a los escribanos en un marco deportivo y saludable.

***** Las autoridades del Colegio advierten que sólo hubo una única nota de la Comisión, presentada con fecha 19/06/25. Dada la cercanía al cierre del ejercicio, que la Comisión no había solicitado el presupuesto correspondiente y al cambio de gestión, no se consideró oportuno habilitar el tratamiento de la actividad, que va a impactar en una gestión institucional que no es la actual.***

Comisión de Automotores, Motovehículos, Máquinas Agrícolas, Viales, e Industriales

Esc. Carlos Laise

La Comisión y Asesoría de Automotores, Motovehículos, Máquinas Agrícolas, Viales e Industriales, con más de 19 años de trayectoria, responde diariamente consultas de los colegas por correo electrónico o telefónicamente en temas de su competencia. Estas consultas buscan resolver casos concretos y brindar un panorama lo más amplio posible. En ocasiones, a solicitud de los escribanos, se adjuntan modelos de escrituras como guía. Asimismo, se da solución a observaciones formuladas por los Registros Seccionales.

La emisión de respuestas está mayoritariamente a cargo de los escribanos Carlos A. Laise y Rodolfo A. Nahuel, junto con la Esc. Gabriela V. Chacón. El resto de los integrantes de la Comisión colabora en la selección, recopilación y resguardo de antecedentes de consultas y respuestas, con el fin de publicarlas.

Cabe señalar que en el último año las preguntas y respuestas se han cuadruplicado, lo que evidencia un incremento en el trabajo de los escribanos con automotores, tanto en instrumentos privados como públicos, con un creciente volumen de consultas sobre escrituras públicas vinculadas con donaciones, guardas habituales, cesión de derechos hereditarios, adjudicación por cambio de régimen matrimonial, así como particiones y adjudicaciones.

Frente a los cambios normativos introducidos por la DNRPACP (cédulas digitales, eliminación de cédulas para autorizados a conducir, entre otros), la Comisión reformuló pautas para la realización de las autorizaciones de manejo.

En diciembre de 2022, a partir de la denuncia del Esc. Juan José Merino sobre un caso en el que una Controladora de Faltas del GCABA desconoció la validez de las autorizaciones de manejo, las autoridades del Colegio intervinieron. El Esc. Ángel F. Cerávolo, en calidad de Asesor Jurídico Notarial, fundamentó la validez de estas autorizaciones y la correcta intervención notarial, con base en las Notas 61/2014 y 557/2014. La gestión institucional obtuvo en breve plazo un dictamen favorable de la Procuración General del GCABA, que confirmó la validez de las autorizaciones notariales y su eficacia para deslindar de responsabilidad al titular registral del vehículo, siempre que el autorizado reconociera las infracciones cometidas.

Este dictamen tuvo amplia repercusión, incluso con la publicación de una nota en Clarin.com, y se ha convertido en objeto recurrente de consultas. La Asesoría ha orientado a los escribanos sobre sus alcances, remarcando que constituye una herramienta eficaz para deslindar responsabilidades en materia de tránsito.

En temas con contenido tributario, se aconseja a los consultantes derivar sus preguntas al Instituto de Derecho Tributario, con el cual existe una colaboración recíproca. Desde 2024, el Cuadro de Magnitudes elaborado por dicho Instituto incorpora ítems impositivos vinculados con automotores y motovehículos.

En 2024 y 2025 la Comisión continuó trabajando en la oposición a disposiciones que pretendían designar a empleados de concesionarias como **“oficiales de registros delegados de firma digital”** para inscripciones y transferencias de vehículos. Se realizaron presentaciones al CFNA y a presidentes de colegios notariales, solicitando gestiones firmes para evitar que estas medidas avancen, dado que pondrían en riesgo la incumbencia notarial en materia de automotores y la seguridad jurídica.

En el último período, se elaboraron dos tandas de 12 preguntas frecuentes que fueron publicadas en el Boletín de Comunicaciones y en el micrositio institucional. También se amplió el **Vademécum de poderes para automotores**, en función de las consultas recibidas.

A pedido del Departamento de Inspección de Protocolos, se preparó un **dictamen sobre certificación de impresiones digitales con firma a ruego** en formularios y solicitudes de la DNRPACP, modalidad observada por el área de Inspección. El dictamen, respaldado en las normas técnicas registrales vigentes, busca evitar observaciones a la documentación

presentada por escribanos, mandatarios o particulares, y próximamente será publicado en el Boletín de Comunicaciones.

Objetivos para 2025–2026

- Retomar las reuniones con la Comisión de Enlace de la DNRPA, iniciadas en 2010 y suspendidas durante la pandemia.
- Constituir una Comisión de Enlace con la Asociación de Encargados de Registros (AAERPA) para unificar criterios y resolver conflictos con encargados y subencargados de todo el país.
- Insistir ante el CFNA en la necesidad de registrar las autorizaciones de manejo en la plataforma Mi Argentina.
- Crear una carpeta digital y en papel con modelos de escrituras vinculadas con automotores, motovehículos, máquinas agrícolas, viales e industriales, disponible en la Biblioteca y en el micrositio de Comisiones.

El objetivo central de esta Comisión sigue siendo defender la seguridad jurídica que brinda el notariado, impulsar la capacitación y el asesoramiento en una materia compleja y cambiante como la de automotores y afines, y consolidar la participación activa de los escribanos en esta relevante incumbencia.

Comisión de Congresos, Jornadas y Convenciones

Esc. Silvia Farina

La Comisión tiene a su cargo, desde hace muchos años, la organización y difusión -a través del Colegio- del calendario de reuniones notariales de interés para el notariado, tanto a nivel nacional como internacional.

Durante el año 2024 se organizó la 45ª Convención Notarial, realizada los días 7, 8 y 9 de agosto de 2024, con los siguientes temas de trabajo:

La apertura de la 45ª Convención contó con la presencia del presidente de la institución, Esc. Jorge A. De Bártolo, y del ministro de Justicia de la Nación, Dr. Mariano Cúneo Libarona, quien también dirigió unas palabras al notariado presente.

Posteriormente, el director del Registro de la Propiedad, Esc. Bernardo Mihura de Estrada, disertó sobre “Una nueva mirada sobre la actividad registral inmobiliaria”.

Los días jueves 8 y viernes 9 se desarrollaron los siguientes temas:

- **Partición.** Coordinadores: Arnaldo Dárdano y Alicia V. Castillo.
- **Documento notarial digital.** Coordinadoras: María Magdalena Tato y Cecilia García Puente.
- **Dominios imperfectos.** Coordinadores: Ángel Ceravolo y Federico Leyria.
- **Mesa redonda:** Protección de las personas vulnerables y adultos mayores. Longevidad. Testamento vital. Coordinadoras: Patricia Lanzón y María Isolina Davobe.

La conferencia de clausura estuvo a cargo del Dr. Daniel R. Vitolo, con un análisis del nuevo marco normativo de la Inspección General de Justicia.

En el acto de clausura se anunciaron los premios a los trabajos presentados, que fueron distinguidos por su calidad.

Comisión de Cultura

Esc. Jorge Di Lello

Las actividades del año 2024 comenzaron el 29 de julio con la conferencia “*Sancho y el Buen Juicio – Una lectura del Quijote y la justicia*”, a cargo de Silvia Hopenhayn, con la participación del Grupo de Teatro del Colegio de Escribanos.

El 14 de agosto reinició sus actividades el *Club de Lectura*, coordinado por el Lic. Alejandro Crotto.

El jueves 15 de agosto se ofreció en el Auditorio Posadas un recital a cargo del pianista español Manuel Tévar.

El lunes 26 de agosto, también en el Auditorio Gervasio A. de Posadas, se llevó a cabo un homenaje a Julio Cortázar en conmemoración de los 110 años de su nacimiento y 40 de su fallecimiento. La actividad incluyó una exposición sobre su cuento *El perseguidor*, a cargo de Aníbal Jarkosky, con la participación del saxofonista de jazz Andrés Robles.

El jueves 19 de septiembre tuvo lugar la conferencia “*La importancia de Emilio Balcarce en el Tango*”, a cargo del Esc. Natalio P. Etchegaray, Roberto L. Martínez y Alejandro



Molinari, con la participación de la Orquesta Escuela de Tango Emilio Balcarce. La dirección musical estuvo a cargo de Víctor Lavallén y la dirección artística de Ignacio Varchasky.

El jueves 10 de octubre se realizó un concierto con un conjunto de ocho violonchelos de la DAMus-UNA (Departamento de Artes Musicales y Sonoras, Universidad Nacional de las Artes), junto con la Orquesta Aeropuertos Argentinos como invitada. El repertorio incluyó obras de J. Haydn, W. A. Mozart, J. Sibelius, J. Plaza y A. Piazzolla.

El martes 22 de octubre se ofreció un concierto a cargo del pianista Santiago Galante, con obras de Mozart y Chopin.

El 12 de noviembre el Auditorio Posadas volvió a recibir un espectáculo de primer nivel con la Orquesta de Castañuelas de Buenos Aires, dirigida por Andrea Mercedes Gallo.

Posteriormente, se presentó *Tríptico – Tres obras breves sobre el amor, la amistad y el matrimonio*, interpretadas por integrantes del Grupo de Teatro del Colegio de Escribanos, bajo la adaptación y dirección general de Verónica Bonino.

El 12 de diciembre se realizó una charla-degustación titulada “*Cepas y descriptores*”, a cargo del sommelier Fabricio Portelli, con vinos de Bodegas Banfi.

Tras un exitoso 2024, en 2025 la Comisión retomó sus actividades el 23 de abril con el Club Literario, coordinado por el Lic. Alejandro Crotto, y el 7 de mayo con el segundo encuentro sobre Borges y Han Kang. El Grupo de Teatro reanudó sus actividades en marzo.

El jueves 22 de mayo comenzó el *Festival de Jazz* con la presentación de Marcelo Gallo (trompeta/voz), Manuel Fraga (piano/voz), Lucho Pellegrini (batería/washboard/voz) y Damián Falcón (contrabajo). El espectáculo rindió tributo a Louis Armstrong y Fats Waller, recreados respectivamente por Marcelo Gallo y Manuel Fraga.

El martes 3 de junio el *Festival de Jazz* continuó con la presentación de la Orquesta de Jazz del Conservatorio Astor Piazzolla, dirigida por el maestro Andrés Robles (saxofón).

El jueves 12 de junio se presentó nuevamente *Españolísimas* junto con la Orquesta de Castañuelas de Buenos Aires.

Finalmente, el martes 24 de junio se ofreció un concierto de la Orquesta Académica de la DAMus.

Comisión de Defensa del Escribano y Protección Jurisdiccional

Esc. Eduardo Plaetsier

Durante el período 2024/2025, la Comisión de Defensa y Protección Jurisdiccional del Escribano brindó atención a escribanos que realizaron consultas vinculadas con posibles cuestiones judiciales y con procesos iniciados en el fuero Civil y Comercial, así como en el fuero Penal. Entre los temas abordados se destacan: nulidades, nulidad de testamento, denuncias por estafa, circunvención de incapaz y otros asuntos que constan en el libro de actas de la comisión.

Los escribanos consultantes fueron debidamente asesorados por los integrantes de la comisión y derivados al Estudio Jurídico Barbuss del Seguro para su correspondiente asistencia legal, sin perjuicio de la atención brindada de manera personal por el productor de seguros, Sr. Mc Lean, quien también respondió consultas telefónicas y por correo electrónico.

Asimismo, el presidente de la comisión, Esc. Eduardo H. Plaetsier, junto con el productor de seguros Sr. Mc Lean y la Dra. Paula Cerrullo, del Estudio Jurídico Barbuss, participaron en los After Notariales realizados en el Salón Soldi del Colegio de Escribanos de esta ciudad, en calidad de expositores.

Comisión de Derecho Ambiental

Esc. Albina Cerpa Juárez

Durante el período informado, la Comisión de Derecho Ambiental mantuvo su compromiso en la difusión, capacitación y asesoramiento sobre las cuestiones jurídicas vinculadas con la protección del ambiente, el desarrollo sostenible y la función notarial en este campo.

Reuniones y actividades académicas

La Comisión llevó adelante reuniones periódicas en las que se abordaron diversas problemáticas ambientales de actualidad, con especial énfasis en el rol del escribano en la instrumentación de actos jurídicos que involucran aspectos ambientales.

Se realizaron jornadas abiertas a los colegas y estudiantes, destacándose:

- **Jornada sobre derecho ambiental y urbanismo**, con la participación de especialistas en ordenamiento territorial.



- **Seminario sobre energías renovables y regulación jurídica**, orientado al análisis de contratos y regímenes de fomento.
- **Taller práctico sobre certificaciones ambientales en la función notarial.**

Producción doctrinaria

Durante el período se elaboraron informes y dictámenes, entre los que cabe mencionar:

- Informe sobre el régimen jurídico aplicable a las **servidumbres administrativas ambientales**.
- Dictamen sobre la incorporación de **cláusulas ambientales en contratos notariales**.
- Estudio sobre la aplicación del **principio precautorio en la actividad notarial**.

Vinculación institucional

La Comisión participó en diversas actividades interinstitucionales, entre ellas:

- Colaboración con la **Comisión de Derecho Ambiental del Consejo Federal del Notariado Argentino (CFNA)**.
- Participación en encuentros con organismos gubernamentales y ONG dedicadas a la preservación ambiental.
- Coordinación con el **Museo Notarial Argentino**, para la organización de charlas sobre patrimonio cultural y ambiente.

Capacitación y difusión

Se difundieron materiales de concientización entre los colegas escribanos, incluyendo guías prácticas sobre:

- La incorporación de cláusulas ambientales en escrituras de compraventa e hipoteca.
- Responsabilidad notarial en actos vinculados con la gestión de residuos y el uso de recursos naturales.
- Buenas prácticas para la reducción del impacto ambiental en la gestión notarial diaria.

Perspectivas

La Comisión proyecta para el próximo período:

- Continuar con los ciclos de capacitación sobre derecho ambiental y notariado.



- Profundizar el análisis del impacto de las **nuevas regulaciones en materia de cambio climático**.
- Elaborar un compendio actualizado de jurisprudencia ambiental de interés para la actividad notarial.

Comisión de Derechos Humanos, Personalísimos y Autoprotección

Esc. Patricia Lanzón

Durante el período informado, la Comisión de Derechos Humanos, Personalísimos y de Autoprotección mantuvo reuniones mensuales en modalidad presencial y virtual.

El fenómeno creciente de la longevidad en la comunidad ha despertado el interés del notariado en torno a cuestiones vinculadas con la capacidad de las personas mayores, cada vez más frecuentes entre los comparecientes. En este marco, la Comisión respondió consultas a través de la página web del Colegio y de manera telefónica, sobre temas relacionados con la elaboración de escrituras de actos de autoprotección, directivas médicas anticipadas, designación de curador, poderes sanitarios y actos conexos.

Se continuó con el análisis y estudio de la **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** y sus implicancias en el ámbito notarial. Esta norma, incorporada a la legislación nacional, viene siendo aplicada por los jueces en procesos relacionados con la capacidad de las personas mayores. En este sentido, se destaca que diversos juzgados civiles de la Ciudad de Buenos Aires solicitan actualmente informes al **Registro de Actos de Autoprotección** del Colegio al inicio de los expedientes, con el fin de verificar la existencia de decisiones adoptadas por las personas que puedan ser relevantes durante el juicio.

En cuanto a la actividad legislativa, una vez caído el estado parlamentario del Proyecto de Ley S669/22 de “Ley Nacional de Autoprotección”, la Comisión, en conjunto con la Comisión de Enlace Legislativo, acompañó la elaboración y presentación de dos nuevos proyectos, uno en cada Cámara del Congreso, los cuales se encuentran en trámite dentro de las comisiones parlamentarias correspondientes.

Asimismo, se realizaron reuniones virtuales conjuntas con comisiones de otras jurisdicciones y con el Consejo Federal del Notariado Argentino (CFNA), enfocadas en la difusión de la temática de **directivas anticipadas y derecho de autoprotección**, tanto hacia la comunidad como hacia los profesionales de la salud.

Comisión de Escribanos Referencistas

Esc. Verónica Uviz D'Agostino

Labores realizadas

La Comisión de Escribanos Referencistas desarrolló un trabajo fructífero y constante durante este ejercicio, que se vio reflejado en la labor académica, administrativa y de asesoramiento llevada a cabo durante el período.

- Se organizaron **mesas de consultas sobre estudios de títulos**, en modalidad virtual y presencial, en el Restó del Archivo de Protocolos Notariales del Colegio. Estos encuentros, en los que participaron más de 30 colegas, permitieron la puesta en común y el análisis de temas surgidos de la labor cotidiana del profesional referencista.
- Se respondieron de manera permanente las consultas recibidas en la casilla de correo electrónico de la Comisión.
- Se continuó con el **Ciclo de Charlas para Colegas Referencistas**, destinado a la capacitación de profesionales de la materia. Estos encuentros, con más de 45 asistentes, se realizaron en septiembre de 2024, abril de 2025 y junio de 2025 en el Restó del Archivo, con la participación del Mgter. Esteban Otero, el notario Javier Moreyra y el Esc. Federico Leyría como expositores destacados.

Propuestas de trabajo 2025-2026

- Continuar con el Ciclo de Charlas para Colegas Referencistas, reforzando la capacitación profesional.
- Mantener la interacción permanente con otras comisiones e institutos para desarrollar actividades conjuntas.
- Participar activamente con el notariado, tanto de la Ciudad de Buenos Aires como de otras jurisdicciones, a través de la atención diaria de la casilla de correo, con un promedio de entre cinco y diez respuestas semanales.
- Organizar un curso virtual válido conforme a los arts. 38 y 39 de la Ley 404.
- Realizar un “Café Notarial” a cargo de la Comisión.
- Sostener la comunicación activa con el director del Archivo de Protocolos Notariales del Colegio, con el fin de mejorar la labor diaria de los colegas y la institución.

Las reuniones mensuales de consultas abiertas al notariado continúan siendo recibidas con entusiasmo y amplia participación, lo que demuestra el interés y la utilidad de esta instancia de trabajo.



La Comisión reafirma su compromiso de crecimiento, manteniéndose activa y disponible para colaborar con la institución y fortalecer el ejercicio profesional del escribano referencista.

Comisión de Escribanos Senior (antes Comisión de Escribanos Jubilados)

Esc. Silvia Prato

La Comisión de Jubilados se reunió de manera periódica, los días jueves cada quince días.

En principio, los encuentros tuvieron un carácter social, brindando un espacio de diálogo e intercambio entre los concurrentes sobre diversos temas de interés común.

Como actividad destacada del período, se organizó un **taller de Bridge para principiantes**, que se desarrolló durante más de cuatro meses y contó con la activa participación de numerosos jubilados, favoreciendo la integración y la recreación de los asistentes.

Cambio de denominación de la Comisión

El 25 de junio, el Consejo Directivo aprobó la propuesta de la Comisión de Escribanos Jubilados de modificar su denominación, que a partir de ahora pasará a llamarse “Comisión de Escribanos Senior”.

La iniciativa, presentada por su titular, la escribana Silvia Prato, respondió al interés de dotar a la comisión de un nombre más representativo y acorde al uso actual. El término senior, ampliamente incorporado en el lenguaje cotidiano, busca ofrecer una denominación más positiva y moderna que la palabra jubilado, la cual en ocasiones es percibida con connotaciones negativas.

Comisión de Innovación

Esc. Cecilia García Puente

La Comisión de Innovación y Tecnología trabajó intensamente durante el período 2024-2025, enfocándose en la modernización y optimización de los procesos notariales mediante la incorporación y mejora de herramientas tecnológicas, así como en la difusión

de conocimiento en estas áreas. Sus principales ejes de trabajo fueron la capacitación, el análisis de tendencias tecnológicas y la participación en eventos clave del sector.

ACTIVIDADES Y LOGROS DESTACADOS

Difusión de la actuación notarial en el ámbito tecnológico

- **Labitconf – Rol del notariado en la tokenización.** Participación en un panel sobre el rol del notariado en la tokenización, posicionando al Colegio como referente en la discusión sobre activos digitales.
- **Seminario de Tokenización – UBA.** Asistencia al seminario organizado por la Universidad de Buenos Aires, con profundización en los aspectos legales y técnicos de la tokenización.
- **Expo Real Estate.** Participación en la feria, destacando el rol del notariado en la tokenización inmobiliaria y la seguridad jurídica.
- **After Notarial – Tokenización y blanqueo de criptoactivos.** Organización de un encuentro que generó un espacio de debate e intercambio sobre temáticas emergentes y su impacto en la actividad notarial.

Participación en eventos notariales y jurídicos

- **Convención Notarial y Jornadas Nacionales de Derecho Civil.** Presentación de trabajos de investigación sobre el impacto de la tecnología en la práctica notarial, aportando conocimiento especializado al sector.
- **Café Notarial – Expediente electrónico.** Exposición a cargo de la Esc. Sylvia Belatti, integrante de la Comisión, en un encuentro organizado por el Instituto de Derecho Procesal, compartiendo experiencias y desafíos en la implementación del expediente electrónico.

Aportes a la Biblioteca y producción de contenido

- **Donación de libros.** Incorporación a la Biblioteca del Colegio de obras de relevancia en derecho y tecnología, donadas por el Dr. Gastón Bielli, especialista en Derecho Informático. Entre ellas, la colección *Blockchain y Derecho* y el *Tratado de la Prueba Electrónica*.

Análisis del impacto de la tecnología en la actividad notarial

- **Préstamo del expediente electrónico.** Estudio sobre la viabilidad de su implementación como herramienta de seguridad jurídica en tractos abreviados.



- **Prueba pericial.** Encuentro con el ingeniero Darío Piscitelli, perito informático de la Corte Suprema de Justicia, para analizar la prueba pericial en actas de constatación realizadas por escribanos, promoviendo el trabajo interdisciplinario.
- **Reglamentación de inteligencia artificial y protección de datos.** Estudio de la normativa europea en materia de inteligencia artificial y protección de datos personales, con el objetivo de anticipar buenas prácticas aplicables al ámbito notarial.

Comisión de Integración Profesional

Escs. Stefanía Freier y María Belén Petrino

El presente informe incluye el detalle de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

Actividades generales

La Comisión mantuvo reuniones quincenales en modalidad presencial, participando activamente en las actividades propuestas por el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y por el Consejo Federal del Notariado Argentino. En dichos encuentros se recibieron visitas de colegas de renombre, generando un espacio de intercambio de experiencias y análisis de casos concretos planteados a miembros de la Comisión, en búsqueda de las mejores soluciones conforme a la normativa vigente.

Asimismo, el Colegio fue sede del 35° Encuentro Nacional del Notariado Novel, que se detalla más adelante.

Actividades especiales

- Elaboración y presentación de un manual para escribanos noveles, a cargo de diez miembros de la Comisión, destinado a brindar una herramienta útil al escribano recién matriculado, para orientarlo en su vinculación con el Colegio y en los trámites que pueden gestionarse desde el Usuario Restringido, así como en la relación con distintos organismos vinculados con la función notarial (Registro de la Propiedad Inmueble, IGJ, UIF, Archivo de Protocolos Notariales, entre otros).
- Charla de capacitación sobre herramientas tecnológicas del Colegio, a cargo de los escribanos Joaquín Romero Pierri y Daniela Celentano.
- Reunión con miembros de la Comisión de Arancel del Colegio de Escribanos, para debatir sobre esa temática.

- Visita del Esc. Ariel Tesei, director de Registros Reales y Publicidad del RPI de la CABA, quien respondió dudas frecuentes y expuso sobre el funcionamiento del organismo.
- Participación de varios integrantes en los Encuentros Regionales Noveles organizados por el CFNA, en el marco de la difusión del 35° Encuentro Nacional. Designación de la Esc. Sofía Victoria Becerra Vázquez como subcoordinadora del Tema 1 del Encuentro Nacional del Notariado Novel.
- Firma de un convenio de colaboración entre el Colegio de Escribanos y el Registro de la Propiedad Inmueble de la CABA, que habilitó la participación de escribanos noveles en el despacho de títulos. Esta colaboración derivó en la creación de la **Comisión de Formación y Asesoramiento Registral**, integrada por 30 colegas noveles que asisten semanalmente al RPI y colaboran ad honorem en las áreas de relatoría y verificación de títulos. Tras la primera etapa (julio-diciembre 2024), y dada la buena experiencia, el Ministerio de Justicia dispuso una asignación especial para quienes participaron desde el inicio.
- Charla sobre nuevas incumbencias tecnológicas, protocolo digital y procesos informáticos del GEDONO, a cargo de Sergio García, jefe del área de Cómputos del CECBA.
- Clase de estudio de títulos catastrales y lectura de planos, dictada por Carlos Lucci, jefe de Catastro del RPI.
- Charla preparatoria para el Encuentro Nacional del Notariado Novel, a cargo de los escribanos Ángel F. Cerávolo y Federico J. Leyría, con recomendaciones teóricas y prácticas para la presentación de ponencias.

35° Encuentro Nacional del Notariado Novel

Con gran éxito, se realizó en el Colegio los días 14 y 15 de noviembre de 2024, con 176 inscriptos de todo el país y del extranjero. Se presentaron 65 trabajos (37 correspondientes al Tema I y 28 al Tema II), que totalizaron 360 ponencias. El encuentro constituyó una propuesta académica de excelencia.

Con fines solidarios, se realizaron sorteos y subastas. Se recaudaron \$2.455.000, que fueron destinados al Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez y a la Escuela Primaria Común N° 25 "Gervasio Posadas".

- Participación en las campañas *Cuidá lo tuyo* (9 de noviembre de 2024 y 31 de mayo de 2025), asesorando a la comunidad sobre protección de la vivienda familiar.
- Charla de capacitación sobre normativa UIF, a cargo del esc. Julián Mantelli.
- Debate sobre la Resolución General IGJ 15/2024 con la Esc. María Cesaretti.
- Encuentro con la inspectora Esc. Luciana Torres Dubecq, quien respondió consultas sobre el departamento de inspección de protocolo y normativa UIF.

- Reunión conjunta con la Comisión de Innovación y Tecnología, con participación de las Escs. Daniela Celentano y Cecilia García Puente, para tratar temas vinculados con actas en entornos digitales y expediente electrónico.
- Charla con la Esc. Karina Gissara sobre lectura de planos y reglamento de propiedad horizontal.
- Desarrollo de nuevas herramientas digitales para el notariado local y federal, en el que trabajan activamente varios miembros de la Comisión.

Comisión de Seguimiento de Proyectos Legislativos

Esc. Alejandra Vidal Bollini

Durante el período 2024-2025, la Comisión de Seguimiento de Asuntos Legislativos desarrolló diversas actividades vinculadas con proyectos y normativas de interés para la función notarial.

Proyecto de ley de autoprotección y mandato preventivo (expte. S-1979/2024)

Gracias a las gestiones de la Comisión ante el diputado Dr. Martín Menem, el proyecto fue ingresado a través del senador por la provincia de La Rioja, Dr. Juan Carlos Pagotto, que se encuentra actualmente con estado parlamentario.

Se realizaron diversas reuniones con el senador y su equipo, entre ellas la llevada a cabo el 8 de mayo de 2025, con la participación de autoridades del CECBA, la presidenta de la Comisión y la entonces secretaria de la misma.

Asimismo, se enviaron notas a distintos despachos de senadores para dar a conocer la iniciativa, se promovió la adhesión de fundaciones y asociaciones civiles, y se trabajó en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos del CECBA y con la Comisión de Autoprotección del CFNA. En paralelo, se tomó conocimiento de que la diputada Tanya Bertoldi ingresó en la Cámara de Diputados otro proyecto de ley de autoprotección con características similares (expte. 2459-D-2025).

El proyecto fue tratado recientemente en reunión de asesores de la Comisión de Legislación General del Senado. Se receptaron las observaciones formuladas y se continúa trabajando institucionalmente en la conciliación de diferencias.

Proyecto de ley de matrimonio ante escribano público

Se resolvió, por razones estratégicas, trabajarlo por jurisdicción y no a través de un proyecto a ingresar en el Congreso Nacional.

Proyecto de ley de registro de mascotas a cargo del CECBA

Se adoptó la misma estrategia que en el punto anterior.

Modificaciones a la ley orgánica 404

El objetivo principal es contemplar las innovaciones tecnológicas.

En relación con los proyectos de matrimonio, registro de mascotas y modificaciones a la ley 404, se mantuvo una reunión con el legislador de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Hernán Reyes, en la Legislatura Porteña.

Respecto de los diversos proyectos que impactan en la función notarial, la Comisión tomó conocimiento de que las autoridades del CECBA los están trabajando institucionalmente. Entre ellos se destacan: el proyecto de tokenización en operaciones inmobiliarias junto con “Pala Blockchain”, modificaciones normativas de la UIF y reformas impositivas vinculadas a ARCA, entre otros.

Finalmente, se destaca la importancia de contar con el servicio de la Fundación Nuevas Generaciones, que brinda información periódica sobre los distintos proyectos legislativos a nivel nacional, provincial y municipal con impacto en la función notarial. Contar con estos insumos en tiempo oportuno resulta fundamental para accionar institucionalmente, ya sea evitando proyectos perjudiciales o bien aportando conocimientos de manera coordinada para beneficio del notariado y, en última instancia, de la sociedad en su conjunto.

Comisión Notarial de la Empresa Familiar

Esc. Victoria Masri

Durante el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025, la comisión trabajó principalmente en los siguientes temas:

- Proyecto de inscripción de protocolo de empresas familiares y pactos familiares en la División de Registros Especiales.
- Organización de la Jornada sobre Empresas Familiares, con la participación del Esc. Carlos D'Alessio y del Dr. Marcos Córdoba.
- Análisis de los temas tratados en la Jornada Nacional de Derecho Civil.
- Reseña del encuentro organizado por el IADEF (Instituto Argentino de la Empresa Familiar) con motivo del Día Internacional de la Empresa Familiar.
- Estudio y debate del caso Zuccardi.



- Informe sobre el XIV Seminario Internacional para Consultores de Empresa Familiar (SICEF), organizado por el IADEF y realizado en Mendoza.
- Organización de un curso sobre temas vinculados a la Empresa Familiar, a cargo de la comisión.
- Discusión y análisis de diversos aspectos relacionados con las Empresas Familiares.

INSTITUTOS

Instituto de Derecho Civil

Esc. Julio Capparelli

Durante este período, el Instituto de Derecho Civil sesionó mediante la plataforma Zoom, con la participación de un importante número de sus integrantes. Las reuniones se realizaron los días miércoles de 9.45 a 11.45 hs, excepto durante los recesos de invierno y verano.

Se llevó a cabo el estudio en profundidad de numerosos artículos doctrinarios, fallos jurisprudenciales, proyectos de ley, disposiciones técnico-registrales, decretos y leyes.

El Instituto desarrolló exposiciones internas a cargo de sus miembros, enfocadas en el análisis e investigación de temas como: donación a herederos forzosos, donación a terceros, donaciones solidarias, partición, partición por ascendiente, dominio imperfecto, dominio revocable, limitación temporal del artículo 1965 del Código Civil y Comercial, cargo, derecho de reversión, fideicomiso testamentario, contrato de donación sin transmisión de la propiedad y caducidad de hipotecas, entre otros.

Asimismo, se dictó un taller dirigido a la comunidad notarial sobre fideicomiso testamentario, con gran concurrencia de colegas. En dicho espacio se abordaron, entre otros, los siguientes aspectos: transmisión de la propiedad fiduciaria del acervo hereditario para evitar la mala gestión de los herederos; falta de idoneidad para beneficiar asociaciones sin fines de lucro; mandas e instrucciones al fiduciario en interés del beneficiario instituido por el testador; limitaciones; porción disponible y legítima hereditaria.

El Instituto también colaboró con el Instituto de Derecho Notarial y con la Comisión de Consultas Jurídicas en el dictado de un taller para la comunidad notarial sobre donaciones y su vinculación con el fideicomiso y la partición, el cual contó con una amplia asistencia.



Finalmente, se destaca que en el seno del Instituto se analizaron y respondieron consultas efectuadas por colegas de la demarcación vía web, sobre temas relacionados con las materias de estudio. Entre ellos: partición, cesión de herencia, renuncia de herencia, legados, testamento, donación de inmuebles, fideicomiso, compraventa, compra en comisión, representación voluntaria, responsabilidad parental, representación societaria, usufructo, protección de la vivienda, uniones convivenciales, disolución de sociedad conyugal, compensación económica y propiedad horizontal.

Instituto de Derecho Comercial

Esc. Norberto Benseñor

Reuniones

Durante todo el período, el Instituto mantuvo reuniones quincenales, en modalidad mixta (presencial en la sede del Colegio y por Zoom).

En dichas reuniones se trabajó —y continúa trabajando— en los siguientes temas:

- Propuestas de reforma a la Resolución General 7/2015 de la IGJ.
- Informes y talleres sobre nueva normativa de la Inspección General de Justicia.
- Informe destinado a acompañar la edición impresa de la Resolución General 15/2024 IGJ, publicada por el Colegio.
- Proyecto de dictamen sobre la posibilidad de que el escribano integre órganos de administración societaria.
- Proyecto de dictamen sobre registro de protocolos de empresa familiar.
- Preparación de trabajos para su presentación en el XVI Congreso Argentino y XII Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, a realizarse en Tucumán en septiembre de 2025.

Actividades académicas

Durante este período, el Instituto participó en las siguientes actividades académicas:

- Curso teórico-práctico sobre la Resolución IGJ 15/2024 (octubre de 2024).
- Participación en el III Congreso Nacional sobre Actualidad Registral, realizado en la ciudad de La Plata (octubre de 2024).
- Curso sobre sociedades constituidas en el extranjero (noviembre de 2024).

- Participación de un numeroso grupo de miembros del Instituto en las IX Jornadas Nacionales de SAS, organizadas por UCASAL, en la ciudad de Salta (mayo de 2025).
- Capacitación 360° para colaboradores de escribanías sobre el trámite de rúbrica ante la IGJ (junio de 2025).

Informes elaborados

En el período considerado, el Instituto elaboró un informe sobre la nueva normativa dictada por la Inspección General de Justicia, que acompañó la edición impresa de dicha normativa.

Consultas online

Durante el período informado, el Instituto recibió veintiún (21) consultas online.

Instituto de Derecho Internacional Privado

Esc. María Marta Herrera

El Instituto de Derecho Internacional Privado del Colegio, fundado en 2017, desarrolló una prolífica labor durante el ejercicio 2024-2025.

Integrado por las escribanas María Marta Herrera, Cecilia Korniusza, Cecilia García Puente, Paula Repetti y el escribano Diego Mage, el Instituto mantuvo reuniones tanto presenciales como virtuales. Sus miembros participaron activamente en la Convención Notarial de 2024, con presentación de trabajos y deliberaciones, lo que permitió que se incluyeran conclusiones vinculadas con la materia en la mayoría de los temas tratados en dicho evento.

Se sostuvo el sistema de respuesta a consultas de colegas de la demarcación, atendidas por correo electrónico, de manera presencial o telefónica, con un promedio no menor a diez consultas mensuales.

Asimismo, se organizaron charlas virtuales coordinadas por el Departamento de Capacitación del Colegio. La más destacada fue la relativa al **Régimen de Zonas de Fronteras y Tierras Rurales**, que contó con la participación de más de 277 escribanos de CABA y de distintas provincias, constituyendo un hecho inédito por el alto nivel de convocatoria.

Se llevó adelante también el tradicional Seminario de Derecho Internacional Privado, con la participación de destacados profesores especializados en la materia.

En paralelo, continúan en desarrollo dos proyectos de investigación a cargo de los integrantes del Instituto: uno sobre **poderes y su circulación internacional** y otro sobre **sucesiones con elementos extranjeros**.

Finalmente, por iniciativa del Instituto -en especial de su presidenta, Esc. María Marta Herrera- se propuso al Consejo Federal del Notariado Argentino la creación de una asesoría en la materia, destinada a asistir a los colegas del interior del país. La propuesta fue aceptada, creándose la **Asesoría de Derecho Internacional Privado** en el ámbito del Consejo Federal, con la participación de la Esc. Herrera y la asistencia de todos los miembros del Instituto.

Instituto de Derecho Notarial

Esc. Sonia Lucaszewicz

Durante el período comprendido por esta Memoria, el Instituto de Derecho Notarial se reunió en forma presencial los días martes, de 10 a 12 h. En el marco de estos encuentros se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Material de actualización sobre sujetos instrumentales en actos jurídicos

Se elaboró y publicó en el Campus Virtual del Colegio material de consulta sobre la actuación de sujetos instrumentales en actos jurídicos, con especial referencia a los artículos 302, 304, 305 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. El trabajo incluyó el análisis del régimen aplicable a comparecientes que desconocen el idioma nacional, personas con discapacidad auditiva y otorgantes que no saben o no pueden firmar, detallando los requisitos exigidos y las formalidades específicas que deben cumplirse en las escrituras públicas conforme a la normativa nacional y local vigente.

Normas registrales

Se analizaron y estudiaron disposiciones registrales con el objeto de evaluar su incidencia en la redacción de escrituras. Entre ellas, se examinó la Instrucción de Trabajo 4/2018 del Registro Inmobiliario de CABA, que reglamenta el requisito del asentimiento conyugal para actos de disposición del derecho real de usufructo.

Normas de derecho de fondo

Se comentaron y analizaron diversas normas de derecho sustantivo a fin de evaluar su alcance en la redacción de comparecencias en escrituras públicas, destacándose el tratamiento de la Ley 26.743 de Identidad de Género.

Taller sobre Donaciones, Fideicomiso y Partición

Se organizó, junto con el Instituto de Derecho Civil y la Comisión de Consultas Jurídicas, el “Taller sobre Donaciones y su vinculación con el Fideicomiso y la Partición, en base a consultas frecuentes”. El ciclo se desarrolló en cinco encuentros:



- 6/5/2025: Donaciones: sujetos, capacidad, actuación por apoderados, clases, objeto y forma.
- 13/5/2025: Reversión. Revocación. Oferta de donación. Donaciones solidarias.
- 20/5/2025: Donaciones inoficiosas. Conformidad artículo 2461 CCyC.
- 27/5/2025: El fideicomiso como medio de planificación del patrimonio familiar.
- 3/6/2025: Partición. Partición por ascendiente. Análisis del fallo *Zuccardi*.

Ley 404

Se estudiaron diversos artículos de la Ley 404 en lo relativo a aspectos formales de los documentos notariales, con especial referencia al artículo 115 (diferencias entre matriz y copias, y expedición de copia en soporte electrónico).

Conferencia sobre Ineficacias del Acto Jurídico

El 24 de junio de 2025 el Instituto contó con la disertación del Dr. López Mesa sobre *Ineficacias del Acto Jurídico*, abordando las diferencias entre invalidez, inoponibilidad e inexistencia. Posteriormente se realizó un intercambio con los integrantes del Instituto, con especial atención en los supuestos de nulidad de la escritura pública. Se proyecta

elaborar material académico sobre la materia, a disposición del notariado.

Consultas recibidas

Se respondieron 64 consultas remitidas al Instituto a través de la página del Colegio. En la mayoría de los casos las respuestas fueron efectuadas por escrito, y en determinados supuestos se realizaron contactos telefónicos con los colegas.

Instituto de Derecho Procesal

Esc. Angélica Vitale (hasta noviembre de 2024) - Esc. Mariela del Río

El Instituto de Derecho Procesal se reunió quincenalmente los días miércoles, de 10 a 12 h, con modalidad presencial y virtual a través de la cuenta de Zoom provista por el CECBA. Se destaca la activa participación de sus integrantes en todas las reuniones realizadas.

A mediados de 2024 se propuso la creación de la Asesoría de Derecho Procesal, tema que fue elevado al Consejo Directivo para su consideración. En agosto, el Instituto trató el Vademécum de Arancel, enviando una nota al Consejo Directivo para solicitar la revisión de los aranceles de los peritos escribanos.

En octubre de 2024 se mantuvo una reunión conjunta con el Instituto de Derecho Registral, a solicitud del director del Registro de la Propiedad Inmueble, esc. Bernardo Mihura de Estrada, con el fin de analizar la DTR 15/2024. De ese encuentro surgió un informe conjunto que fue difundido a los colegiados.

Las escs. Lorena Goldin y Mariela del Río participaron en las Jornadas Nacionales de Derecho Civil organizadas por la Universidad Austral en Pilar, presentando ponencias en las comisiones de Sucesiones, Consumo, Multidisciplinaria sobre Derechos Reales y Tokenización.

Durante este período se avanzó en la redacción del Libro de Derecho Procesal, que se encuentra en su etapa final bajo la revisión de la editora Laura Pégola, abogada y profesora de la especialidad. Se prevé su finalización entre agosto y septiembre de 2025.

Entre marzo y septiembre de 2024 la presidencia del Instituto se vio afectada por la enfermedad de su titular, Angélica Vitale, quien lamentablemente falleció el 13 de noviembre de 2024. En cumplimiento de su voluntad, los miembros del Instituto continuaron adelante con las reuniones y actividades.

En marzo de 2025, a solicitud del Consejo Directivo, se celebró una reunión plenaria para elegir nuevas autoridades. Hasta ese momento, el secretario esc. Luis Federico Berutti

ejercía interinamente la presidencia. Como resultado de la votación se designaron las siguientes autoridades:

- *Presidenta: Esc. Mariela del Río*
- *Vicepresidenta: Esc. Liliana González Olguín*
- *Secretario de Actas: Esc. Federico Risso*
- *Secretario: Esc. Luis Federico Berutti (ratificado en el cargo)*

Ese mismo año se recibió una nota del nuevo director de la Revista del Notariado, esc. Carlos D'Alessio, invitando a los miembros del Instituto a presentar trabajos académicos y de investigación para su publicación.

En 2025 se inició la etapa de talleres mediante la realización de un Café Notarial, en el que participaron activamente todos los miembros del Instituto. La convocatoria tuvo gran éxito, completándose los cupos a una semana de su publicación. Las exposiciones estuvieron a cargo de:

- Esc. Silvia Belatti: Expediente digital.
- Esc. Mariela del Río: Incumbencias relativas a la firma digital en resoluciones judiciales.
- Esc. Lorena Goldin: Vicios de la voluntad y circunvención de incapaces.
- Escs. Hernán de Pablo, Paola Vanina Mhor Pennacchio y Liliana González Olguín: Protocolización de testamento ológrafo (con dinámica de role play).
- Esc. Federico Risso: Actas notariales y actas de notificación en el proceso judicial.

Asimismo, el Instituto dio respuesta a consultas presenciales, telefónicas y virtuales, abordando casos prácticos vinculados con la intervención notarial como peritos, regulación de honorarios y colaboración en actuaciones judiciales como auxiliares de justicia.

Finalmente, se resalta el valor humano y profesional de los integrantes del Instituto, la solidaridad entre sus miembros y el respeto por las distintas opiniones, factores que enriquecen su labor académica y práctica en beneficio del notariado.

Instituto de Derecho Registral

Esc. Giselle Amor Aiello

Durante el período 2024-2025, el Instituto de Derecho Registral desarrolló diversas actividades en los ámbitos académico, normativo e institucional.



Colaboración y vínculo con el Registro de la Propiedad Inmueble

Se mantuvieron reuniones periódicas con las autoridades del Registro de la Propiedad Inmueble, trabajando en conjunto sobre temas de actualidad registral y en el análisis de la reforma de los Decretos Reglamentarios 2080/80 y 466/99. Este trabajo de cooperación se ha convertido en una tarea habitual, consolidando un vínculo cercano y sostenido con el equipo del Registro.

En el marco de las acciones de colaboración implementadas bajo la coordinación de la Esc. Sofía Sívori, integrantes del Instituto y su presidente participaron semanalmente en la **calificación de documentos notariales**, con el objetivo de agilizar los procesos de registración.

Participación en eventos doctrinarios internacionales

El Instituto participó activamente en el **XXIII Congreso IPRA-CINDER 2024**, realizado en San José de Costa Rica del 4 al 6 de diciembre de 2024, presentando una ponencia sobre *Directivas anticipadas de salud: su registración y publicidad a nivel global*. Este encuentro, que se celebra cada dos años en diferentes países, permitió fortalecer vínculos con registradores, especialmente de América Latina.

Análisis de normativa y consultas

El Instituto analizó las principales disposiciones técnico-registrales emitidas durante el período, entre ellas:

- Disposición Administrativa 2/2025: modificaciones que simplifican el sistema de tasas y contribuciones registrales.
- Normativa en materia de UIF: declaraciones juradas sobre beneficiario final.
- DTR 6/24: inhibiciones generales de bienes en procesos de determinación de capacidad.
- DTR 9/24: inexactitudes registrales.
- DTR 12/24: afectación al régimen de protección de la vivienda por parte del usufructuario.
- DTR 3/24: protocolización de declaratorias de herederos.
- DTR 5/25: cesión de derechos sobre universalidades.
- DTR 10/25 y 11/25: sistema de registración de boletos de compraventa.

Asimismo, se dio tratamiento a las consultas de colegas, que fueron debatidas en las reuniones del Instituto y respondidas por correo electrónico.

Publicaciones y proyectos

Actualmente se está trabajando en la **actualización del libro de Disposiciones Técnico-Registrales**, editado por el Colegio de Escribanos en 2007, cuya versión digital ha sido asignada a los miembros del Instituto por temas específicos.

Instituto de Derecho Tributario

Esc. Julián González Mantelli

El Instituto de Derecho Tributario continuó reuniéndose todos los lunes en modalidad mixta, con la mayoría de sus integrantes de manera presencial y algunos participando excepcionalmente de forma virtual a través de la plataforma Zoom.

Actividades realizadas

- **Consultas tributarias**

Al 30 de junio de 2025, el Instituto respondió 107 consultas realizadas por colegiados a través del acceso restringido de la página web, lo que significó un aumento del 20% respecto del período 2023-2024. También se atendieron consultas recibidas por correo electrónico, tanto de colegas de esta demarcación como de notarios de la provincia de Buenos Aires.

- **Cuadro de magnitudes y alícuotas**

Se mantuvo actualizado el cuadro de magnitudes y alícuotas impositivas relevantes para la tarea notarial. Este material, junto con el vademécum tributario, ha sido reconocido como fuente de referencia en distintas demarcaciones e instituciones.

- **Estudios y análisis**

Se analizaron fallos y dictámenes en materia tributaria y de prevención del lavado de activos.

- **Capacitación y prevención de lavado de activos**

Miembros del Instituto participaron en el encuentro anual organizado por FAPLA, así como en cursos y programas de especialización dictados por la UCA y la UBA. En el marco de la resolución 242/2023 UIF, que introdujo la capacitación obligatoria, se dictaron cursos a cargo de integrantes del Instituto.

- **Cambios normativos**

Se realizó un estudio exhaustivo de las modificaciones introducidas por la derogación del Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (8 de julio de 2024) y por la abrogación del COTI y del CITI (23 de mayo de 2025), con especial atención a su impacto en la labor notarial.

- **Vinculación institucional**

Se mantuvo un diálogo fluido con los asesores tributarios del Colegio y con el área de Inspección de Protocolo. Además, se publicaron dictámenes, informes y recordatorios, algunos a solicitud directa del Consejo Directivo, en coordinación con el área de Comunicaciones.

- **Participación en organismos externos**

Los miembros del Instituto participaron activamente en las reuniones de la Comisión de Tributación Notarial de la AAEF, bajo la representación de la Esc. Natalia Di Virgilio.

- **Taller de preguntas frecuentes**

El 12 de mayo de 2025 se organizó un taller sobre consultas frecuentes en materia tributaria, con una amplia convocatoria y repercusiones muy positivas.



Proyectos y desafíos

- Continuar respondiendo consultas tributarias.
- Profundizar en el análisis de normas tributarias y fallos.
- Mantener el dictado de cursos y capacitaciones.
- Organizar charlas con invitados especializados en temas tributarios.
- Seleccionar y publicar respuestas a preguntas frecuentes.
- Elaborar y difundir informes de interés notarial.
- Seguir trabajando con dedicación y compromiso en beneficio del notariado.

Instituto de Filosofía

Esc. Hernán De Pablo

Durante el segundo semestre de 2024, el Instituto de Filosofía continuó con sus reuniones quincenales presenciales, ofreciendo además la posibilidad de participación a través de la plataforma Zoom.

En el marco de estas reuniones, se analizó la obra de Gabriel Marcel, destacando su concepción de que la filosofía “debe desembocar en el misterio del ser”. Se trabajó sobre sus textos *Filosofía concreta* y *Homo viator*. También se estudiaron las obras y aportes de Gustave Thibon y Albert Camus.

El 21 de octubre de 2024 se realizó un **acto abierto al público**, en el que el Dr. Alberto Buela expuso sobre “*La disidencia en la filosofía argentina*”. El encuentro tuvo una importante convocatoria, con activa participación de los asistentes a través de numerosas preguntas al finalizar la exposición.

En la reunión del 31 de octubre, el Esc. Bernardino Montejano presentó un trabajo propio sobre la relación entre Marcel y Byung-Chul Han.

En 2025 fue designado el Esc. Hernán de Pablo como nuevo presidente del Instituto. Se dejó constancia del reconocimiento y agradecimiento al Esc. Bernardino Montejano, quien presidió el Instituto durante 17 años.

Durante el primer semestre de 2025, la actividad estuvo centrada en el estudio de la **filosofía estoica**, siguiendo un programa que incluyó: historia de la escuela, sistematicidad, teoría física, lógica y ética. Como fuentes principales se trabajó sobre los textos de Epicteto, Marco Aurelio y Séneca, complementando con un análisis del estoicismo en la actualidad.

REGISTROS - CENTROS - TRIBUNALES

Registro de Actos de Última Voluntad | Registro de Actos de Autoprotección

La División de Registros Especiales está integrada por el Registro de Actos de Última Voluntad que inició sus actividades el 2 de enero de 1966 y el Registro de Actos de Autoprotección que comenzó a funcionar el 2 de enero de 2010.

Ambos registros fueron creados mediante resoluciones del Consejo Directivo del Colegio y se encuentran bajo la dirección del “Consejo de Administración del Registro de Actos de Voluntad”, actualmente compuesto por:

- Consejeros titulares: escribana Paula María Rodríguez Foster, escribanos Diego Paz Vela y María Valeria Seibane.
- Consejeros suplentes: escribanos Claudio Gustavo Bertochi y Maite Gimena Martínez Loffler.

Dentro de la estructura organizativa del Registro también se encuentra la “Comisión Asesora del Registro de Actos de Autoprotección”, integrada por las escribanas Patricia Lanzón, Irene Recalde, María Marta L. Herrera y Andrea Paula Galante. Esta comisión tiene a su cargo verificar que las minutas de inscripción presentadas cumplan con los requisitos reglamentarios antes de su registración.

La actividad principal de este sector consiste en la toma de razón de los pedidos de inscripción de Actos de Última Voluntad y de Actos de Autoprotección, por un lado, y la Expedición de informes judiciales y/o administrativos, por el otro.

Desde su creación, el Registro Actos de Última Voluntad, inscribe diariamente:

- Testamentos por escritura pública.
- Testamentos ológrafos.
- Protocolizaciones de testamentos.
- Revocaciones de testamentos.
- Sentencias que declaren válidos o afecten la validez de los testamentos.
- Designación de tutor, formalizada en los términos del artículo 106 del CCyC.
- Testamentos otorgados por escribanos de cualquier jurisdicción notarial del país.
- Testamentos otorgados por notarios en el extranjero.
- Testamentos consulares.

Hasta la entrada en vigencia de la Ley 26.994 (Código Civil y Comercial de la Nación), también se inscribían testamentos cerrados y testamentos especiales, figuras no contempladas por la nueva normativa.

Por otra parte, en el Registro de Actos de Autoprotección, se toma razón de:

- Actos de autoprotección otorgados por escritura pública.
- Actos de autoprotección otorgados por instrumento privado.
- Revocaciones de actos de autoprotección.
- Sentencias que declaren válidos o afecten la validez de tales actos.
- Actos de autoprotección otorgados por escribanos de cualquier jurisdicción notarial del país.
- Actos de autoprotección otorgados por notarios en el extranjero.

De acuerdo con la Ley 404, la remisión de los pedidos de inscripción de Actos de Última Voluntad y de Actos de Autoprotección al Registro es de carácter obligatorio para los escribanos de esta jurisdicción.

Además de las inscripciones mencionadas, el Registro expide:

- Informes judiciales.
- Informes administrativos.
- Informes por derecho propio.
- Informes consulares.

A través de la Mesa de Entradas Virtual (MEV - Ingreso de Notas al Colegio), los escribanos pueden gestionar los siguientes trámites:

- Rectificación y/o modificación de asiento registral.
- Solicitud de baja y/o anulación de pedido de inscripción.
- Pedido de expedición de fotocopia certificada de minutas de inscripción.
- Nota/s aclaratoria/s.
- Solicitud de baja y/o anulación de inscripción.

Gracias a la constante e intensa labor de difusión del Colegio ante el Poder Judicial respecto del funcionamiento del Registro, en los últimos quince años se ha verificado un notable aumento en la cantidad de pedidos de Informes de Testamentos que ingresan a la institución. De hecho, se pasó de 2.575 oficios en el año 2010 (promedio de 12 diarios) a 22.152 oficios en 2024 (promedio de 104 diarios).

Con el objetivo de sistematizar los procedimientos, reducir costos, optimizar los espacios y facilitar un acceso ágil y rápido a la información del Registro, se inició un proceso de digitalización y despapelización, estructurado en dos etapas.

La primera comenzó en el mes de octubre de 2024 con la implementación del sistema de Firma Digital en la Minutas de Inscripción de Actos de Última Voluntad y Autoprotección, para uso de los miembros del Consejo de Administración, cuando autorizan las registraciones que diariamente realiza el Registro, lo cual permitió terminar con el archivo y guarda de las Minutas de Inscripción en soporte papel.

La segunda etapa consistirá en la digitalización de las Minutas de Inscripción, desde el año 1966 al mes de septiembre de 2024, inclusive.

Desde el mes de marzo de 2025, se encuentra disponible en el Acceso Restringido de la web institucional el nuevo servicio de solicitud de “Informes Administrativos Notariales de Testamentos”.

Este servicio, de uso exclusivo para escribanos de CABA, fue diseñado como una herramienta complementaria para el “Estudio de Títulos”, cuando se referencia un expediente sucesorio y se observa que el Informe Judicial de Testamentos no fue requerido o se hizo de manera incorrecta. La expedición de estos informes requiere, en todos los casos, acreditar tanto el fallecimiento de la persona sobre la cual se solicita el informe, así como el interés legítimo invocado.

Finalmente, como parte del proyecto de saneamiento de la base de datos del Registro de Actos de Última Voluntad, durante el presente período, se procedió a la modificación de oficio de aproximadamente 6.711 minutas de inscripción, que presentaban errores u omisiones derivados de las distintas migraciones tecnológicas del sistema.

Se registraron los siguientes trámites/ingresos:

Período Julio 2024 - Junio 2025	
Inscripción de Actos de Última Voluntad Ingresados	3.190
Inscripción de Actos de Última Voluntad Observados	164
Inscripción de Actos de Última Voluntad Anulados	31
Inscripción de Actos de Última Voluntad Pendientes	27
Inscripción de Actos de Última Voluntad Registrados	3.148
Inscripción de Actos de Autoprotección Ingresados	312
Inscripción de Actos de Autoprotección Observados	26
Inscripción de Actos de Autoprotección Anulados	11
Inscripción de Actos de Autoprotección Pendientes	3
Inscripción de Actos de Autoprotección Registrados	294
Inscripciones Provisorias de Testamentos y Autoprotección	131
Inscripciones de Oficio de Actos No Denunciados Res. N° 441/2016	5
Rectificación de Asientos Registrales	388
Informes de Testamentos ingresados por SEPOT	21.773
Informes de Testamentos ingresados por DEOX	723
Informes de Testamentos ingresados por PyNE	35
Informes Consulares de Testamentos	23
Informes Derecho Propio	5

Período Julio 2024 - Junio 2025

Informes de Autoprotección	116
Rectificación y saneamiento de la base de datos	3.515

Tribunal de Arbitraje General y Mediación

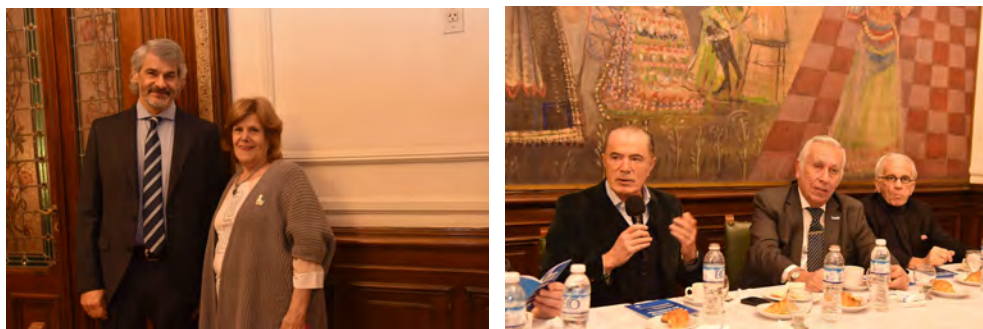
Esc. Julio Capparelli

CENTRO DE MEDIACIÓN

- Sigue vigente el Programa para Formación de Mediadores en 180 horas, en modalidad semipresencial. En el mes de agosto se ofreció el presente curso para escribanos y abogados.
- Se mantiene el dictado del Curso de Actualización para Mediadores “Propiedad horizontal - Mediación - Litigios inmobiliarios”, que se extendió al notariado en general y otorgó puntaje para el cumplimiento de los arts. 38 y 39 de la Ley 404. El curso fue homologado y aprobado por 4 años por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Se realizaron 68 mediaciones, entre presenciales y por Zoom.
- Participación del Centro de Mediación del Colegio en las Jornadas de Mediación Comunitaria “Hacia una Ley de Mediación Comunitaria en la Ciudad - Construyendo Comunidad”, llevadas a cabo los días 26, 27 y 30 de septiembre de 2024. Participaron en representación de nuestra institución la escribana Susana Gheri y Leandro Rodríguez Amin.

TRIBUNAL DE ARBITRAJE

- Reunión con el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Leandro Vergara, para difundir el Tribunal de Arbitraje, mediante el dictado de clases como invitados en las materias de Derecho parte General, Derecho de las Obligaciones y Contratos Civiles y Comerciales, a cargo de la escribana Susana Gheri.



- En 2024 se recibió a mediadores y abogados de San Juan de Puerto Rico en el marco del curso de posgrado realizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. La visita se coordinó con el decano de dicha universidad, Dr. Leandro Vergara, a fin de conocer los servicios que se ofrecen y el funcionamiento del Tribunal de Arbitraje General y Mediación.
- Se incorporó al listado de Árbitros del Tribunal a los Dres. Darío Hernán de León, Luis Alberto Italo Montesano, Alejandro Laje, Gustavo Cultraro, quienes se destacan por su trayectoria académica en la UBA.
- Se encuentran en trámite de arbitraje 18 expedientes: 3 con recursos a Cámara y 4 con resolución firme.
- Se continúan las tratativas con el Dr. Hernán Martín Oriolo, Director del Suplemento de Arbitraje del Dial.com, para difundir el nuevo reglamento.

Tribunal de Ética

Esc. Adriana Freire

El Tribunal de Ética sesionó en numerosas oportunidades en forma presencial y algunas en forma virtual.

En este período, se sometieron a consideración cinco expedientes, proveyéndose las medidas necesarias para resolver las cuestiones éticas planteadas.

El Consejo Directivo en su sesión del 12 de marzo del corriente ratificó la conformación de los miembros del Tribunal, integrada por los escribanos Adriana P. Freire, Presidente, Carlos A. Ortega, Ricardo A. Armando, Carlos I. Benguria (h.) y Marcos España Solá, como Titulares y escribanos Enrique H. J. Garbarino, Francisco J. Puiggari, Silvia Impellizzeri y Viviana M. López Zanelli, como miembros suplentes. Y, en la sesión del 4 de junio, designó como miembro suplente al escribano Alfonso Gutierrez Zaldívar.



Luego de un exhaustivo estudio se reformó el Reglamento del Tribunal y el nuevo texto fue aprobado por el Consejo Directivo de este Colegio el 18 de junio, por resolución 195/25.

Actividad administrativa

ÁREAS INTERNAS DEL COLEGIO

Departamento de Administración de Gestión de Servicios

Ing. Fabián Pace

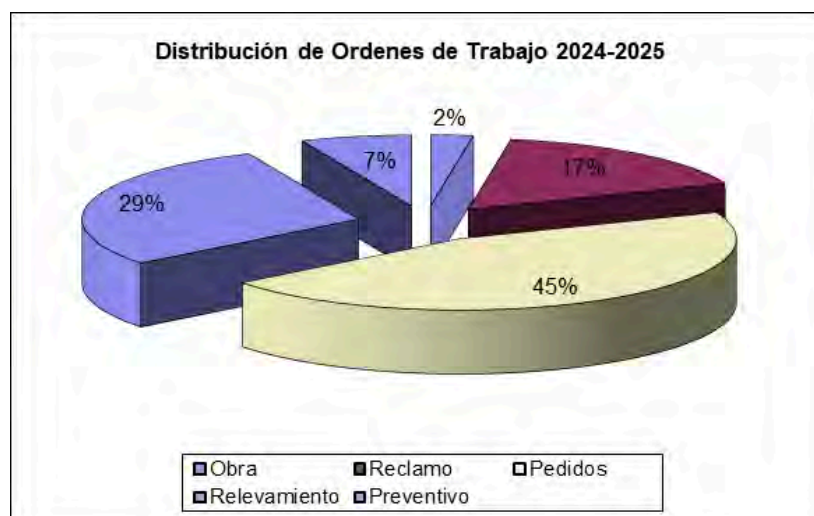
GESTIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Los siguientes indicadores muestran la gestión del sector en lo referente a obras civiles, de infraestructura y trabajos de mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo.

Resumen de órdenes de trabajo totales emitidas

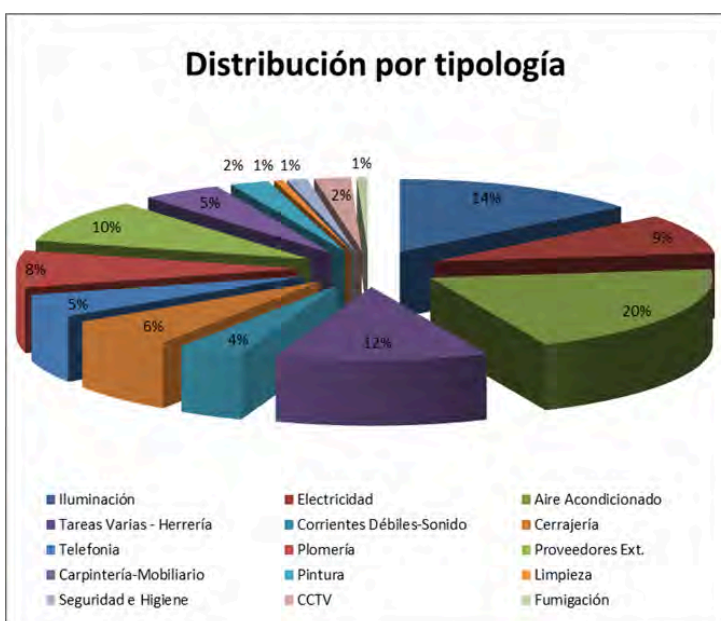
Durante el período julio 2024 a junio 2025 se emitieron 1297 órdenes de trabajo. El siguiente cuadro muestra la cantidad de órdenes emitidas de acuerdo al tipo de orden.

	2024-2025
Obra	32
Reclamo	214
Pedidos	589
Relevamiento	378
Preventivo	84
Total	1297



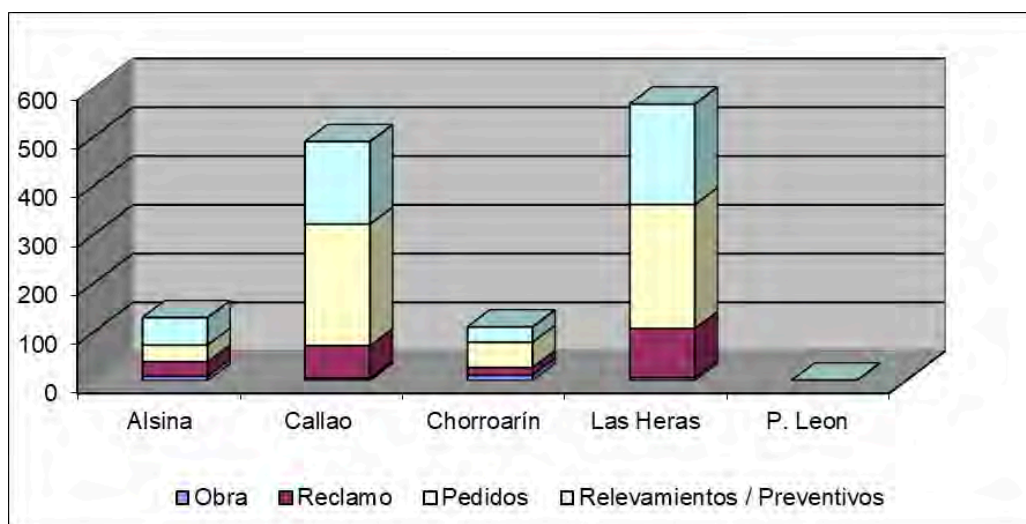
Distribución de órdenes de trabajo por rubro

Rubro	Cantidad
Iluminación	186
Electricidad	114
Aire Acondicionado	262
Tareas Varias - Herrería	158
Corrientes Débiles-Sonido	49
Cerrajería	84
Telefonia	66
Plomería	106
Proveedores Ext.	126
Carpintería-Mobiliario	60
Pintura	29
Limpieza	7
Seguridad e Higiene	15
CCTV	27
Fumigación	8



Distribución de órdenes de trabajo por edificio

	Alsina	Callao	Chorroarín	Las Heras	P. Leon
Obra	9	5	11	6	1
Reclamo	30	67	16	101	0
Pedidos	34	249	52	254	0
Relevamientos / Preventivos	56	169	31	206	0
Total	129	490	110	567	1



Órdenes de trabajo cumplidas y pendientes

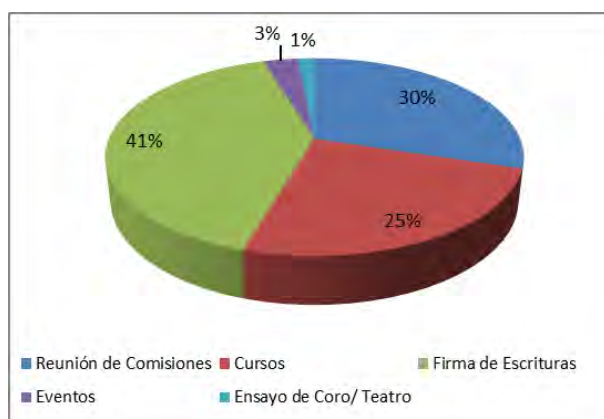
Ordenes de Trabajo	Cantidad
Cumplidas	1276
Pendientes	21



GESTIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los siguientes indicadores muestran la gestión del sector en lo referido a atención, organización y soporte en cursos, reuniones de comisiones, salas de firma de escrituras, eventos dentro y fuera del Colegio, entre otros. El total de intervenciones durante este período fue de 2558.

Descripción	Cantidad
Reunión de Comisiones	762
Cursos	635
Firma de Escrituras	1040
Eventos	82
Ensayo de Coro/ Teatro	39
TOTAL	2558



Respecto a la gestión en los cementerios de Chacarita y Olivos se realizaron las siguientes operaciones:

Descripción	Cantidad
Ingresos cenizas Chacarita	3
Ingresos Olivos	0
Retiros/cremación	9
TOTAL	12

Al día de hoy hay 15 espacios libres.

Atención telefónica

La cantidad de llamadas atendidas por los telefonistas durante el periodo comprendido por esta publicación fueron 34.826, con la siguiente distribución:



DESCRIPCIÓN DE TAREAS RELEVANTES

Edificio Callao 1540

- *Baño de Finanzas* (hombres): Cambio de cañerías cloacales y bajadas de mingitorios. Reemplazo de cajas de piso e instalación de porcelanato en zona atendida.

Oficina de Finanzas

- Cambio de lay out y modificación de ubicación de puestos de trabajo.
- Agregado de 2 puestos con sus correspondientes instalaciones eléctricas, de datos y telefonía.
- Adecuación de instalación eléctrica en todos los puestos de trabajo, agregado de tomas de corriente estabilizada.
- Impermeabilización de terraza del edificio Callao 1540.



- Limpieza de las serpentinas condensadoras y evaporadoras de los equipos centrales de aire acondicionado.
- Retiro de compresor y envío a taller equipo de aire acondicionado del Salón de Actos Gervasio A. de Posadas y Patio de Legalizaciones.
- Modificación de tablero eléctrico de extracción de aguas servidas en aire luz del Patio de Legalizaciones.
- Modificación de termostato programable y colocación de caja de protección en el área de Finanzas.

Edificio Callao 1542

- Instalación de chimenea de evacuación de gases quemados provenientes de los calefactores a gas del sector de asesorías, con el fin de evitar el ingreso exterior de monóxido de carbono a zona biblioteca y asesorías.



- Reparación de compresor a gas del comedor del 2° piso.
- Impermeabilización de zona de claraboya del comedor sobre terraza a través de reparación de paredes externas de mampostería con grietas e impermeabilización de piso y paredes con membrana líquida.
- Limpieza de tanques de agua y análisis químico y físico.
- Impermeabilización interior y reemplazo de tapas de acceso con sus correspondientes marcos en acero inoxidable.
- Instalación de extracción forzada en conducto de ventilación de la sala de gas.

Edificio Las Heras

Departamento de Recursos Humanos

- Cambio de disposición de la oficina a través de la construcción de una nueva oficina que incluyó perfilaría de aluminio, paneles de vidrio, desarme y reubicación de puestos de trabajo, instalaciones eléctricas, de datos y telefonía.
- Recursos Humanos: Cambio de ubicación de detectores de humo.



Departamento de Comunicaciones

- Cambio de la disposición de la oficina con el fin de generar conexión entre los distintos sectores del área.

Otros

- Provisión e instalación de una UPS para protección de la computadora industrial que comanda la enfriadora central de líquidos del edificio.
- Reparación integral y fabricación de bandeja colectora de agua de condensado fan-coil sala 4, del noveno piso.
- Reemplazo de cañería interna de equipo Split de 15.000kcal/h correspondiente al CPD del 5° piso.
- Reemplazo de 2 motores de ventilador del condensador de máquina enfriadora central de líquidos P°10.
- Fabricación e instalación de una resistencia eléctrica en cortina de aire caliente del lado derecho ingreso a PB.
- Reparación del motor de la cortina de aire caliente del ingreso a PB.
- Fabricación e instalación de una resistencia eléctrica de 2 kW en equipo fan-coil en la sala 4 del noveno piso.
- Cambio de operador de puerta ascensor hidráulico
- Fabricación y reemplazo de 9 muebles bajo mesadas en todos los pisos en el office del primer piso.
- Cambio de cables de tracción de acero y poleas del ascensor N°2.



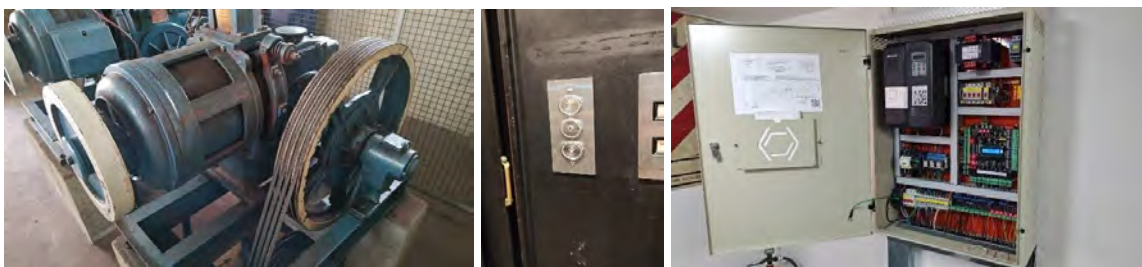
- Fabricación de tablero de comando y fuerza motriz de los 8 ventiladores de la enfriadora central de líquidos para subsanar problemas de diseño.
- Reparación integral y puesta en servicio del extractor general de aire de todos los office del edificio.
- Reemplazo de 2 tapas de acceso con sus correspondientes marcos en acero inoxidable para el tanque elevado de agua del edificio.

Edificio Alem 684

- Reemplazo de tapa de acceso con su correspondiente marco en acero inoxidable para el tanque cisterna de agua del edificio.

Edificio Alsina 2280

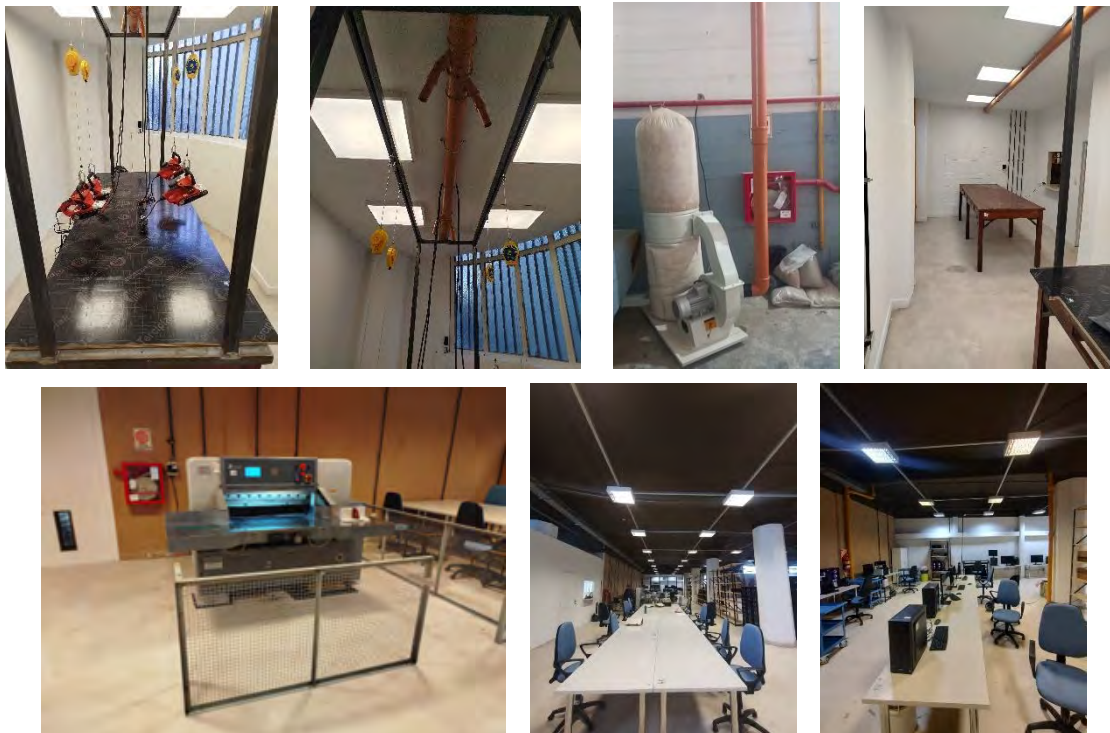
- Impermeabilización de terrazas del Archivo.
- Modernización del ascensor N°2, a través del cambio de control de maniobras, accionamiento de motor de ascensor por variador de frecuencia y tensión, sistema de posicionamiento, interruptores de seguridad y fines de carrera, instalación eléctrica fija y móvil y nueva catenaria.



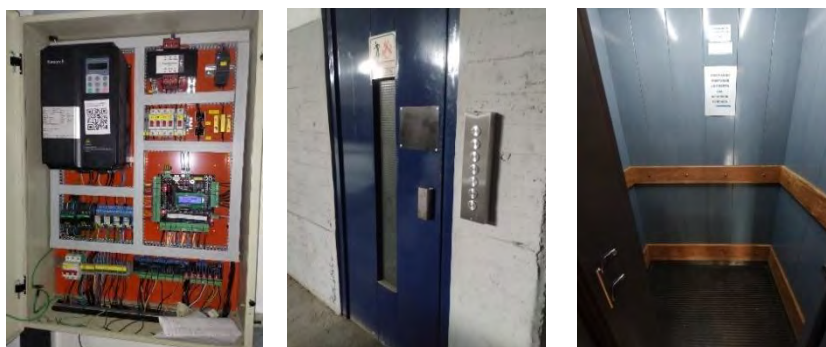
- Ascensor N°3: Cambio de cables de tracción.
- Sala de máquinas de ascensores 1 y 2: instalación de una extracción forzada para poner la sala de acuerdo a normativas vigentes.

Edificio Chorroarín

- Construcción de un área para Digitalización de Protocolos consistente en:
 - Construcción de una sala de lijado cerrada equipada con mesadas de trabajo, 4 lijadoras, balanceadores, sistema de aspiración de polvos, instalación de sistema de ventilación de sala.
 - Instalación de 30 puestos de trabajo de acuerdo a *lay out* aprobado para los distintos grupos de tareas intervinientes.
 - Mudanza de guillotina hidráulica desde el edificio de Alsina a Chorroarín.
 - Instalación eléctrica y de datos para los puestos de trabajo, puestos de digitalización y control, y servidores. Instalación de 12 calefactores con sus correspondientes tendidos eléctricos desde el tablero seccional.
 - Armado de estanterías.



- Puesta en funcionamiento de nuevo ascensor.



- Traslado de sala de referencistas en la Planta Baja del salón chico a salón grande. Se mudaron 30 puestos de trabajo, se realizaron nuevas instalaciones eléctricas y de datos para los puestos de visualización digital.
- Sala de ascensor chico en el 5 piso: Acondicionamiento de la sala, a través de pintura de piso y paredes. Instalación de ventilación cruzada y extracción forzada para independizar circuitos de iluminación.
- Sala de ascensor montacargas en 6° piso: Acondicionamiento de sala, cambio de tablero de FM de acuerdo a normativa vigente, pintura de piso y paredes, instalación de ventilación cruzada y extracción forzada para independizar los circuitos de iluminación, trabajos de herrería, construcción de escalera.

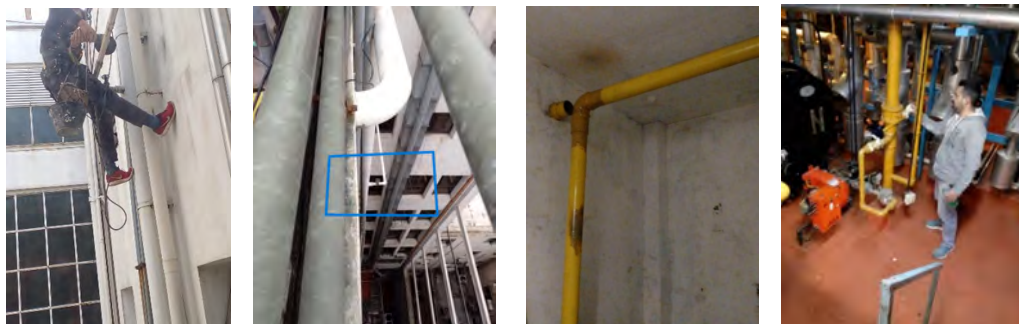
Generales

- Seguimiento y control de administraciones en edificios en renta (Puerto León y Mihanovich). Control de presupuestos de gastos e inversiones y calidad de servicio.
- Revisión y confección de contratos de alquiler en lo referente a aspectos edilicios.
- Medición de puesta a tierra en todos los edificios.
- Inspección con termografía infrarroja en los tableros de todos los edificios.
- Reemplazo de iluminación incandescente y bajo consumo por leds en todos los edificios.
- Proyectos de modificación de oficinas.
- Armado de salones e infraestructura para examen de idoneidad.
- Estudio de estructuras de edificios.
- Limpieza y desinfección de todos los equipos y filtros de aire acondicionado.
- Configuración de renovación de aire exterior en los equipos de aire acondicionado.
- Asistencia en Campaña Cuidá lo Tuyo: armado de salón, mobiliario e instalaciones.

Edificio Mihanovich

- Trabajos de pintura en azotea en sector de sala de máquinas y tanques de agua. La superficie aproximada intervenida es de 100m².
- Se está realizando actualmente la adecuación de luces en PB: se retiraron los tubos T5 de 26w y se instalan regleta con tubos led de 18w. Queda toda la planta baja adecuada a led.
- Se realizó reemplazo y adecuación de luces en 5to y 6to piso.
- Adecuación de luces del hall, se reemplazaron por 3x28w T5 LED.
- Adecuación de los equipos de aire acondicionado de los pisos 5° y 6°.
- Grupo electrógeno: Se realizan pruebas con y sin cargas. Se realiza el mantenimiento anual del equipo

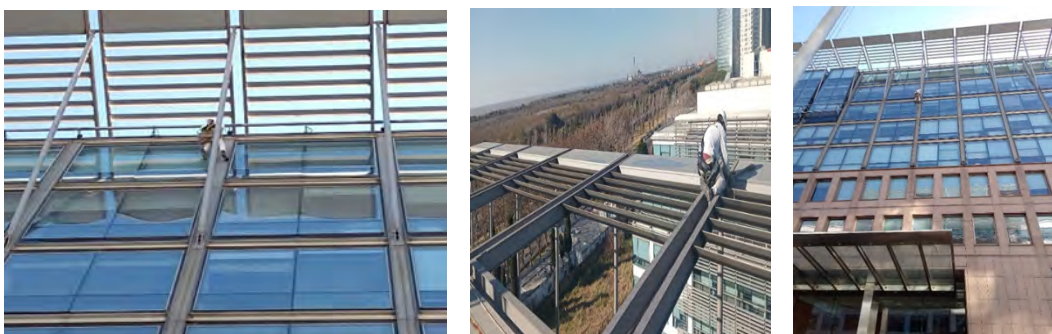
- Grupo electrógeno: Limpieza del tanque de combustible y las líneas de gasoil. Reemplazo de gasoil, colocación de bomba de recirculación para alargar la vida útil del gas-oil depositado en el tanque.
- Reparación de compresor chiller central. Desarmado de tapas de compresores y revisión de bobinados. lavado con solvente dieléctrico. Armado de tapas de vaciado y control de estado de aceite. Presurizado y barrido con nitrógeno extra-seco vacío y deshidratación del sistema. Se logró la mejora de aislación dieléctrica esperada en compresores y se avanzó con la recarga de R22, puesta en marcha y ajuste adicional de R22.
- Adecuaciones en la instalación de gas a pedido de Metrogas.



- Instalación de calefactores centrales en 5to / 6to piso.
- Desarme de equipos de fancoil para hidrolavar serpentina de evaporador. Se sacan motores de ventilación para limpiar los fancoil del Ex correo/ 3er piso.
- Reemplazo del artefacto de luz del faro; se desinstala el artefacto de iluminación alógena y en su lugar se instalaron 2 reflectores led, que no solo brindan mayor iluminación, sino que también consumen menos energía.
- Mantenimiento en los puestos hidrantes.

Edificio Puerto León

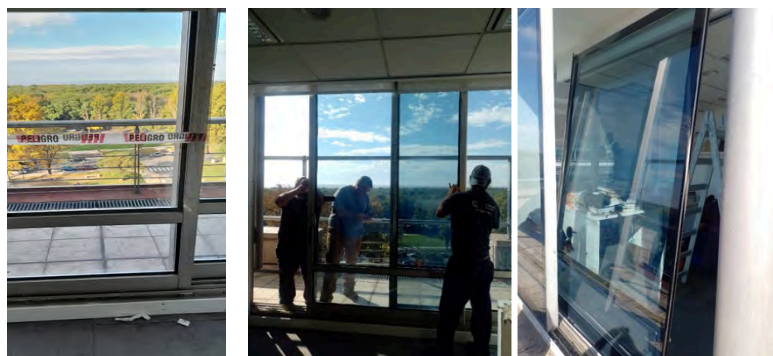
- Se realizaron trabajos de lijado de bancos exteriores en el sector plaza.
- Ajustes de los parantes 1 al 6, por encontrarse flojo el agarre en la parte superior e inferior.



- Trabajos en el balcón del 7° piso.
- Instalación de sistema de música ambiental en el lobby del edificio.
- Trabajos de reemplazo en la torre de enfriamiento 1.
- Desarme de mobiliario en 750m2 del 6°P para entregar como planta libre para su alquiler y traslado a depósito. Esta tarea se realizó con personal de mantenimiento del Colegio.



- Reparación y cambio de toberas de 6 inyectores y calibración de estos en banco. Reparación de la bomba y calibración en banco Bosch. Adicional reparación de turbo, con cambio de bujes y rectificado de eje.
- Reemplazo de un paño de vidrio tipo DVH en el séptimo piso lado Dique, en el sector laboratorio- IBOPE.
- Reemplazo de 3 paños de vidrio tipo DVH inferiores en el 8vo piso y un vidrio grande en la oficina del CEO de la Empresa BTR.
- Se reemplazan las tapas de molinetes en PB y lectoras de tarjetas.
- Se hace presente contratista del Gobierno de la Ciudad y acondiciona la vereda del Lado Dique/Córdoba/Río.
- Colocación de nuevos caños en la bomba cloacal del tercer subsuelo.
- Se realizó reemplazo de tramo de caño de escape que se encontraba corroído.
- Se realizó cambio de un cristal roto en la oficina de director en el séptimo piso.



- Renovación de los artefactos de iluminación en las escaleras de emergencia.

- Reemplazo de cañería de desagüe pluvial proveniente del primer subsuelo y sus accesorios.
- Instalación de un nuevo variador para las bombas de agua potable.

Departamento de Asuntos Legales

Dr. Sebastián de Gainza

Durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, la Dirección de Asuntos Legales desarrolló una intensa y sostenida labor, enmarcada en los objetivos primordiales del Colegio: velar por la rectitud e ilustración en el ejercicio profesional, por el prestigio del cuerpo notarial y por el cumplimiento de las funciones de gobierno y disciplina del notariado de la Ciudad de Buenos Aires (conf. art. 2° del Estatuto del Colegio). Estos principios rectores encuentran sustento normativo en la Ley Orgánica Notarial 404, en particular en sus artículos 117, 123, 124 y concordantes, así como en su Decreto Reglamentario N° 1624/00, que establece las competencias del Colegio en materia disciplinaria.

Se tramitaron numerosos expedientes de informaciones preliminares, originados en denuncias de particulares, así como una cantidad significativa de sumarios motivados tanto por inspecciones de protocolos ordinarias y extraordinarias, como por otras causas disciplinarias. Estas actuaciones fueron sustanciadas con el rigor y la celeridad que impone la función disciplinaria, destacándose la articulación eficiente con los órganos de control internos y externos.

Asimismo, se dio respuesta a múltiples requerimientos de carácter judicial y administrativo, incluyendo comunicaciones institucionales y contestaciones de oficios remitidos por tribunales, fiscalías y organismos públicos, consolidando la función de enlace técnico-jurídico entre el Colegio y el ámbito estatal.

Los profesionales de la Dirección representaron a la institución en expedientes tramitados ante el Tribunal de Superintendencia del Notariado y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; intervinieron activamente en procesos de mediación y promovieron denuncias penales vinculadas a la detección de falsificaciones documentales, lo que pone de manifiesto la firme vocación de defensa de la función notarial y de protección del interés público.

En el plano interno, se brindó un elevado número de asesoramientos jurídicos y orientaciones en materias contractuales, disciplinarias y administrativas.



La atención al escribano, al público y a las distintas áreas del Colegio se mantuvo constante y personalizada, lo que permitió dar respuestas oportunas y eficaces a las consultas vinculadas con las competencias del área.

En síntesis, la labor desarrollada refleja una gestión sólida, articulada y comprometida con los valores rectores de la Institución, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad jurídica y al mejoramiento continuo de los estándares profesionales, en cumplimiento de su misión normativa e institucional.

Los datos cuantitativos de mayor relevancia correspondientes a expedientes tramitados y demás intervenciones del área durante el período se detallan en el siguiente cuadro:

Expedientes de informaciones preliminares por denuncias de particulares	44
Sumarios por inspecciones de protocolos y por otras cuestiones disciplinarias, ingresados, tramitados y resueltos.	39
Total:	
a) Sumarios motivados por inspecciones de protocolos ordinarias y extraordinarias o por irregularidades en la documentación notarial:	13
b) Sumarios por incumplimientos de cursos de actualización (arts. 29 inc. r), 38, 39 y concordantes de la Ley Orgánica Notarial N° 404 y su Decreto Reglamentario)	13
c) Sumarios vinculados con otros asuntos disciplinarios	13
Actuaciones internas por comunicaciones judiciales o administrativas	48
Oficios judiciales contestados y comunicaciones a tribunales, fiscalías y otros organismos del Estado, en el orden de	1250
Representación letrada del Colegio ejercida en su condición de Fiscal en expedientes que tramitaran o que finalmente fueran resueltos en este período por el Tribunal de Superintendencia del Notariado, incluso en las vías procesales extraordinarias.	26
Actuación en procesos de mediación, fundamentalmente audiencias ante los mediadores.	27
Denuncias penales radicadas en la Cámara Nacional en lo Criminal por el delito de falsificación de documento, a raíz de documentos presentados en el Departamento de Legalizaciones; los expedientes internos que se iniciaron	5

fueron aportados a las Fiscalías intervinientes al momento de ratificar las denuncias.	
Atención a escribanos y público en general, ya sea en forma personal, telefónica o electrónica, con un promedio diario de:	20
Se asesoró al Colegio, en los aspectos jurídicos, con relación a muy numerosas cuestiones y contrataciones y sus respectivas y en ocasiones reiteradas vicisitudes (notificaciones, rescisión, renovación, celebración de otros nuevos, tanto con relación al personal, generalmente respecto del que no se halla en relación de dependencia, como también convenios con organismos del Estado y con empresas prestadoras de bienes o servicios, proyectándose en todos los casos la redacción de los instrumentos pertinentes).	187
Asesoramiento habitual a distintas áreas del Colegio ante consultas formuladas personalmente y en forma electrónica o telefónica.	permanente

Departamento de Comunicaciones

Dra. Valentina Noblia

Durante este período, coordinado por la **secretaria Esc. Beatriz Álvarez**, el Departamento se enfocó en organizar y coordinar una variedad de actividades institucionales, incluyendo actos, eventos y jornadas, publicaciones especiales y desarrollos digitales para optimizar el trabajo interno del sector y también para ofrecer nuevas herramientas a los escribanos, y acciones destinadas a posicionar al notariado en la comunidad, los medios y organismos vinculados.

Uno de los ejes prioritarios del Departamento fue el **posicionamiento notarial ante la sociedad**. A partir de un diagnóstico elaborado durante 2024, por una consultora especializada en imagen pública —que permitió identificar fortalezas y debilidades a través de focus groups y escucha en redes sociales (*Social listening*)—, se diseñó una estrategia integral que combinó la presencia activa en medios de comunicación y plataformas digitales, y también en la organización de eventos sobre temas de actualidad destinados al notariado. Estas acciones, planificadas de manera articulada, no sólo reforzaron la visibilidad y el valor de la función notarial, sino que también convirtieron cada encuentro social en un espacio de reflexión sobre los cambios culturales y la proyección a futuro de la profesión. Entre ellos la celebración del Aniversario del Colegio con una charla sobre Inteligencia Artificial, a cargo de Patricio O'Gorman y la coordinación

con la Comisión de Arancel sobre la actividad con el periodista Paulino Rodríguez, que se organizó durante este periodo, pero se concretó posteriormente, por lo que será informado en la próxima memoria.

Eventos, Ceremonial y Protocolo

45ª Convención Notarial

Del **7 al 9 de agosto de 2024** se llevó a cabo la **45ª Convención Notarial**, uno de los eventos más significativos para nuestro Colegio. Durante tres jornadas se desarrolló un amplio programa académico con paneles, conferencias y talleres que abordaron temas centrales para la actividad notarial. La Convención constituyó un espacio de actualización, reflexión y encuentro entre colegas de todo el país, reafirmando el compromiso con la excelencia profesional y la seguridad jurídica.

Día del Notariado

El **1º de octubre de 2024** se celebró el **Día del Notariado** con un cálido encuentro institucional, que incluyó un vino de honor y un baile en homenaje a la labor cotidiana de los escribanos. La actividad fue un espacio de camaradería y celebración compartida.

Entrega de Medallas por Bodas Profesionales

- El **17 de octubre de 2024** se realizó la ceremonia de **Entrega de Medallas de Oro** a 66 escribanos, en reconocimiento a sus bodas profesionales.
- El **24 de octubre de 2024** se distinguió con la **Medalla de Plata** a 54 escribanos por sus años de trayectoria.

Ambos actos fueron organizados en el Salón de Actos del Colegio y contaron con la presencia de las autoridades, familiares y colegas, en un marco de emotividad y reconocimiento a quienes han dedicado su vida profesional a la función notarial.

Campaña “Cuidá lo Tuyo”

El **4 de noviembre de 2024**, en el predio de **La Rural**, se desarrolló una nueva edición de la campaña de asesoramiento gratuito “Cuidá lo Tuyo”, dirigida a la comunidad. La acción convocó a cientos de vecinos que se acercaron a realizar consultas jurídicas y notariales, atendidas por escribanos voluntarios.

Asimismo, la campaña se replicó en la **Comuna 1 (San Telmo)** el **31 de mayo de 2025**, acercando el servicio de orientación a los barrios y reafirmando el compromiso del Colegio con la sociedad.

XXV Encuentro Notarial Novel

El **14 y 15 de noviembre de 2024** tuvo lugar el **XXV Encuentro Notarial Novel**, que reunió a jóvenes escribanos de todo el país. La grilla académica se desarrolló en la sede del Colegio, mientras que desde este sector se coordinó la logística de alojamiento, traslados, actividades sociales y la fiesta de cierre. El encuentro consolidó un espacio de intercambio y formación para las nuevas generaciones del notariado.

Encuentros sociales e institucionales

- **Cóctel de Jubilados:** realizado el **5 de diciembre** en el Salón Soldi, reunió a los escribanos jubilados junto a las autoridades del Colegio, en una celebración que reconoció su trayectoria y los vínculos construidos a lo largo de los años.
- **Cóctel de Fin de Año:** el **18 de diciembre** se llevó a cabo la tradicional despedida anual, con la participación de consejeros, exconsejeros, integrantes de comisiones e institutos, asesores internos y representantes institucionales, en un marco de confraternidad y cierre de gestión.

Cultura y actividades académicas

El área colaboró activamente en la **difusión y acompañamiento de las actividades culturales** impulsadas por el Colegio, en particular el **Ciclo de Cultura** y el **Club Literario**, que continúan consolidándose como espacios de formación, reflexión y expresión artística.

159° Aniversario del Colegio de Escribanos

El **9 de abril de 2025**, en el Salón de Actos, se celebró el **159° aniversario del Colegio de Escribanos**. La conmemoración incluyó la conferencia magistral del especialista en nuevas tecnologías **Patricio O’Gorman**, quien reflexionó sobre los desafíos y oportunidades que la innovación digital plantea a la función notarial.

- **División Medios**

Desde la división de Medios, se trabajó intensamente para promover la importancia de la función notarial en el mercado inmobiliario actual y para acercar a los escribanos a la

comunidad, a través de contenidos específicos para las redes sociales. Para acceder al detalle de todo lo desarrollado durante este periodo, **ver Institucionales, Medios y Redes Sociales.**

- **División Web**

Durante el período informado, la División Web continuó a cargo de la compilación diaria de información, la redacción de contenidos, validación de las comunicaciones y envío de newsletters y comunicaciones especiales a través de la plataforma de envíos masivos.

En ese sentido, se redactaron, diagramaron y validaron con las múltiples fuentes de información, ya sea para el mail de noticias del Colegio, los envíos de la Caja Notarial o de las ofertas de Capacitación. En oportunidades requirió de diseño, armado de imágenes conceptuales y presentación esquemática de la información.

En el caso de las comunicaciones de ofertas de cursos, se colaboró también en la carga y parametrización de los eventos del Campus.

En cuanto a las noticias del día, el proceso comprende desde la unificación de criterios de redacción, carga en plataforma wordpress, categorización, definición respecto de las restricciones de acceso a cada información, diagramación, armado de campaña, testeo y envío.

Se mantuvieron las bases de datos de los escribanos, se informaron los casos de inconvenientes con los servidores de destino. Para mejorar ese proceso se desarrolló un sistema automático de reportes (ver más abajo).

Asimismo, se colaboró con la Fundación del Colegio en el envío de sus comunicaciones.

Newsletters Entre Líneas

La División web tuvo a su cargo en cada newsletter:

Landing page:

- Planteo de una estética distintiva para cada una de las 4 notas que componen los newsletters.
- Edición de las imágenes.
- Diagramación para computadora Desktop.
- Diagramación para dispositivos móviles.

Mail:



- Armado de plantilla en plataforma mailchimp con diseño y diagramación de piezas gráficas que representan cada nota.
- Preparación y envío de la pieza a los escribanos.

La División Web continuó manteniendo la infraestructura de CMO Wordpress de: la Revista del Notariado, la Caja Notarial Complementaria, el Campus del Colegio, el sitio del CCCN y Cuidá

Se desarrollaron landing pages para eventos académicos de relevancia como el Encuentro de Noveles o la Convención Notarial, en la que también se desarrolló el sistema de envío de comprobantes de pago.

Aplicaciones desarrolladas:

Buscador y administrador de Bienes de Familia: Migración de Google Sheets a MySQL, buscador eficiente por apellido/DNI, visualización de detalles, cambio de estados, edición de comentarios y gráficos estadísticos.

Consulta de Reglamento de Copropiedad: Formulario responsive para consulta por jurisdicción, matrícula, escribano y notas. Datos obtenidos de Google Spreadsheet vía API PHP con autocompletado, validaciones y diseño Bootstrap.

Consulta de cronograma de entregas de protocolos: Herramienta para consultar fecha de entrega de trámites por número de registro, conectada a Google Spreadsheet. Diseño Bootstrap para incrustar en WordPress.

Sistema de noticias para asesores: Gestión de alta, edición y eliminación de noticias asociadas a asesores (guardadas en Google Spreadsheet). Incluye sección de "Asesorías Rotativas" con sistema de mensajes y flujo separado de edición/eliminación.

Monitor de Vencimientos Impositivos: Herramienta para organizar y visualizar vencimientos fiscales por meses y categorías. Incluye lógicas específicas (fusión de títulos, reubicación de secciones), datos de spreadsheet, filtros y vista adaptada.

Diplomas Digitales: Sistema automatizado de emisión de diplomas en PDF personalizados desde spreadsheet. Contempla validación de datos, firmas digitales y códigos de verificación.

Guardias Notariales Automatizadas: Gestión automatizada de cronograma de guardias. Consulta Google Sheet para mostrar escribano de guardia por día/sede. Incluye detección de reemplazos, alertas y visualización de turnos vigentes.

Certificados municipales: Aplicación web para consultar requisitos de certificados por partido/municipio. Búsqueda con autocompletado, fichas con requisitos y formulario online para sugerencias. Datos de Google Spreadsheet actualizable por soporte.

Sistema de solicitud de préstamos: Formulario profesional para solicitud de préstamos institucionales por escribanos. Incluye validaciones, selección de tipo de préstamo, datos bancarios y generación de PDF. Almacenamiento en spreadsheet.

Consulta de padrones: Aplicación para consultar inclusión en padrones por DNI/apellido. Devuelve si figura o no con detalles. Backend cruza datos con spreadsheet o base MySQL.

Formularios UIF / Sector Control Interno: Varios formularios con diseño institucional para declaraciones, reportes y solicitudes internas UIF. Envío de alertas, respaldo en Google Sheets y acuse automático. Algunos formularios protegidos.

Consulta de notas del concurso: Aplicación para que participantes consulten su nota por DNI/apellido/matricula en spreadsheet, destacando el valor de la nota. Controles para mostrar datos válidos.

Webhook con Mailchimp (unsuscribed y cleaned): Webhook en PHP para notificaciones de Mailchimp (desuscripción/rebote). Registra datos (nombre, email, asunto, fecha, causa de rebote) en Google Spreadsheet y log en hoja "reports".

Reportes automatizados por Slack: Envío automático de mensajes a Slack al modificarse estado de trámite/comentario (ej. Bienes de Familia). Incluye datos clave (otorgante, escribano, estado actualizado) con webhook del canal.

Módulo de carga de documentación online para el Concurso de Oposición y Antecedentes: Sistema de envío de documentación para abogados y escribanos con panel de consulta y monitoreo.

Sistema de turnos del Archivo de Protocolos (en progreso): Aplicación web para solicitar turnos para consultar escrituras. Admite tipos de usuarios, limita un turno/día, permite 10 escrituras/turno. Cruza con base existente para ubicación de tomos. Lógica para horarios disponibles y panel de administración.

- **Publicaciones**

Newsletters Entre Líneas

Se proyectaron los números del newsletter quincenal, se desarrollaron las entrevistas y la producción de los contenidos, y se realizaron las videograbaciones y posteriores ediciones. Se desarrolló el diseño web de cada edición (maquetación) y del mailchimp para su envío al notariado.

Edición impresa de la Resolución General IGJ 15/2024

En el marco de las acciones desarrolladas para acompañar al notariado en la implementación de los recientes cambios normativos, se editó e imprimió la Resolución General IGJ 15/2024.

Esta publicación reúne la normativa completa con sus anexos actualizados e incorpora las modificaciones introducidas por las resoluciones 16, 18 y 19/2024. Asimismo, se incluyó un informe preliminar elaborado por el Instituto de Derecho Comercial, con el objetivo de brindar a los colegas un material de consulta que facilite el análisis y la aplicación de la nueva regulación.

La decisión de imprimir esta normativa respondió a dos objetivos: por un lado, ofrecer una herramienta práctica de consulta en las escribanías, dado el impacto que la Resolución 15 introdujo en el marco regulatorio de la Inspección General de Justicia; y, por otro, contribuir con un fin solidario, ya que parte de lo recaudado se destinó a la Fundación Colegio de Escribanos, en el marco de sus 40 años de apoyo a la comunidad notarial.

Revista del Notariado

Se editaron artículos de doctrina de interés jurídico-notarial y se realizó la carga y actualización de la web de la Revista, la administración de los contenidos, catalogación, asignación de etiquetas temáticas para interrelacionar artículos afines, elaboración de “biografías” de los autores.

Se mantuvo contacto periódicamente con el director para evaluar situaciones puntuales de la labor editorial diaria. Se hicieron los correspondientes seguimientos de los referatos de los artículos con el Comité de Referato.

Contenidos publicados durante el ejercicio, correspondientes al número 946:

- BACA MARTÍNEZ, Eloísa, SEPLIARSKY, Vanesa, TATO, Magdalena, “La inoponibilidad del régimen de protección de la vivienda a garantías personales”.
- CALIRI, José Luis, “Contrato de concesión de servicios en el derecho privado”.

En el mes de mayo, luego de ocho años al frente de la publicación, el Esc. Diego Maximiliano Martí presentó su renuncia como director de la revista, cerrando un ciclo que contribuyó de manera significativa a su fortalecimiento editorial y académico. El 21 de mayo de 2025, el Consejo Directivo designó al Esc. Carlos Marcelo D'Alessio –presidente del Colegio en cuatro períodos– como nuevo director. Con su designación, el Colegio buscó iniciar una nueva etapa, orientada a consolidar el perfil académico y a sostener los altos estándares de calidad y rigurosidad que distinguen desde hace 127 años a la *Revista del Notariado*.

A la fecha de cierre del período comprendido por esta memoria, el Esc. D'Alessio se encuentra conformando un equipo de trabajo que le permita optimizar los procesos de selección, evaluación y producción de sus contenidos. Asimismo, se encuentra en proceso de selección de contenidos de un gran número que buscará compilar material aún no publicado, reunido durante los últimos tres años, a publicarse antes de fin de año. Este número incluirá también algunos temas de actualidad, elegidos por la nueva dirección.

Departamento de Cursos y Biblioteca

Dra. Ana Segovia

Comité de contenidos

Durante este período, el Departamento de Cursos trabajó en conjunto con el Comité de Contenidos, integrado actualmente por los escribanos María T. Acquarone, Ricardo Blanco Lara, Julio César Capparelli, Eleonora R. Casabé, Carlos M. D'Alessio, Cecilia García Puente, Rocío Ibañez, Mariana Massone, Horacio L. Pelosi, Santiago Reibestein, Martín Rodríguez Giesso y Ana Julia Stern.

Con el fin de definir los temas de mayor interés notarial el Comité se reunió regularmente, supervisando programas, la designación de docentes y evaluando el desarrollo de los distintos cursos (Café Notarial, cursos presenciales, talleres, jornadas).

Se puso especial énfasis en los cambios legislativos de impacto notarial, como ser la derogación del ITI, el Blanqueo, el Régimen Especial de Ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales (REIBP), nuevas normativas registrales del RPI, Hipotecas Divisibles, Migraciones, Zonas de Frontera, como así también los habituales en relación a donaciones, partición, testamentos, propiedad horizontal y actas de documentos digitales, entre otros.

Se continuó con los **talleres prácticos de análisis de casos**, una nueva propuesta de capacitación enfocada en el estudio de situaciones reales de la práctica notarial. Los escribanos trabajan en equipo, guiados por facilitadores especializados, para resolver

casos que implican toma de decisiones. Los talleres se realizan periódicamente, con cupo limitado en la Biblioteca del Colegio, donde se dispone de material bibliográfico en formato físico y digital.

Asimismo, durante el período comprendido por esta Memoria, el Comité de Contenidos continuó a cargo del **Programa de Actualización en Derecho Privado con orientación notarial**, con la dirección académica del Esc. Carlos M. D'Alessio, quien supervisa los contenidos, exámenes y la labor docente.

Por otra parte, el Comité -conjuntamente con el Departamento de Cursos- llevó adelante la elaboración y seguimiento de otros programas de capacitación, vinculados a los convenios con **otras instituciones** tales como CUCICBA, UNA, Asociación de Magistrados y Poder Judicial de CABA. Asimismo, organizó -en el marco de las reuniones preparatorias para la **XXIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil**- distintas charlas con especialistas en el área.

Durante el primer semestre de 2025 se comenzó a trabajar en la organización de un ciclo de charlas en homenaje a los 10 años de vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación, a dictarse de agosto a noviembre de 2025.

Actividades de capacitación desarrolladas

MODALIDAD PRESENCIAL

- **Capacitación UIF**

Con la entrada en vigencia de la resolución UIF 242/2023 fue necesario organizar un esquema de trabajo, a fin de cumplimentar con la capacitación requerida por la norma. Así, se organizaron una serie de cursos presenciales acerca del **Nuevo paradigma UIF para la actuación notarial**, además de los exámenes virtuales en el Campus.

Se realizaron de mayo a noviembre de 2024 7 fechas de cursos de 4 horas. Una vez aprobado el examen que se realiza en formato virtual se puede descargar el certificado correspondiente, y así cumplir con el requisito establecido por dicha resolución que exige una capacitación obligatoria anual.

Asimismo, a partir del 1° de julio de 2025, se comenzó nuevamente con los cursos correspondientes a este año, con un esquema similar al del año anterior. Está prevista la realización de 7 ediciones para el corriente año.

La organización y capacitación del equipo de docentes que dictó los cursos fue realizado por el Esc. Julián González Mantelli, Presidente del Instituto de Derecho Tributario y la Esc. Beatriz Álvarez, Secretaria de la institución.

El programa fue consensuado con los asesores UIF del Colegio, Dra. CP Teresa Gómez, Dr. CP Carlos A. Quian y Dr. Federico Schweizer. Desde el Departamento de Cursos se diseñó e implementó el examen correspondiente que se realiza dentro del Campus virtual.

- **Café Notarial**

Continuó esta actividad realizada para un grupo de 30 escribanos con dos coordinadores para tratar temáticas y consultas jurídico-notariales. A cargo de las Comisiones e Institutos del Colegio, se promueve un encuentro distendido de los colegas en el Salón Soldi.

Café notarial a cargo de la *Comisión de Comisión de Empresa Familiar*, 17 de septiembre de 2024

Café notarial a cargo de la *Comisión de Arancel*, 22 de mayo de 2025.

Café notarial a cargo de la *Comisión de Derecho Procesal*, 25 de junio de 2025.

- **Cursos, talleres y jornadas**

2024	
Resolución UIF 242/23 – 2 de julio	Disertantes: Escs. Julián González Mantelli, Karina Gissara y Paula Repetti
Taller práctico de análisis de casos - 3 de julio	A cargo de un equipo de docentes coordinados por la Esc. Sonia Lukaszewicz y la Dra. Susana Campari.
Taller: Fideicomiso – Cláusulas puntuales de extinción – 12 de julio	A cargo de los escribanos: Federico Leyría y Ángel Cerávolo
Taller: Asesoría abierta de actualización tributaria notarial – Derogación del ITI y consultas frecuentes – 15 de julio	A cargo del Esc. Julián González Mantelli, miembros del Instituto de Derecho Tributario y los asesores impositivos Marta Moussoli y Omar Rofrano.
Resolución UIF 242/23 – 1 y 20 de agosto	Disertantes: Escs. Natalia G. Di Virgilio, Marta J. Weisvein, Karina A. Gissara y Escs. Nicolás Chejanovich.
Blanqueo 2024: aspectos tributarios e incumbencias notariales – 12 de agosto	A cargo de la Dra. Liliana Molas y el Esc. Julián González Mantelli

Jornada de Derecho Penal Orientada a la prevención de los casos más frecuentes de imputación penal del escribano – 14 de agosto	A cargo de la Dra. Magdalena Laíño
Taller de fideicomiso testamentario – 28 de agosto	A cargo del Instituto de Derecho Civil, miembro expositor: Esc. María José Fernández
Contratos de larga duración – 29 de agosto	A cargo de la Not. Dra. Cristina N. Armella, Presidenta honoraria de la UINL
Taller: Régimen Especial de Ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales (REIBP) – 2 de septiembre	Expositores: Escs. Julián González Mantelli y Mariana Ojeda del Instituto de Derecho Tributario
II Jornada de Derecho Penal – 24 de septiembre	A cargo del Dr. Díaz Cantón-
Resolución UIF 242/23 – 27 de septiembre	Disertantes: Escs. Natalia Di Virgilio, Eugenia Girard y Karina Gissara
Nueva incumbencia notarial – Migraciones: Revocaciones de autorizaciones de viaje – 30 de septiembre	A cargo de funcionarios de la Dirección Nacional de Migraciones y autoridades de Consejo Directivo del Colegio de Escribanos
Curso teórico/práctico: Resolución IGJ 15/24 – 1 y 8 de octubre	Expositores: Escs. Norberto Benseñor y María Cesaretti Organiza: Instituto de Derecho Comercial.
III Jornada de Derecho Penal – Imputación objetiva y subjetiva – 9 de octubre	A cargo del Dr. Mauro Divito
Reglamento de Propiedad Horizontal – 22 de octubre	Expositores: escribanos Adriana Abella y Santiago Reibestein
Taller de casos prácticos: Gestión, estipulación y otras yerbas... - 23 de octubre	A cargo del equipo de docentes coordinado por la Esc. Sonia Lukaszewicz y la Dra. Susana Campari

Jornada de Derecho Internacional Privado Notarial – 29 de octubre	Moderadora: Esc. María Marta Herrera. Organiza: Instituto de Derecho Internacional Privado. Disertantes : . Dra. María Elsa Uzal: exequatur, reconocimiento involucrado de sentencias extranjeras y reconocimiento de situaciones. Breve referencia al art. 2667 CCyCN. . Dr. Juan Pablo Quaranta Costerg: aplicación del derecho extranjero. . Dra. Flavia Medina: Matrimonio y divorcio: efectos transfronterizos.
Disposiciones testamentarias – 6 de noviembre	Expositores: Dra. Lidia Hernández y Esc. María José Fernández.
UIF – Capacitación obligatoria: Resolución 242/23 – 7 de noviembre	Disertantes: Escs. María Marta Herrera, Julián González Mantelli y Karina Gissara.
Casos prácticos y aplicación de la normativa del RPI/2024 – 13 de noviembre	Expositores: Escs. Bernardo Mihura de Estrada (Director General – RPI Capital Federal) y Ariel Tesei (Dirección Registros Reales y Publicidad – RPI Capital Federal).
Seminario Teórico-Práctico Laureano A. Moreira – 21 y 22 de noviembre	Organizador: Academia Nacional del Notariado
Sociedades constituidas en el extranjero – 26 de noviembre	Expositores: Escs. María Cesaretti y Norberto Benseñor – Organizador: Instituto de Derecho Comercial.
Jornada de Empresa Familiar – 27 de noviembre	Organizador: Comisión de Empresa Familiar.
Podere. Aspectos prácticos: extensión, facultades expresas, sustitución, poder especial irrevocable y post mortem – 3 de diciembre	Disertantes: Esc. Santiago Reibestein y Dr. Ricardo Rocca
Reservas, refuerzos y Señas. Análisis práctico para el asesoramiento negocial – 12 de diciembre	Disertantes: Esc. María Acquarone y Dr. Esteban Otero

Taller práctico de SAS – 17 de diciembre	A cargo del Instituto de Derecho Comercial.
Sistema de créditos hipotecarios del DNU 1017/2024. Especial referencia a la hipoteca divisible. – 18 de diciembre	Disertantes: Dres. Ignacio Alterini y Francisco Alterini.
2025	
Seminario Virtual Laureano A. Moreira – 12 y 13 de marzo	Organizador: Academia Nacional del Notariado
Contratos sobre acciones – 19 de marzo	Disertantes: Esc. María Acquarone y Dr. Mariano Esper.
Taller de actas: Reglas generales. Distintos supuestos. Intervención notarial en actas web, de correo electrónico y de WhatsApp. – 8 de abril	Disertantes: Escs. Ricardo Blanco Lara y Marcelo Lozano
Taller sobre donaciones y su vinculación con el fideicomiso y la partición, en base a consultas frecuentes – 6, 13, 20, 27 de mayo y 3 de junio.	Organizadores: Institutos de Derecho Notarial y de Derecho Civil y Comisión de Consultas Jurídicas Disertantes: miembros de los Institutos y Comisión organizadora.
Taller: Actualidad tributaria y consultas frecuentes. Instrucciones para completar autoevaluación de la UIF – 12 de mayo	A cargo del Instituto de Derecho Tributario
Charla sobre Régimen de Zonas de Frontera y Registro de Tierras Rurales – 4 de junio	Organizador: Instituto de Derecho Internacional Privado. Disertantes: Dr. Franco N. Buonacosa, Director de la Dirección de Coordinación y Trámites de Frontera y Esc. Bernardo Mihura de Estrada, Director General del RPI de la Capital Federal y del Registro de Tierras Rurales.
Venta de unidades en construcción y el contrato de consumo. Previsiones del escribano – 10 de junio	Disertante: Dr. Ricardo Rocca

Matrimonio y divorcio con elementos extranjeros – 24 de junio	Disertante: Esc. María Marta Herrera
--	--------------------------------------

MODALIDAD VIRTUAL

Campus del Colegio

Se continuó trabajando en el Campus Virtual con el objetivo de aumentar la cantidad y variedad de cursos y temas, ya que la oferta virtual tiende a ser una opción muy valorada por los escribanos. La selección de material y edición de los cursos se encuentra a cargo del Comité de Contenidos Virtuales conformado por los escribanos: Yamila Peverelli, Patricia Casal, Miguel Guinle, Cecilia Parral, Alejandra Glogger, María Magdalena Tato, Paula Repetti y Claudio Bertochi.

Cursos en línea

En línea	Curso	Disertante
1	Compra en comisión, gestión de negocios, estipulaciones a favor de terceros	Esc. María Acquarone
2	Extinción de matrimonio y convivencia: incumbencias notariales (Bloque 1)	Not. Dra. Cristina Armella
3	Extinción de matrimonio y convivencia: incumbencias notariales (Bloque 2)	Not. Dra. Cristina Armella
4	Vivienda y beneficiarios del exterior en ITI y Cedulares. Problemática del precio mixto	Esc. González Mantelli y Lendner
5	Actas notariales y tecnologías de la información y comunicación	Esc. Burgueño
6	Autoprotección 2022	Esc. Patricia Lanzón
7	Documentos notariales digitales (Gedono), certificados remotos, legalización digital	Esc. Verónica Rocchi

8	Inspecciones ordinarias -Características generales, procedimientos y observaciones frecuentes-	Escs. Peresan Martínez y Rodríguez Sapey
9	Actualización tributaria notarial-Código Fiscal 2022	Esc. Rita Menéndez y Luaces
10	Compraventa de bienes de la Iglesia Católica	Esc. Diego Mage
11	El documento auténtico y la comparecencia on line (Parte 1)	Dr. Enrique Brancós
12	El documento auténtico y la comparecencia on line (Parte 2)	Dr. Enrique Brancós
13	Reunión del Instituto de Derecho Registral y asesores del RPI	Inst. Dcho. Registral
14	Tecnología e impacto en la actividad	Esc. Sonia Lukaszewicz
15	Crowdfunding Inmobiliario	Dr. Esteban Otero
16	Innovaciones en el notariado latino	Esc. Cecilia García Puente
17	Nuevas incumbencias en la nueva economía de la web 3.0	Dra. Leonor Guini
18	La prueba digital	Dra. Leonor Guini, Esc. Arnaldo Dárdano y Dr. Gastón Bielli
19	Filosofía de la tecnología	Esc. Hernán de Pablo
20	Zonas de seguridad de frontera y tierras rurales - Bloque 1 -	Esc. Alfonso Gutiérrez Zaldivar

21	Zona de seguridad de frontera y tierras rurales - Bloque 2 -	Esc. Alfonso Gutiérrez Zaldivar
22	Actuación notarial en documentos electrónicos	Esc. María Cesaretti
23	Introducción a la tokenización	Dra. Leonor Guini
24	Régimen de afectación a la vivienda	Esc. Arnaldo Dárdano
25	Aspectos prácticos de la utilización de la cédula catastral en la Ciudad de Buenos Aires - Bloque 1	Dr. Raúl Navas
26	Aspectos prácticos de la utilización de la cédula catastral en la Ciudad de Buenos Aires - Bloque 2	Dr. Raúl Navas
27	Notas de publicidad cartular y rectificación de documentos GEDONO	Esc. Verónica Rocchi
28	Seguridad jurídica de la Información - Bloque 1	Esc. Raquel Burgueño
29	Seguridad jurídica de la Información - Bloque 2	Esc. Raquel Burgueño
30	Derecho Internacional Privado - Límites a la autonomía de la voluntad en la instrumentación de contratos internacionales	Dr. Juan Francisco Acosta
31	Derecho a la vejez -Bloque 1-	Dra. Isolina Dabove
32	Derecho a la vejez -Bloque 2-	Dra. Isolina Dabove
33	Derecho Internacional Privado - Autonomía de la Voluntad en DIPR e inteligencia artificial y contratos electrónicos	Dra. Flavia Medina

34	Derecho Internacional Privado - Autonomía de la voluntad y consentimiento por medios electrónicos	Dra. Mónica Rodríguez
35	Blockchain y tokenización inmobiliaria	Esc. Magalí Sobrado

Cursos dados de alta en el año 2025

Derecho a la vejez -Bloque 1-	Dra. Isolina Dabove
Derecho a la vejez -Bloque 2-	Dra. Isolina Dabove
Derecho Internacional Privado - Autonomía de la Voluntad en DIPR e inteligencia artificial y contratos electrónicos	Dra. Flavia Medina
Derecho Internacional Privado - Autonomía de la voluntad y consentimiento por medios electrónicos	Dra. Mónica Rodríguez
Blockchain y tokenización inmobiliaria	Esc. Magalí Sobrado

Cantidad de cursos finalizados

	2024	2025
Mes	Cantidad	Cantidad
Enero		187
Febrero		184
Marzo		183
Abril		177
Mayo		221



Junio		
Julio	171	
Agosto	188	
Septiembre	194	
Octubre	245	
Noviembre	737	
Diciembre	1529	
Enero (año siguiente)		
Febrero (año siguiente)		

Entre los meses de julio de 2024 y junio de 2025, los escribanos realizaron 4218 cursos virtuales.

Cursos grabados y en proceso de elaboración

Pacto de herencia futura imprescindibles precauciones en su construcción	Dr. Marcos Córdoba
Institutos de Vida Consagrada vs. Asociaciones Civiles sin fines de lucro	Esc. Diego Mage
Exequatur, reconocimiento involucrado de sentencias extranjeras y reconocimiento de situaciones	Dra. María Elsa Uzal
El fideicomiso y la planificación en la empresa familiar	Esc. Carlos D'Alessio

- **Programa de Actualización en Derecho Privado con Orientación Notarial**

Tal como se mencionó anteriormente, se lanzó en 2024 un nuevo programa para el Programa de Actualización en Derecho Privado con Orientación Notarial, con el reconocimiento de la Facultad de Derecho de la UBA. Cuenta con contenidos actualizados respecto a documento notarial digital y temas de derecho internacional privado notarial, entre otros.

En el mes de agosto de 2024 se dio inicio al segundo cuatrimestre de manera exclusivamente virtual, buscando obtener así un mayor alcance a nivel nacional con la participación de colegas de otras jurisdicciones.

Se dictaron las siguientes materias:

Derecho Notarial, a cargo de la Esc. María Victoria Gonzalía, con la participación del Esc. Ricardo Blanco Lara, quien abordó conceptos del documento notarial digital. Asimismo, concurrieron también para clases especiales las escribanas Esc. María Verónica Fraga, Luciana Torres Dubecq y Andrea C. Presan Martinez del Departamento de Inspección de Protocolos y el notario catalán, Enric Brancos de la Unión Internacional del Notariado. Contamos con 60 inscriptos entre escribanos y abogados.

Respecto a 2025, se inició una nueva edición con las siguientes materias:

Derecho Privado I, A cargo del Esc. José María Orelle, con dos clases especiales a cargo de los escribanos Patricia Lanzón y Martín Russo, con 49 inscriptos entre escribanos y abogados.

Derecho Societario Notarial, a cargo de: Dr. Guillermo Ragazzi; y de los escribanos Norberto Benseñor y Osvaldo Solari Costa, con 64 inscriptos entre escribanos y abogados.

Oportunamente, y a fin de cada cuatrimestre, se toman los exámenes correspondientes para los cursantes que optan por esta metodología, a fin de obtener el diploma final del Programa.

Otras Instituciones

Con el objetivo de fortalecer los vínculos interinstitucionales y reafirmar el compromiso con la capacitación continua en temas jurídico-notariales -en especial, aquellos relacionados con la normativa aplicable a la función notarial y la seguridad jurídica-, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

CUCICBA: Se realizó el *Taller de Perfeccionamiento Profesional* (5 clases de 2 horas en formato presencial) del 5 al 19 de junio de 2025, en la sede de dicha institución. Concurrieron del Colegio a dictarlos los escribanos Avelino Encina, Albina Cerpa Juárez; Mariela del Río, María Acquarone, Verónica Rocchi y el Dr. Ricardo Rocca.



Jornadas Teórico Prácticas de la Actividad Notarial y Registral, organizadas **con la Escuela Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios**: se realizaron en dos ediciones, de 3 encuentros cada una, la primera del 18 de septiembre al 2 de octubre de 2024 y la segunda del 4 al 25 de junio de 2025.

El miércoles 21 de junio, junto al **Colegio de Calígrafos de la Ciudad de Buenos Aires**, se realizó el *Seminario-Taller: Seguridad física y electrónica en documentación de viaje: verificaciones periciales tradicionales y digitales*. Dirigido tanto a escribanos como calígrafos, el objetivo fue brindar conocimientos clave sobre las medidas de seguridad documentales de pasaportes y documentos de identidad argentinos (en sus distintas emisiones), analizando su evolución, comparándolos con ejemplares internacionales y profundizando en la detección de falsificaciones mediante herramientas físicas, digitales y apps de verificación.



Jornadas de Derecho Penal: con temas como *Circunvencción de Incapaces; Pautas de actuación e imputación objetiva y subjetiva y el rol del escribano*, a cargo de miembros del Poder Judicial, tales como Magdalena Laiño, Mauro Divito y el asesor penal del Colegio, Dr. Fernando Días Cantón.

- **Ciclo de Perfeccionamiento Profesional (Curso de 120 horas para adscriptos)**

Desde el 2024 el curso fue totalmente presencial. Se dividió en 3 comisiones y estuvo a cargo de 22 docentes. Finalizó en noviembre y los 30 escribanos que lo culminaron estarán en condiciones de acceder a la titularidad de registros notariales, una vez cumplidos todos los requisitos requeridos por el artículo 35 de la Ley 404.



Para el curso del año 2025, se continuó realizando en forma presencial todos los días lunes y un viernes por mes. Se anotaron 33 escribanos que cursan en 3 comisiones matutinas, con un plantel de 20 docentes que se reúnen periódicamente a fin de evaluar avances del curso.

A partir del curso del año 2025, se realizó una modificación del Reglamento, reorganizando los contenidos para agregar un módulo introductorio sobre *Método y técnica de redacción escrituraria*. Este nuevo módulo de 8 horas estuvo a cargo de los escribanos José María Orelle y Eleonora Casabé, quienes también abordaron algunos lineamientos sobre aspectos prácticos de la metodología de la investigación.

Asimismo, estuvo presente personal de Biblioteca que conjuntamente con integrantes de la Editorial Thomson Reuters – La Ley ofrecieron capacitación a los cursantes sobre el uso de la base de datos. búsqueda de jurisprudencia y doctrina. Cabe recordar que el Colegio renovó -para este periodo- el convenio con la editorial, por el cual cada cursante cuenta con una clave personal de acceso gratuito a las bases de jurisprudencia, bibliografía y jurisprudencia.

- **Práctica Notarial (art. 35 de la Ley 404)**

Curso de Práctica Notarial

Destinado a abogados y escribanos colegiados y coordinado por la Esc. Mariela del Río con la colaboración de la Esc. Albina Cerpa Juárez.

Este curso se realiza anualmente con una modalidad de 2 horas de cursada una vez por semana. Se requiere aprobar un examen práctico final, de acuerdo al programa avalado por el Tribunal de Superintendencia del Notariado.



Las clases se realizan en formato presencial contando con la plataforma educativa de Prácticas Notariales y el sistema de videoconferencias como sistema de apoyo para los trabajos prácticos y entregas de materiales didácticos.

El 1° de julio de 2024 se realizó el examen de mitad de año. Se llevó a cabo normalmente y de manera presencial. Se inscribieron 85 cursantes, se presentaron a rendir 58 y pasaron satisfactoriamente 22, resultando un índice de aprobación del 38%. Para el examen del 22 de noviembre, se inscribieron 170 cursantes, concurrieron 148 y aprobaron 92, con un índice de aprobación del 62 %.

En el año 2025 se inscribieron 310 postulantes, se conformaron 10 comisiones, cada una con dos a tres escribanos como docentes. Cabe destacar que el curso cuenta con un equipo de 25 docentes, algunos de los cuales se incorporaron este año a fin de comenzar a formarse en esta tarea.

Durante este periodo se continuó trabajando, además, con la plataforma educativa (Aula Virtual) que optimiza la interacción entre los docentes y los cursantes. Mediante usuario y contraseña, los alumnos pueden ingresar y consultar todos los materiales del curso y verificar su asistencia. También pueden gestionar los trabajos prácticos que los docentes suben a la plataforma a través de la interacción en foros.

Periódicamente la coordinadora y el equipo se reúne, a fin de evaluar planificaciones, avance de cursos y dificultades generales observadas durante la cursada.

Práctica profesional en escribanías

Dirigida a estudiantes en el último año de abogacía y a abogados, esta modalidad permite realizar una práctica profesional en una escribanía de la ciudad de Buenos Aires. De acuerdo al reglamento, se requiere una asistencia mínima de tres horas dos veces por semana, durante dos años consecutivos. Una vez finalizado este período, el practicante tiene 2 instancias de examen para aprobar un examen práctico final cuyo contenido responde al programa avalado por el Tribunal de Superintendencia del Notariado.

En la actualidad el sistema de verificación se realiza por medio de un informe semestral del practicante que debe confeccionar el escribano a cargo y enviarlo por la Mesa de Entradas virtual del Colegio. En la segunda mitad del año 2024 finalizaron la práctica 2 practicantes, asimismo en la primera mitad de 2025 finalizaron 5. Actualmente son 12 los inscriptos que realizan sus prácticas en escribanías de la demarcación.

- **Curso para de empleados de escribanías**

Este curso se propone ofrecer conocimientos elementales a quienes deben colaborar en forma inmediata en una escribanía. También aporta una herramienta para facilitar el ingreso al mercado laboral. Para su dictado se desarrolló un esquema dividido en 4 módulos, que contemplan distintos programas y niveles de acuerdo a la formación previa, con una duración de 4 meses, 2 clases semanales.

Se lleva adelante con un equipo de 4 docentes, Romina Rossina, Gisela Grau, Santiago Illescas y Andrés Schiffer, coordinados por la Esc. Mariela del Río.

Como apoyo se utiliza el mismo formato de aula virtual desarrollado en el micrositio para el Curso de Práctica Notarial.

Para el segundo cuatrimestre del 2024 cursaron 32 alumnos el Nivel Básico, Módulo II y 19 alumnos, el nivel avanzado, Módulo II. Durante el primer cuatrimestre de 2025, 32 alumnos realizaron el nivel Básico Módulo I y 14 alumnos lo hicieron en el nivel avanzado Módulo II.

- **Capacitación 360°**

Durante el primer cuatrimestre de 2025 se desarrolló una nueva propuesta de cursos dirigidos a empleados o postulantes a empleados de escribanías, con el fin de capacitar a los inscriptos en temas puntuales. Se los denominó “Capacitación 360°”: se realizan en formato presencial y virtual, y tiene 2 horas de duración.

Capacitación 360°: Primer tema: Representación. Documentos digitales que la acreditan: ¿cómo los verifico? – 14 y 21 de mayo	Docentes: escribanas Albina Cerpa Juárez, Mariela del Río y Catalina Carbone.
Capacitación 360°: Segundo tema: Trámite de Rúbrica ante la IGJ. Libros societarios, de consorcio y asociaciones civiles – 4 y 11 de junio	Docentes: Escribanas María Cesaretti y Gisela Rodríguez Casset del Instituto de Derecho Comercial.



BIBLIOTECA “JOSÉ A. NEGRI”

Con la colaboración y dirección de la comisión integrada por los escribanos Karen Ginestet, María Acquarone, Julián González Mantelli, María Luján Orlando, Mariela del Río,

Mercedes Bagnasco Rocha y Sonia Lukaszewicz, la Biblioteca continuó trabajando en la preservación, difusión y procesamiento técnico del patrimonio bibliográfico de la institución.

Sistema de Gestión Bibliotecaria Koha

En este período los esfuerzos estuvieron dirigidos a abordar la corrección en lote del campo 008 de los distintos registros y a elaborar un manual de procedimiento que funcionara como una guía práctica para la incorporación al catálogo de los registros de los libros adquiridos o donados que se incorporan a la Biblioteca. En el mismo se detallan los procedimientos a seguir para los distintos niveles de descripción bibliográfica.

Asimismo, se continuó trabajando en las tareas post migratorias de correcciones y ajustes del catálogo: carga de imágenes de tapas de libros; carga de archivos de índice de la obra; creación de enlaces al registro madre de registros bibliográficos correspondientes a artículos de revistas y capítulos de libros; revisión de registros por tipo de ítem (libros, artículos, recurso electrónico) para adecuar algunos casos a los tipos de ítem más específicos definidos en Koha; arreglo de caracteres que en la migración pasaron con fallas y dificultan la recuperación de la información así como su localización; entre otros.

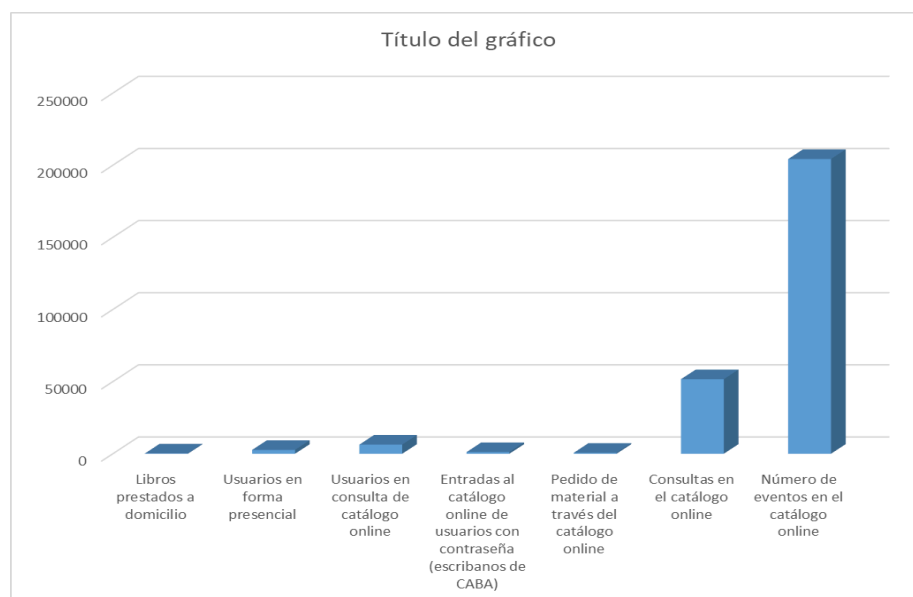
Préstamo y referencia

La Biblioteca continuó brindando su servicio habitual de préstamo y referencia, actividades que se ven reflejadas en las siguientes estadísticas:

Estadísticas de julio 24-junio 2025

Mails con pedido de material	1.984
Escaneos de pedidos solicitados	2.401
Libros prestados a domicilio	246
Usuarios en forma presencial	2.663
Usuarios en consulta de catálogo online	6.346
Entradas al catálogo online de usuarios con contraseña (escribanos de CABA)	1.179
Pedido de material a través del catálogo online	671

Consultas en el catálogo online	51.698
Número de eventos en el catálogo online	204.311



Actualmente la Biblioteca cuenta con las suscripciones a Thomson (La Ley-Abeledo), Errepar y Erreiis, lo que permitió la confección y envío diario del boletín de novedades. Por otra parte, se renovó el convenio con el Centro de Administración de Derechos Reprográficos de Autor (CADRA), institución que protege y gestiona los derechos de autor en Argentina, facilitando a los usuarios el acceso a los textos.

En el marco del convenio con la editorial Thomson – La Ley se incorporaron al acervo bibliográfico más de 40 títulos. Destacamos durante este período las adquisiciones realizadas que contribuyeron a una actualización del acervo.

Departamento de Inspección de Protocolos

Esc. María Verónica Fraga

El Departamento de Inspección de Protocolos ha continuado desarrollando su habitual labor, bajo la supervisión de la Comisión Asesora de Inspección de Protocolos (CAIP), presidida por el señor Prosecretario Esc. Martín Rodríguez Giesso.

Las tareas realizadas durante este periodo fueron múltiples y permitieron cumplimentar las funciones atribuidas al Colegio por la Ley 404 y su decreto reglamentario.

LABOR DESARROLLADA

Inspecciones practicadas	799
Escrituras inspeccionadas	44769
Folios inspeccionados	145099
Escrituras verificadas	131605
Folios verificados	491517
Libros de requerimientos inspeccionados	869
Libros digitales inspeccionados	15
Actas de requerimientos inspeccionadas	73770
Actas de requerimientos verificadas	287215
Verificaciones	459
Inventarios	17
Incautaciones	16
Notas marginales consignadas	580
Reuniones de la CAIP	4
Reuniones del cuerpo de inspectores ordinarias: semanales, presenciales y remotas	12
Consultas realizadas por escribanos	5238
Procedimientos judiciales	76
Inspecciones extraordinarias	8
Expedientes iniciados por denuncia del escribano	300
Autorizados	2
Informes	81
Actas de suspensión/levantamientos	4

Análisis y evaluación de expedientes

Sumarios

Proyectos de sumarios aprobados por CAIP	10
Proyectos sumariales de Resolución a Consejo Directivo	11

Expedientes no sumariales

Expedientes de inspecciones remitidos a CAIP	80
Expedientes sobre denuncias resueltos	172
Proyectos no sumariales a Resolución de Consejo Directivo	9
Expedientes remitidos a CAIP	252
Expedientes modificados por CAIP o Consejo Directivo	6
Informes especiales	163
Tareas remotas	62
Confronte de expedientes o documentación	260
Modificación de proyectos por presentación de escrito	1
Elevación de pautas a Consejo Directivo	3

El Departamento ha finalizado las inspecciones ordinarias al protocolo año 2023, que se realizan habitualmente desde el 1° de marzo hasta el 28 de febrero del año siguiente sobre los protocolos del año anterior.

Con relación al protocolo año 2023, el Consejo Directivo ordenó inspeccionar 1482 Registros Notariales, desde el 1° de marzo de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025. De las mismas ya se realizaron 935 inspecciones. Si bien fue una cifra récord -comparada con los últimos años- representa más del 63 % de los registros previstos. A ello se deben añadir 79 inspecciones especiales sobre el protocolo año 2024 realizadas ese mismo año.

A partir del 1° de marzo de 2025, iniciaron las inspecciones ordinarias al protocolo del año 2024, conjuntamente con las revisiones de contralor del cumplimiento de las Obligaciones de UIF, correspondiente al mismo año.

El Departamento de Inspección analizó, durante los meses de febrero y marzo del año 2025, la nueva tarea encomendada y solicitó al Consejo Directivo la aprobación de pautas de inspección e instrucciones para abordar las revisiones de la UIF. Por Resolución de Consejo Directivo 38/25, se aprobaron nuevas pautas para el Departamento de Inspección sobre la UIF, indicando que dichas verificaciones revistan carácter formal y se

realizan conjuntamente con las inspecciones ordinarias programadas para cada año para los registros previstos -a partir del 1° de marzo- y con las inspecciones especiales (limitándose en este caso al protocolo del año inmediato anterior).

Este departamento participó los días 21 de noviembre de 2024 y 12 de marzo de 2025 en los cursos de capacitación sobre las Revisiones de Contralor de la UIF, organizados por el Consejo Federal del Notariado Argentino, con la participación de numerosos inspectores de las distintas jurisdicciones del país, donde se abordaron los lineamientos generales para dichas revisiones.

Durante el mes de marzo de 2025 se trabajó conjuntamente con los escribanos Martín Rodríguez Gieso, Julián González Mantelli y la escribana Beatriz Álvarez en la elaboración de la planilla de informe de las Revisiones del Cumplimiento de la UIF, que utiliza actualmente el cuerpo de inspectores.

El Departamento participó en los cursos de capacitación sobre la UIF dictados los días 24 de mayo de 2024, 28 de febrero y 9 de mayo de 2025.

Este sector se abocó también a la organización de las inspecciones especiales de los registros, cuyos escribanos adscriptos cumplieron los requisitos para ser titulares de un registro, de acuerdo con las disposiciones del art. 35 Ley 404, logrando agilizar los trámites para que los escribanos pudieran asumir la titularidad.

Se han presentado a la CAIP diversas consultas y propuestas relacionadas con la actividad específica del Departamento, inquietudes originadas en la experiencia diaria, así como también se ha procurado estar presente en todo evento de carácter notarial. La CAIP y el Departamento han realizado sesiones de revisión y unificación de pautas de inspección.

Se ha solicitado en forma permanente la colaboración del Departamento como “veedor” en diversas actuaciones judiciales y/o policiales referidas a estudios, informes, investigación e incautación de documentación, con un total de 76 diligencias judiciales.

Por otro lado, el Consejo Directivo aprobó el llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para la provisión de hasta 3 cargos de Inspectores de Protocolos, que se realizó el martes 12 de agosto de 2025 a través de una prueba oral y escrita. Se trabajó también en el temario de dicho concurso, en las bases y su reglamento.

El Departamento ha participado en las Jornadas Teórico-Prácticas de la Actividad Notarial y Registral año 2024, los días 18 y 25 de septiembre de 2024. Asimismo en la edición 2025, los días 4 y 11 de junio de 2025, se realizaron encuentros dirigidos a integrantes del Poder Judicial, en los que se disertó sobre temas notariales de interés para los asistentes en función de su actividad.

Integrantes del Departamento han colaborado en el mes de septiembre de 2024 como disertantes en los Cursos de Actualización en Derecho Privado con Orientación Notarial.

El sector se abocó también a la realización de 8 inspecciones extraordinarias.

De la labor desarrollada cabe destacar las 5238 consultas presenciales y telefónicas que se recibieron en el sector, a las que se brindó respuesta inmediata. Ello revela el apoyo y aporte del sector para la comunidad notarial.

Departamento de Legalizaciones

Sr. Marcelo Ranni

Durante el presente ejercicio se mantuvo un volumen de trabajo similar al registrado en el período anterior. En relación con la documentación ingresada para ser legalizada de manera presencial, se observó un leve incremento, mientras que las legalizaciones digitales también registraron un crecimiento moderado.

Se continuó brindando el servicio de legalizaciones de guardia en fines de semana y feriados, exclusivo para escribanos. Asimismo, se sostuvo el número de expedientes recibidos desde otras áreas, tanto de los distintos registros del automotor como de los requerimientos judiciales destinados a constatar la autenticidad de firmas y sellos de escribanos intervinientes y/o de las legalizaciones emitidas. La digitalización de la mayoría de los documentos notariales facilita hoy la verificación a través de medios electrónicos.

Se recibieron numerosas consultas, tanto telefónicas como por correo electrónico, vinculadas con trámites del registro automotor, legalizaciones digitales y legalizaciones por apostilla, especialmente en lo relativo a países intervinientes, costos y plazos de entrega. Dichas consultas provinieron de escribanos y, en gran medida, del público en general. Cabe destacar que una parte significativa de estas gestiones se canaliza a través de la línea institucional de WhatsApp, herramienta que continúa siendo de gran utilidad para las escribanías, ya que agiliza la comunicación, reduce los tiempos de respuesta y permite la recepción inmediata de archivos.

En lo que respecta a la legalización de documentos para uso en el exterior y a las legalizaciones de validez internacional, se registró una disminución en los trámites iniciados por el público en general. Sin embargo, la cantidad de solicitudes ingresadas de manera remota por las escribanías se mantuvo estable en relación con el ejercicio anterior.

Es relevante señalar que, gracias a la reorganización interna de la oficina y a la implementación de modalidades de trabajo remoto, se redujeron significativamente los plazos de expedición de apostillas y habilitados, pasando de un promedio de 10 días hábiles a entre 4 y 6 días hábiles.

Durante este ejercicio se incorporó, además, un bot de gestión para la carga de datos y entrega de apostillas y legalizaciones de validez internacional, que ha demostrado un funcionamiento eficiente, contribuyendo a acelerar los procesos de revisión, producción y entrega.

Se resalta también la implementación del servicio urgente de legalizaciones de documentos para uso en el exterior y legalizaciones internacionales, exclusivo para escribanías, cuya utilidad ha sido ampliamente reconocida por los profesionales.

En cuanto a la atención del público en general, se mantuvo el sistema de turnos para la admisión de trámites, así como la entrega de los mismos mediante correo electrónico.

La entrega de libros de requerimientos conservó volúmenes similares a los del ejercicio anterior, continuando con el servicio de solicitud vía web, que ha demostrado ser un mecanismo práctico y ágil.

Finalmente, la atención presencial de escribanos se redujo, dado que la mayoría de los trámites que se gestionan en el área pueden ser solicitados de manera remota a través del Acceso Restringido del sitio web institucional.

Cifras totales del período 01/07/2024 - 30/06/2025

Cantidades del período

Concepto	Cantidad
Legalizaciones presenciales	12.786
Legalizaciones remotas	386.530
Apostillas y legalizaciones de validez internacional (presenciales)	31.185
Apostillas y habilitados remotos	50.048
Libros de requerimientos	3.559
Expedientes respondidos	98

Departamento de Secretaría

Sra. María Marta Piccione

Actividades institucionales y de gestión

- Se colaboró con los consejeros en las reuniones del Consejo Directivo.
- Se elaboraron notas y correos electrónicos institucionales vinculados con diversos organismos nacionales (AGIP, AFIP, Ministerio de Justicia, entre otros).
- Se gestionaron oficios judiciales a través de las plataformas **DEOX** (Poder Judicial de la Nación), **Tramix** (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), y **TAD Ciudad y Nación**.
- Se administraron casillas de correo institucionales abiertas a la comunidad. Las consultas fueron respondidas o derivadas a las áreas competentes.

Gestión de la casilla mandatariosagip@colegio-escribanos.org.ar

Canaliza solicitudes vinculadas con importes de deuda, avalúos en gestiones judiciales, ejecuciones fiscales (SIAC), liquidación de partidas y trámites F1.

- Se envían boletas actualizadas con códigos VEP para facilitar el pago.
- Se reciben constancias de pago que se reenvían a los mandatarios para liberar deudas.
- En ausencia de mandatarios, se realizan gestiones para su liquidación directa.

Consejo Federal del Notariado Argentino

Se recopilaron y remitieron al Presidente y consejeros federales los antecedentes necesarios para las Asambleas del Consejo Federal. En coordinación con el Departamento de Finanzas y Control, se realizaron las gestiones para el cobro de gastos de representación aprobados por Asamblea.

IGJ y Asambleas

Se colaboró con la organización de las asambleas institucionales y se realizaron las presentaciones correspondientes ante la IGJ.

- **26 de septiembre de 2024:** Asamblea Ordinaria Anual, en la que se consideraron la Memoria, Balance e Inventario General del Colegio, la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social, el Fondo Fiduciario de Garantía y las contabilidades de los distintos Fondos de Cooperación.
- **26 de junio de 2025:** Asamblea Extraordinaria, en la que se trataron los presupuestos 2025–2026 del Colegio y de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social.

Tribunal de Ética

El área brindó asistencia al Tribunal de Ética en audiencias, seguimiento de expedientes y resoluciones.

Archivo institucional

Existen tres espacios destinados al archivo institucional: subsuelo de Av. Callao, subsuelo de Av. Las Heras y espacio sobre el Banco Ciudad.

- Se avanza en el escaneo de material relevante previo a su destrucción, conforme a la reglamentación.
- Se realizaron progresos en la gestión de legajos y carpetas profesionales.

Comisiones e institutos

Se brinda asistencia integral para garantizar su óptimo funcionamiento. Las tareas incluyen:

- Investigación de antecedentes relevantes.
- Emisión de citaciones y recordatorios de reuniones.
- Preparación y circulación de documentación.
- Elaboración de órdenes del día.
- Configuración de reuniones virtuales mediante plataformas como Zoom.

Altas y bajas de integrantes

- El proceso de incorporación a Comisiones e Institutos se inicia a través de la **Mesa de Entradas Virtual (MEV)**, requiriendo la conformidad del Presidente y la

aprobación del Consejo Directivo. Una vez aceptada, la información se registra en el legajo individual del escribano, se actualiza el listado de correos electrónicos grupal y se remite una nota de ratificación. Paralelamente, se solicita la actualización de las nóminas en la página web del CECBA.

Oficios y expedientes

Se deriva cada oficio y expediente a las áreas correspondientes, con seguimiento riguroso. Posteriormente, se elevan al Consejo Directivo para su consideración y dictamen. Una vez emitidos, se digitalizan para su incorporación en la base de datos de la Biblioteca y, cuando corresponde, se remiten a la **Revista del Notariado** para su publicación.

Consultas frecuentes

Se elaboran respuestas a las consultas más habituales, que son elevadas al Consejo Directivo para su aprobación y, posteriormente, publicadas en la página web institucional.

Guardias notariales

La nómina de escribanos asignados a guardias se actualiza mensualmente y se publica en la web del Colegio, facilitando a los particulares la selección del profesional.

Reservas de salas

Se mantuvo la operativa habitual de altas, bajas y modificaciones, informando diariamente las novedades a los sectores involucrados mediante el *Parte Diario*.

Un hito destacado fue la contratación, en abril de 2025, de la plataforma **Skedda**, que optimizó significativamente la gestión de reservas, aportando:

- **Mayor autonomía:** permite a los usuarios gestionar directamente sus reservas.
- **Visibilidad en tiempo real:** ofrece una visión clara y precisa de la disponibilidad de salas.
- **Reducción de errores:** minimiza inconsistencias y superposiciones en las reservas.

Departamento de Sistemas

Lic. Sergio García

Se detallan a continuación las principales tareas desarrolladas por el Departamento de Sistemas en este período, conformado por los sectores de Operaciones, Soporte Informático, Desarrollo y Mantenimiento.

OPERACIONES

- Se brindó asistencia a colegios notariales del interior respecto de la conectividad con distintos sistemas desarrollados por la institución, tales como Base Nacional de Legalizaciones, Autorizaciones de Viaje, entre otros.
- Se optimizaron las reglas de configuración del firewall, con el fin de reforzar la seguridad informática y mejorar el funcionamiento de los sistemas.
- Se brindó asistencia presencial y remota en los distintos cursos organizados por el Colegio.
- Se generaron certificados de seguridad SSL para garantizar la comunicación entre servicios internos, externos y usuarios de las aplicaciones.
- Se realizaron actualizaciones de seguridad en diversas plataformas y servicios, a fin de minimizar riesgos en las aplicaciones.
- Se implementaron servicios en la nube, entre los que se destacan aplicaciones de gestión de seguridad periférica y aplicativos de liquidación para escribanos. Se continuará con la migración e implementación de nuevos servicios cuando resulte conveniente para la institución.
- Se efectuaron copias diarias de archivos, configuraciones y servicios, para garantizar la recuperación ante eventuales pérdidas de datos, auditorías u otros requerimientos.
- Se generaron nuevos entornos de prueba y producción para la implementación de servicios.
- Se instaló una nueva UPS para asegurar la continuidad de los servicios informáticos frente a interrupciones en el suministro eléctrico.
- Se habilitaron sitios de almacenamiento seguro para el intercambio de información, utilizados por diversos servicios.
- Se participó activamente en diferentes eventos institucionales, tales como la campaña “Cuidá lo Tuyo”, la Convención Notarial, el Examen de Idoneidad, Asambleas, cursos, entre otros.
- Se brindó asistencia presencial y remota a usuarios de todas las sedes del Colegio.
- Se configuraron máquinas virtuales para la implementación del sistema de procesamiento automatizado (RPA) en los servicios de apostillas y legalizaciones.

- Se realizaron implementaciones y actualizaciones en los stores de aplicaciones móviles (Android, iOS), asegurando la continuidad de los servicios.
- Se verificó el correcto funcionamiento de servidores, servicios y aplicaciones mediante una herramienta de monitoreo, que permitió supervisar 80 dispositivos (servidores y equipamiento) y 890 servicios asociados.

SOPORTE INFORMÁTICO

- Se cumplió con el objetivo principal del área: brindar soporte sobre los distintos sistemas informáticos y servicios utilizados por el notariado, tanto propios como externos.
- Se mantuvo la atención a través del canal de WhatsApp, consolidado como el medio más dinámico y ágil.
- Durante este período se brindó asesoramiento remoto a escribanos mediante TeamViewer en más de 3.000 ocasiones.
- Se continuó con la emisión de firma digital a escribanos, empleados del Colegio y público en general, en calidad de Oficiales de Registro (ONTI). En este período se entregaron 1.837 certificados, manteniendo al 97% de los escribanos de registro con firma digital activa. La renovación masiva respondió al vencimiento bianual de los certificados.
- Se investigaron y probaron nuevos dispositivos token, debido a que los Safenet 5110 dejaron de ser admitidos para renovaciones de certificados desde febrero de 2025.
- Se gestionaron integralmente las llaves de Ingesis: entrega, bajas, solicitudes, control de facturación y liquidación, precedidas de un relevamiento de sistemas para su adecuada adaptación.
- Se evaluaron empresas proveedoras de software de reservas de salas, en respuesta a un requerimiento del sector Secretaría. Tras un análisis comparativo, se seleccionó la plataforma Skedda. El área participó en pruebas y configuraciones junto con usuarios finales y la empresa proveedora.
- Se confeccionaron instructivos y manuales de los nuevos sistemas implementados, y se actualizaron manuales preexistentes (incluso de organismos externos), cuando fue necesario.
- Dado que la sala exclusiva para escribanos fue unificada con la oficina de Soporte Informático, los profesionales cuentan con asistencia directa al concurrir a dicho espacio.

- Se actualizaron derechos de escritura y aporte notarial en el Sistema Integrado de Escrituras.
- Se cargaron valores y precios actualizados en el Sistema de Facturación Notarial.
- Se brindó asistencia en talleres de capacitación, exámenes de idoneidad y en el examen obligatorio de la UIF, en colaboración con el Departamento de Cursos.

DESARROLLO

- Se incorporó en el perfil del escribano, dentro del Acceso Restringido, la posibilidad de modificar su número de celular e indicar si debe ser público en la nómina institucional.
- Se implementó un nuevo medio de pago mediante QR (Fiserv), disponible para los Pedidos de Informe por Oficio Judicial a través del SEPOT.
- Se mejoró el servicio GEDONO, incorporando el campo “Referencia” para facilitar la identificación de trámites y eliminando el vencimiento de la foja de Certificación de Reproducciones.
- Se ampliaron funcionalidades en el servicio Trámites Migraciones, incorporando carga de fojas digitales, módulo de Revocaciones y nuevas categorías de autorizantes (Curador y Tutor).
- Se adaptó el Sistema Conciliador de Liquidación Escribanos en la intranet, conforme al nuevo formato de transferencias derivado de la fusión Itaú-Macro.
- Se optimizó el servicio de recibos de jubilados y copagos, permitiendo su descarga desde dispositivos móviles.
- Se agregó el campo “Referencia” en el servicio de Apostillas, para agilizar la búsqueda de trámites.
- Se incorporó la opción de pago mediante QR (Fiserv) en el sistema de inscripción a Concursos de Oposición, Antecedentes y Evaluación de Idoneidad.
- Se realizaron ajustes en formularios y visualización de trámites en la MEV.
- Se optimizó el sistema de Apostillas en Acceso Restringido e Intranet para automatizar la carga/descarga en TAD, mejorando la operatoria de Legalizaciones.
- Se implementó el servicio Informes Administrativos Notariales en Acceso Restringido, que permite verificar resultados en la Base Nacional de Actos de Última Voluntad del CFNA.
- Se actualizó el servicio de Base Nacional de Legalizaciones, conforme a requerimientos del Colegio de la Provincia de Buenos Aires.

- Se ampliaron funcionalidades en Autorizaciones de Viaje Federal, incluyendo módulo de Revocaciones, nuevas categorías de autorizantes y la opción de envío automático a Migraciones.
- Se desarrolló un nuevo módulo de Liquidación de Conceptos Ley 404 (uso interno), migrando 18 conceptos y sumando 2 nuevos, como parte del futuro “Resumen de Cuenta del Escribano”.
- Se implementó el servicio Solicitud de Fojas Escribanos de Gobierno CABA en Acceso Restringido, agilizando procesos para escribanos y Tesorería.
- Se concretó la integración con la app Mi Argentina, que permite a los escribanos activos consultar su credencial profesional.
- Se actualizó el formato de la credencial digital en Acceso Restringido, unificándola con el de “Mi Argentina”.
- El área brindó asistencia ante incidentes en aplicaciones web institucionales, destinadas a escribanos, empleados y usuarios externos.

MANTENIMIENTO

- Se brindó apoyo y resolución de incidencias en la operatoria diaria del Colegio y convenios asociados.
- Sistema de Mesa de Entradas y Cajas del RPI:
 - o Atención de casos excepcionales.
 - o Generación de reportes de ingresos y pagos.
 - o Adecuación al Decreto 902/2024, sobre eliminación de tasas AFIP y creación de nuevas tasas Ley 17.050.
 - o Ajustes en reingresos de trámites observados con precios diferenciados.
 - o Actualización del sistema para compras de créditos SIPel superiores a \$100.000.
 - o Simplificación de tasas y mejoras en el visualizador de pagos.
 - o Generación de informes de auditoría para Finanzas.
- Sistema del Archivo de Protocolos:
 - o Ajustes en procesos de digitalización de tomos, con incorporación de carátulas para protocolos y documentación.
- Liquidación Ley 404:
 - o Inclusión del concepto de inscripción al Concurso de Oposición.

- Liquidación de Aportes Previsionales:
 - o Incorporación de la Foja de Certificación de Reproducción al régimen previsional en un 100%.
- Testamentos:
 - o Indicación de situación provisoria en inscripciones de Autoprotección.
 - o Ampliación de filtros en consultas de Testamentos y Autoprotección.
- Secretaría:
 - o Carga y actualización de escribanos de Gobierno CABA.
 - o Ajustes en sistema de entrega de Medallas conforme nueva reglamentación.
 - o Adaptación del sistema de Llaves Ingesis, con reportes de control para facturación y cobros a través de la Ley 404.
 - o Generación de reportes sobre cumpleaños de escribanos y jubilados, utilizados por Secretaría Privada.
- Elaboración de informes ante requerimientos de áreas internas y Auditoría Externa.
- Sistema de Recaudaciones:
 - o Adecuación de interfaces entre Conciliador y sistema contable para cobros a abogados por exámenes e informes de testamentos vía QR Fiserv.
 - o Ajustes en el sistema de cobros del Archivo, estableciendo topes de efectivo y habilitando créditos a favor de escribanos.
 - o Incorporación de fojas especiales para Escribanos de Gobierno CABA al sistema de control de inventario y contabilidad.

Departamento de Recursos Humanos

Lic. Enrique Annecca

A pedido del Consejo Directivo, el Departamento de Recursos Humanos realizó una profunda reestructuración administrativa interna enfocada, principalmente, en mejorar los procesos administrativos de todas las áreas.

El organigrama del Colegio cuenta actualmente con la Dirección de Administración y Finanzas compuesta por las divisiones de Contaduría y Presupuesto, Compras y Suministros, Préstamos-Sector Financiero, Fojas e Inventarios y como novedad, la

unificación de las Tesorerías Central y Anexa del RPI, conformando una sola Tesorería. La Dirección de Archivo de Protocolos absorbió al área de Depósito de Documentación (ex Documentación Incautada).

El resto del organigrama está compuesto por los Departamentos de Sistemas, Secretaria, Legalizaciones, Capacitación-Cursos y Biblioteca, Comunicaciones, Inspección de Protocolos, Asuntos Legales (& Tribunal de Arbitraje y Mediación), Administración y Gestión de Servicios (Mantenimiento y Servicios Generales), las Divisiones de Mesa de Entradas y División Registros Especiales. Por último, el Departamento de Caja Notarial Complementaria (Asistencial y Auditoría Médica) y la División Previsional.

Dentro del Departamento de Recursos Humanos se destaca la creación de la Oficina de Gestión y Desarrollo, y la reestructuración de la Oficina de Administración y Liquidaciones. Con la nueva disposición del sector se reforzó el proyecto integral basado en la gestión y desarrollo de personal que involucra a todas las áreas del Colegio previendo un plan de capacitación, planes de carrera, selección de personal, promociones, análisis de procesos, entre otras funciones.

El área de Administración y Liquidaciones continuó gestionando al personal de todos los entes, en cuestiones tales como relaciones internas, altas, bajas, administración de legajos, liquidación de sueldos, anticipos, vacaciones, incentivos, beneficios y cargas sociales.

Con la colaboración de una consultora externa, se procedió al análisis y revisión de procesos en las áreas de Secretaría, Archivo de Protocolos, Administración y Gestión de Servicios y Caja Notarial Complementaria.

En dichos procesos surgieron proyectos que mejoran el servicio y hacen más eficiente el funcionamiento de las áreas, incluyendo una redistribución de tareas y recursos con excelentes resultados en el corto plazo.

Dentro del ejercicio, y a requerimiento del Ministerio de Justicia, se implementó un Plan de Retiro Voluntario con alcance a los entes Decreto 754/95- Inspección General de Justicia y Convenio Ley 17.050 - Registro de la Propiedad Inmueble, que derivó en una sensible baja en sus nóminas.

Por su parte, el convenio Ley 23.412- Secretaría de Justicia registró la baja del personal, mientras que el convenio CECBA - Secretaria Legal y Técnica aún registra cerca de 90 cápitass.

Se dispuso un criterio lógico a la hora de hacer uso de horas extras, analizando exhaustivamente la necesidad en cada caso para lograr mantener un bajo nivel de pago de las mismas. En cuanto al concepto de reemplazos de jefatura, se mantuvo el criterio de respetar las jerarquías directas, lo que implica un ordenamiento en el concepto y límite en el pago del mismo.

Se continuó con las actualizaciones en el Sistema Integral de Liquidación de Haberes para los cinco entes, contando con un sistema seguro y ágil.

Se dispuso la firma de varios acuerdos en los términos del art.241 LCT, con el fin de poder disminuir el impacto de la masa salarial, reducir nómina y evitar reclamos a futuro. Se encaró una redistribución interna del personal y la incorporación selectiva en los sectores con mayor demanda de perfiles profesionales específicos. En algunos casos, las incorporaciones se han dado bajo la modalidad “plazo fijo”.

Se reorganizó y reforzó el servicio de Asesorías para escribanos, destacando una profunda, coherente y adecuada reorganización de los servicios para lograr mayor disponibilidad horaria y nuevos referentes en las ramas más requeridas. Se dispuso un criterio uniforme y razonable de la pauta de ajuste considerando la situación de público conocimiento.

Se mantuvo la misma Aseguradora de Riesgo de Trabajo “ASOCIART ART”, lo que permitió un considerable ahorro en el costo del servicio (alícuota del 0,50%), además de realizar periódicamente los análisis de riesgo y trabajando para solucionar aquellos “focos de riesgo”. Durante el ejercicio hemos recuperado en concepto de Incapacidad Laboral Transitoria (ILT) la suma de \$9.351.915,45.

El Convenio Colectivo de Trabajo (1563/17 “E” Colegio de Escribanos), vigente desde diciembre 2016, siguió regulando la actividad entre la institución y sus empleados, a través del sindicato UTEDyC. Las negociaciones paritarias continúan sujetas a la actividad del sindicato y el ajuste salarial para el personal fue del 42% nominal durante el ejercicio, repartido en nueve tramos.

Se continuó con el cumplimiento de la política interna de jubilaciones para todo el personal que reúna los requisitos para obtener el beneficio, aplicando lo dispuesto en el Régimen Previsional vigente. Se logró un ahorro de las contribuciones patronales por la suma de \$153.693.524,84 (trece empleados alcanzados por la norma).

Se revisaron y actualizaron las políticas internas como la de vacaciones del personal, reintegro gastos de vestimenta, guarderías y reemplazo de jefatura, ordenando y agilizando la administración de los recursos.

En materia de seguridad de la institución, se realizó un relevamiento de los servicios externos, readecuando los objetivos: cada sede cuenta con un puesto de seguridad estratégicamente ubicado, con personal de Seguridad Privada y servicio adicional de Policía Complementaria de la Ciudad, registrando un importante ahorro económico.

Se continuó con el trabajo de manera coordinada con el Sistema CCTV actualizando parte de la tecnología en uso.

EVOLUCIÓN DE LA DOTACIÓN DEL PERSONAL			
	jul-24	dic-24	jun-25
Personal efectivo	229	228	228
Personal plazo fijo	3	5	4

Dirección Administración y Finanzas

Cdr. Gustavo Pesce

DIVISIÓN FINANZAS Y TESORERÍA (CENTRAL Y ANEXA)

Tesorería: En este ejercicio se trabajó en cuatro aspectos para efficientizar la operatoria.

- a) Revisión procedimientos: se cambió el programa que imprime los recibos de entrega de fojas.
- b) Informe de Testamentos: se incorporó como medio de pago la tecnología de los códigos QR lo que permite pagos inmediatos y menor costo de las comisiones por el servicio de cobro.
- c) Concurso de Oposición y Antecedentes y Evaluación de Idoneidad 2025: se incorporó como medio de pago para los abogados que se inscriban a dicho concurso la tecnología de los códigos QR lo que permite pagos inmediatos y menor costo de las comisiones por el servicio de cobro.
- d) Nuevo sistema de cobros: se está trabajando para incorporar el cobro de obligaciones mediante la generación de códigos QR. Se destaca que la implementación va a ser por etapas. Este desarrollo nos plantea nuevos desafíos.
- e) Convenio con Escribanía General de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: se suscribió un convenio por el cual nuestra Institución provee a los escribanos de dicho organismo las fojas especiales de Protocolo A, Protocolo B y Actuación Notarial por lo que hubo que modificar el sistema de venta de fojas.

Tesorería anexa: Con el objetivo de optimizar la gestión operativa y reducir los costos, se decidió tomar la decisión estratégica de absolver la tesorería Anexa por parte de la Tesorería Central, permitiendo mejorar la eficiencia en la toma de decisiones.

DIVISIÓN FINANZAS

Se implementó la cobranza de Informes de Testamentos a través de QR dinámicos que permite abonar obligaciones con dinero en cuenta bancaria o digital, para que los usuarios, realicen los pagos y presentaciones de manera remota, sin necesidad de concurrir al Colegio.

Se está desarrollando el pago de aportes a la Caja Notarial a través de SIE Federal, con la plataforma de cobranzas de QR dinámicos.

Por otra parte, se está desarrollando el sistema de liquidación de la ley 404, la intención es incorporar la modalidad de pago de QR dinámicos.

Se están analizando distintas propuestas con la comisión fiscalizadora de la PSA, para la contratación de un sistema de administración de expedientes electrónicos entre el Colegio.

Se planificó la realización de un informe actuarial de la Caja Notarial que permitirá identificar y gestionar riesgos asociados con la volatilidad del entorno económico.

En relación con la gestión de la cartera previsional de inversiones de la Caja Notarial, se llevó a cabo teniendo en cuenta las siguientes políticas y objetivos:

- Horizonte de largo plazo
- Cobertura de riesgos vinculados con potenciales eventos económicos y políticos disruptivos, externos e internos, como fueron la guerra comercial impulsada por el gobierno del presidente Trump y la guerra Israel – Irán, como también la modificación del régimen cambiario ocurrida en nuestro país en abril de 2025.
- Preservar la capacidad de hacer frente a las futuras jubilaciones.

Siguiendo estos lineamientos esenciales, la estrategia estuvo enfocada en la diversificación y la seguridad, su composición se basó en la renta proveniente de bienes inmuebles, activos financieros que no estén expuestos al “riesgo argentino”, bonos argentinos en dólares con potencial de ganancia de capital y títulos públicos en pesos ajustables por inflación y a tasa de interés.

Lanzamiento de nueva línea de préstamos hipotecarios: Se aprobó una nueva línea de préstamos hipotecarios en dólares específicamente diseñada para escribanos. Asimismo, se está analizando la posibilidad de ofrecer préstamos en UVA.

DIVISIÓN CONTROL DE INVENTARIOS

Fojas notariales

Se continúa con los controles habituales de las entregas de Fojas Notariales y Libros de Requerimientos que entregan los proveedores.

Se procedió, durante el fin del ejercicio, junto a la División Compras, a la confección de los concursos de precios para la provisión de Fojas Notariales y Libros de Requerimientos para el período septiembre 2025 a agosto 2026. Cabe aclarar que los promedios de stocks de las fojas superan los 6 meses, de acuerdo a estadísticas actuales.

Nuevas fojas Escribanía General de Gobierno de la CABA

En razón de la promulgación del decreto 399/2024 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y luego de gestiones ante el Escribano General de Gobierno y con las empresas proveedoras de Fojas Notariales, se procedió al diseño, confección, impresión e implementación de 3 nuevas fojas para la Escribanía General de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Estas nuevas fojas serán de uso exclusivo de la misma.

Oblea de rúbrica de libros

Al mismo tiempo, se ha procedido de la misma forma con el reemplazo del papel de la foja de Oblea de Rúbrica de Libros Serie E, por una foja idéntica, pero con papel autoadhesivo, que próximamente entrará en vigencia para el notariado.

Informes de fojas

Como es habitual, se continúa con la generación de informes de fojas para juzgados y registros del automotor que nos llegan a través del Departamento de Legales.

Inventario de bienes

Se continúa con la registración de todas las novedades que los distintos sectores nos informan sobre el Inventario de Bienes de Uso.

DIVISIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTO

- Control presupuestario: Continuando con la política de años anteriores, mensualmente se realizan los informes de Control Presupuestario del Colegio de Escribanos y la Caja Notarial Complementaria, los cuales sirven como herramienta para realizar un seguimiento del Presupuesto aprobado por el Consejo Directivo y/o Asamblea Extraordinaria.

- Presupuesto anual: En la misma línea del control presupuestario, se realiza en forma anual el Presupuesto del Colegio de Escribanos y la Caja Notarial Complementaria – sistema asistencial y previsional-. En abril de cada año, se forma un equipo de trabajo junto a algunos miembros de la Mesa Directiva y responsables del área de Finanzas, para llevar a cabo las tareas correspondientes. El plazo de trabajo es de aproximadamente 2 meses, involucrando a todas las áreas y comisiones del Colegio de Escribanos y la Caja Notarial Complementaria. Luego se presenta el proyecto de Presupuesto al Consejo Directivo y/o Asamblea extraordinaria, para su aprobación.
- Informes al Ministerio de Justicia: De acuerdo al Convenio con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en forma mensual y semestral, se preparan los informes correspondientes, mostrando el resultado obtenido por la administración de los Convenios con la Ley 17050, 23412 e IGI – Dto. 754/95. A través del Tramix, se hacen las presentaciones de los expedientes, se atiende a los auditores del Ministerio, se realiza la gestión de reclamos y seguimientos del pago en caso de que el informe presentado haya sido deficitario.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el Colegio de Escribanos: En el año 2018 se firmó un Convenio de colaboración cuyo objeto consiste en el otorgamiento de las escrituras incluidas en el programa de Regularización Urbana y Dominial (RUD) de barrios populares que está llevando a cabo el GCBA. En los años 2019, 2020 y 2022, se ha prorrogado el Convenio. A la fecha se llevan abonadas aproximadamente 1.200 facturas a escribanos, correspondientes a la devolución de gastos y honorarios. Asimismo, se presentan las liquidaciones al Gobierno de la Ciudad, para lograr la restitución de los fondos al Colegio de Escribanos.
- Actualización de los sistemas de gestión: Actualmente, nos encontramos trabajando junto a la firma Totvs, para la actualización del sistema de gestión Protheus. De esta manera se podrá mantener los soportes necesarios en caso de actualizaciones administrativas y/o impositivas. Asimismo, se espera con el cambio de versión, mejorar los reportes de gestión para las autoridades del Colegio de Escribanos.
- Por otro lado, se han realizado reuniones con diferentes proveedores, a fin de poder avanzar con un nuevo software de documentos electrónicos, en el cual se podría gestionar información interna del Colegio, relacionada con los escribanos colegiados y los diferentes Convenios administrados, entre otros. Para este análisis se involucra al área de Compras, Finanzas, Contabilidad y Sistemas.

DIVISIÓN COMPRAS

Política y procedimientos en compras y contrataciones

Se ha mantenido una política rigurosa de compras y contrataciones, con análisis semanal por parte del Comité de Compras, priorizando el sistema de concurso de precios. A pesar de las presiones inflacionarias que afectaron la vigencia de las ofertas y los plazos de pago, se ha intentado gestionar estas complejidades, buscando oportunidades y mitigando riesgos.

En el ámbito de los convenios de colaboración, el Colegio ha fortalecido sus alianzas estratégicas con diversos organismos, gestionando los requerimientos a través de sistemas de expediente electrónico como GDE y Tramix. La colaboración activa de comisiones internas suma un gran aporte en el análisis de los requerimientos.

El Colegio opera dentro de un marco institucional que, por su naturaleza, exige una adhesión estricta a los principios y normativas vigentes. Su responsabilidad trasciende la mera función transaccional de adquirir bienes y servicios; es fundamental para asegurar que todas las adquisiciones se realicen de manera eficiente, transparente y en estricto apego a la legalidad vigente. La capacidad de la División para gestionar procesos complejos, incluyendo las licitaciones y los acuerdos de colaboración interinstitucional, impacta directamente en la operatividad del Colegio, su credibilidad y la confianza en la gestión de sus fondos.

Dirección Archivo de Protocolos Notariales

Esc. Roberto Mignolo

El Archivo continuó desarrollando su actividad en forma presencial, como es propio de su naturaleza. Los procesos digitales han modificado la conducta de los requirentes y la prestación de los servicios, pero la presencialidad en la exhibición para estudios de títulos no ha disminuido, por tres factores:

- a) Únicamente los escribanos de la demarcación están habilitados para solicitar copia simple digital;
- b) el resto de los profesionales referencistas no tiene acceso a este servicio en formato digital si decidiera realizar estudios de títulos bajo esta modalidad;
- c) el crecimiento vegetativo de los asistentes a la sala de consultas, que genera mayor demanda y más profesionales realizando estudios.

Respecto del servicio de elaboración de documentación, si bien la presentación vía web es exclusiva para los escribanos de CABA, el 80% de los requerimientos se ingresó por esa vía. Los servicios del Archivo se incrementaron nuevamente, de manera constante, en relación con ejercicios anteriores, según se expone en el cuadro estadístico incorporado en la presente.

Mudanza de protocolos a Chorroarín

Durante el ejercicio no se efectuó la mudanza de protocolos desde la sede de Alsina hacia Chorroarín. En Alsina existe espacio suficiente para recibir los protocolos del año 2020.

La mudanza se mantiene como una necesidad, a fin de permitir el ingreso de nuevos protocolos en la sede de Alsina. Este procedimiento se replica desde 2010, año en que el Archivo comenzó a contar con el edificio de Chorroarín.

Al cierre del ejercicio, en la sede de Alsina se encuentran depositados 252.260 tomos, y en Chorroarín, 139.984 tomos.

Recepción de protocolos

En el segundo semestre de 2024 se recibieron los protocolos del año 2019, por un total de 6.339 tomos. Al cierre del ejercicio se aprobó el cronograma de entrega de protocolos del año 2020, previsto para el segundo semestre de 2025.

Intimación por falta de entrega – Protocolos 2019

Se intimó a los escribanos responsables de registros notariales que no efectuaron la entrega del protocolo correspondiente al año 2019.

Situación de la sede de Chorroarín

Se realizaron estudios preparatorios y un proyecto de obra para adecuar el tercer piso. Actualmente, la sede no puede recibir protocolos: la capacidad del segundo piso está agotada y no existe otro espacio disponible hasta la concreción de las obras.

Se construyeron oficinas administrativas en planta baja para trasladar al personal y sus labores desde el hall de recepción a un ámbito más adecuado, junto a los profesionales que expiden documentación.

En el marco del proyecto de digitalización de protocolos (1950-1982, primera etapa), la sala de consultas se trasladó a la otra ala de la planta baja, con mejores condiciones de luminosidad y comodidad.

Asimismo, se habilitó el ascensor —que permanecía tapiado—, lo que mejoró la dinámica de movimientos y la celeridad en la prestación de servicios, complementando al montacargas, que hasta entonces era la única alternativa disponible.

Situación de la sede de Alsina

El incremento de servicios generó inconvenientes en la celeridad de la atención. Se reforzó la dotación de archiveros y se aprobó el anteproyecto de modificación del tercer piso, orientado a ampliar la sala de consultas, incorporar equipos para la visualización de escrituras digitalizadas y reordenar espacios, con el objeto de atender la creciente demanda, evitar hacinamiento y prever necesidades futuras.

Procesos informáticos y/o digitales

- Se presentaron proyectos para habilitar el pago de boletas de exhibición y expedición de documentación mediante QR.
- Se contrató un recurso especializado en desarrollos y mantenimiento de programas en RPG, lo que otorga mayor capacidad de adaptación a las necesidades específicas del Archivo.
- Se continuó con la adaptación de la plataforma GEDOA para la expedición de testimonios, copias certificadas e inserción de anotaciones marginales. Paralelamente, se avanza en la implementación del Gestor Documental, herramienta clave de integración entre GEDOA y los protocolos digitalizados.

Proyecto de digitalización

Se inició la ejecución del esperado proyecto de digitalización. Al cierre del ejercicio, el prestador del servicio se encuentra adaptando sus sistemas a la individualización de escrituras y a la terminología de lectura. El proyecto se desarrolla íntegramente en la sede de Chorroarín, sin traslado de documentación.

Visitas guiadas, entrevistas y exposiciones

El Archivo recibió visitas guiadas de instituciones universitarias y de especialización notarial, así como de profesionales que cursan la práctica notarial, miembros de la Comisión de Integración Profesional y otros especialistas vinculados a la actividad de los archivos de protocolos.

Curso de capacitación para jueces y auxiliares de la Justicia

El Archivo participó nuevamente en las charlas de capacitación destinadas a jueces, auxiliares y funcionarios del Poder Judicial de los distintos fueros, realizadas en la sede de Callao en conjunto con otras áreas de la institución. Se abordaron temas como: expedición de documentación, guarda y custodia de protocolos, reconstrucción y reproducción de escrituras, órdenes de allanamiento y de presentación, depósito judicial de documentación, entre otros.

Convenio de reciprocidad con el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires

El servicio de pedidos de copia simple digital a los respectivos Archivos de Protocolos se consolidó como un recurso fluido y fructífero, muy utilizado por los colegas de la Provincia. Durante el ejercicio se recibieron 3.175 pedidos, cifra que se prevé seguirá en aumento conforme crezcan las necesidades.

Proyecto de inscripción de testimonios en el RPI de CABA

Se avanzó en los procesos necesarios para que el Archivo inscriba directamente los testimonios en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en vinculación con la expedición de documentación digital. Este proyecto permitirá que los testimonios expedidos a requerimiento judicial sean inscriptos y remitidos de manera directa.

El personal

El personal del Archivo continuó trabajando en forma presencial, complementando su labor con la incorporación de procesos digitales, lo que facilitó la atención y descomprimió la presencialidad. Este esquema mejoró la atención personalizada.

El incremento de actividades fue absorbido con la misma cantidad de personal, salvo refuerzos de archiveros incorporados por el crecimiento general. Se continúa formando al plantel para asegurar el recambio generacional sin afectar la calidad del servicio.

Cuadro estadístico

Trámite o servicio	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2022/2023	Resultado %	Ejercicio 2023/2024	Resultado %
Elaboración de documentación					
Testimonio o copia	6.714	7.699	14,67	8.065	4,75
Copia certificada	673	725	7,72	989	23,86
Anotación marginal	464	570	22,84	758	32,98
Copia simple digital Alsina y Chorroarín	19.477	23.591	21,12	29.420	24,70
Legalizaciones	2.016	2.086	3,47	2.269	8,77
Movimiento de protocolos	82.263	94.544	14,93	116.831	23,57
Recepción de protocolos	2015 y 2016	Año 2017	-----	Año 2018	-----

Comité de Archivo de Protocolos

El Comité está conformado por miembros y exmiembros del Consejo Directivo, la Subdirección y la Dirección del Archivo. Informa las resoluciones adoptadas y eleva al Consejo Directivo los temas de mayor relevancia, con propuestas elaboradas. Entre las medidas destacadas del período:

- Apertura de un tercer día de atención en Chorroarín, debido a la fuerte demanda de exhibición y al movimiento generado por la mudanza de protocolos.



- Clausura del Taller de Encuadernación, con reubicación de sus dos empleados en tareas permanentes fuera del taller.
- Avance del proyecto GEDOA, plataforma digital para la generación de documentación (similar a GEDONO).
- Desarrollo del Gestor Documental, como soporte de los servicios digitales del Archivo.
- Continuidad del proyecto de inscripción de testimonios en el RPI de CABA por parte del Archivo.

Depósito de Documentación Notarial

Esc. María Angélica Suárez

El Área de Depósito de Documentación Notarial continuó recibiendo documentación motivada por renunciaciones, fallecimientos, jubilaciones, destituciones y otras medidas disciplinarias.

Fue formalmente integrada al Archivo de Protocolos Notariales, unificándose las Mesas de Entradas en la del Archivo, lo que permite que los trámites puedan presentarse vía web con prioridad de gestión.

- Libros de Requerimiento y Fojas Movibles: se mantiene la modalidad de entrega de ejemplares en condiciones de ser destruidos.
- Escrituras sin inscribir o con defectos formales: en los casos en que no exista escribano a cargo del registro, el Archivo asume la competencia notarial formal para subsanar defectos en escrituras, testimonios y demás documentación observada, a requerimiento de quienes acrediten interés legítimo.

En este marco, el Archivo continúa acompañando los procesos necesarios para lograr la inscripción de escrituras pendientes.

Datos estadísticos

- Incautaciones realizadas: 42 (26 por renuncia, 11 por fallecimiento y 5 por medidas cautelares o suspensiones).
- Folios ingresados sin encuadernar por fallecimiento o renuncia: 22.148.

- Libros de requerimientos y fojas movibles ingresados por fallecimiento o renuncia: 1.063 libros y 7 espiralados.
- Fojas de individualización y rúbrica de Libros de Comercio destruidas: 52.303.
- Existencia estimada de folios sin encuadernar (en condiciones de ser encuadernados y/o digitalizados): 197.333.
- Consultas de protocolos en sala: 728.
- Trámites por derecho propio: 68 (correspondientes al primer semestre; el resto se canalizó por Mesa de Entradas general).
- Trámites judiciales: 94.
- Libros de requerimientos/fojas movibles enviados a destrucción: 5.788 libros y 444 espiralados.

División Mesa de Entradas

Sr. Santiago Chena

INGRESOS

La Mesa de Entradas desarrolló sus habituales actividades de recepción, registro y distribución de la correspondencia y documentación que ingresa al Colegio o es remitida por la institución.

A través de la Mesa de Informes se logró reforzar la uniformidad y homogeneidad en la atención al público en general. Ante la creciente cantidad de público que ingresa actualmente a diario, se coordinó con personal de la empresa de seguridad del Colegio para que ellos asistan también a quienes ingresan dando la información más general.

Se recibieron e ingresaron al sistema AS400 oficios judiciales, informes e inscripciones de testamentos, solicitudes a la Caja Notarial, inscripciones a concursos, adhesiones al seguro de responsabilidad civil y demás notas presentadas por escribanos, particulares y distintos entes.

Se está afianzando cada vez más la recepción de todos los canales digitales como la MEV (exclusivo para los escribanos) y el sistema DEOX Portal, creado por el Poder Judicial, para el ingreso de todos los oficios que se envían a la institución.

Se comenzaron a recibir oficios judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a través de un portal virtual creado para la ocasión y se resolvió que la Mesa de Entradas sea el área en la cual se autoriza a todos los usuarios del colegio a recibir, ver y contestar los mismos a través del mismo portal web.

Se dispuso la creación de un portal para el ingreso de toda la facturación proveniente de los proveedores del Colegio, por lo cual actualmente solo se reciben e ingresan las facturas de los prestadores médicos.

También se están recepcionando oficios y notas que ingresan por mail a nuestra casilla de correo y al correo electrónico oficial del Colegio.

Se procedió a la apertura de expedientes y a la confección de carátulas, el registro y la vinculación de notas a expedientes en trámite, así como la derivación y la distribución diaria de la documentación ingresada a los sectores donde se tramitan.

Prácticamente, todos los trámites realizados por los escribanos se están realizando a través de la MEV.

Durante este período, se procedió a la digitalización y automatización de los ingresos de oficios de testamentos, con lo cual se creó un sistema para que conjuntamente con el área de testamentos se realice un único ingreso y derivación automática en el sistema.

En el período comprendido por esta memoria ingresaron por sistema 24.200 notas, de las cuales se conformaron 2.016 expedientes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo de expediente	Cantidad
Consultas de Arancel	2
Consultas jurídico-notariales	7
Interinos alternos	57
Propuesta de Adscriptos	62
Inspecciones	107
Judiciales	59
Licencias	1089
Matriculación	47
Otros	128
Renuncia	29
Denuncias de fojas	369
Autorizaciones de subrogantes	17
Denuncias	46
TOTAL	2.019

Facturación Caja Notarial

Se sigue recibiendo documentación en soporte papel para colaborar con la Caja Notarial, que se ingresa, controla y registra en el portal de prestaciones médicas del sector liquidaciones, diseñado por el Departamento de Sistemas para facilitar todos los procesos de facturación. Se han ingresado 5021 facturas.

EGRESOS

Toda la documentación distribuida es diligenciada por la firma Caderap cuando es dentro del radio de la CABA:

Cédulas	Sobres	Oficios	Doc. urgente (moto)
275	162	36	420

Toda la documentación fuera del radio de CABA, incluyendo el exterior del país, es distribuida por Correo Argentino SA:

Simple	Certificada	Encomienda
20	82	30

Trámites Archivo Protocolos

Se reciben diariamente las solicitudes provenientes del Archivo de Protocolos: se les informa a los escribanos que están a su disposición para ser retirados.

Solicitudes al Archivo
3134

Trámites IGJ

Se optimizó el programa destinado al control y registración de todos los trámites entregados por la IGJ. Como resultado, se generó una base de datos que reúne los trámites societarios vinculados a los escribanos, con el fin de que puedan retirarlos en el Colegio.

Una vez finalizada la carga de los trámites a retirar, se notifica al escribano correspondiente para que proceda a retirarlos de manera presencial.

A continuación, se detalla el número aproximado de trámites entregados en las fechas indicadas:

Trámites IGJ
4516

División Registros Especiales

Dr. Hernán Norro

(Ver informe en Registro de Actos de Última Voluntad | Registro de Actos de Autoprotección.)

RÉGIMEN ASISTENCIAL

Dra. Leila Pomerantz

SERVICIOS AL AFILIADO

Nueva credencial digital

Durante este ejercicio, se implementó una nueva versión de la aplicación móvil de la Caja Notarial, que incorpora una credencial digital actualizada. Esta credencial permite visualizar todos los datos necesarios para la validación de identidad del afiliado ante los prestadores, e incluye en una sola pantalla la información requerida para el correcto registro en las plataformas de recetas electrónicas.

Ampliación de la red prestacional

Se incorporaron nuevos prestadores institucionales a la red asistencial, entre ellos:

- EBGE SRL, especializado en estudios endoscópicos
- DITCAP, especializado en hemodinamia
- Centro de Endocrinología Buenos Aires
- DK Lab, laboratorio de anatomía patológica
- Centro de Rehabilitación del Sanatorio Otamendi

Se logró recuperar el convenio con la Clínica de Ojos Kaufer, institución que había solicitado previamente su baja como prestadora.

Además, se sumaron a la cartilla farmacias, médicos, odontólogos y profesionales no médicos de diversas especialidades, con el objetivo de ampliar la oferta prestacional y mejorar la accesibilidad para los afiliados.

Fortalecimiento de las comunicaciones

Se mantuvo un flujo constante de comunicaciones dirigidas a los afiliados, con el objetivo de informar sobre las coberturas vigentes, anunciar novedades relevantes y fomentar acciones de prevención en salud.

Actualización del Sistema de Repetición de Recetas (SRRTC)

Durante el ejercicio se realizó una depuración del listado de medicamentos incluidos en el Sistema de Repetición de Recetas (SRRTC), con el objetivo de adecuarlo a las patologías crónicas establecidas por la Resolución 310/2004 del Ministerio de Salud de la Nación.

Como resultado de esta revisión, se excluyeron aquellos medicamentos que no responden a tratamientos crónicos o que requieren un mayor control clínico y seguimiento médico, priorizando así la seguridad de los afiliados y el uso racional de los recursos.

Nueva cobertura en tratamientos intraoculares de alto costo

Se aprobó una nueva modalidad de cobertura para el medicamento antiangiogénico ocular Eylea®, con la siguiente pauta por año calendario:

- 3 aplicaciones al 100% por ojo
- Aplicaciones subsiguientes con cobertura del 50%, sin límite de cantidad

Campaña Antigripal 2025

Como todos los años, se llevó adelante la campaña de vacunación antigripal destinada a la totalidad de los afiliados, ofreciendo una cobertura superior a la brindada por la mayoría de las empresas de medicina prepaga.

Implementación de la receta electrónica

A partir del 1° de enero de 2025 entró en vigencia la Ley Nacional 27.553 y su reglamentación (Decreto 345/24), que establece la obligatoriedad de utilizar receta electrónica para la prescripción de medicamentos y estudios. La Caja Notarial adhirió a la normativa, adaptando sus sistemas. Sin embargo, considerando que la Provincia de Buenos Aires no se encuentra adherida a la ley, se resolvió mantener la validez de las recetas manuscritas para evitar dificultades en la dispensa de medicamentos y el acceso a estudios complementarios.

MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL GASTO ASISTENCIAL

Revisión de procesos administrativos y de auditoría

Se inició un proceso conjunto entre los sectores administrativos y de Recursos Humanos para revisar circuitos internos, optimizar recursos y mejorar la eficiencia operativa.

Modificación de la cobertura en estudios de laboratorio

Se excluyeron de la cobertura asistencial aquellos estudios de laboratorio solicitados en el marco de tratamientos que no se encuadran dentro de las especialidades médicas reconocidas por el Ministerio de Salud, con el fin de que los afiliados cuenten con la información necesaria para decidir sobre su realización.

Actualización de criterios de afiliación

Se estableció un nuevo límite de edad para el ingreso de hijos como afiliados al régimen asistencial: hasta los 25 años de edad.

Cuotas asistenciales

Durante el ejercicio, las cuotas asistenciales se ajustaron un 43%, en tanto que la inflación acumulada del período fue del 41,9%. Si bien los incrementos acompañaron las expectativas inflacionarias, el ajuste aplicado resultó inferior al incremento del 70% previsto en el presupuesto. En el mismo período, las principales prepagas del mercado aumentaron el valor de sus cuotas en un 48,24%, es decir, un 6,73% por encima del incremento aprobado para la Caja Notarial.

Evolución del gasto asistencial

El gasto prestacional mostró una tendencia creciente en el primer semestre del ejercicio, con una desaceleración durante la segunda mitad. No obstante ello, el déficit superó los valores presupuestados.

El rubro medicamentos registró un aumento del 117% respecto del ejercicio anterior, superando el incremento presupuestado del 100%. Esta diferencia estuvo principalmente impulsada por los tratamientos de alto costo.

En cuanto a los prestadores, los aumentos promedio otorgados fueron del 37,29%, ubicándose más de 3 puntos porcentuales por debajo del índice de inflación anual. Si bien se negociaron aumentos moderados, en algunos casos, inferiores al incremento de cuota, aún persiste un desfase acumulado respecto a los ejercicios anteriores.

Padrón de afiliados al 30/06/2025

- **Plan A:** 978 afiliados
- **Plan A Plus:** 330 afiliados
- **Plan B:** 4.328 afiliados



Medida cautelar y proceso de recuperación de fondos

Se presentó una acción de amparo ante la Caja que reclamaba la cobertura de un tratamiento en el exterior para un menor para la aplicación de un medicamento indicado en una patología neurodegenerativa de muy baja incidencia.

Si bien la demanda fue dirigida solidariamente contra la Caja, la Provincia de Buenos Aires y la Nación, luego de una tramitación inicial que implicó la producción de informes médicos que aconsejaron la prestación (en particular el Cuerpo Médico Forense, 11/11/2024), se dictó medida cautelar el 03/12/2024 ordenándose a la Caja -como obligada principal- y a la Provincia de Buenos Aires (Ministerio de Salud) y al Estado Nacional (Ministerio de Salud) -ambos en carácter subsidiario- a otorgar cobertura integral del tratamiento requerido, fijándose el plazo de cumplimiento en cinco días.

La medida fue apelada por la Caja y la Excma. Cámara Federal y modificó sustancialmente la resolución de primera instancia, ya que si bien la confirmó en cuanto a la procedencia del tratamiento, fijó la responsabilidad solidaria de la Caja y la Provincia de Buenos Aires respecto del cumplimiento de la medida (resolución del 23/12/2024).

Luego de esa resolución de la Excma. Cámara -que fue apelada en forma extraordinaria-, el Juzgado que interviene en la causa fijó una audiencia en el mes de enero del 2025 (plena feria judicial), en la cual conminó a los obligados solidarios al cumplimiento inmediato de la cautelar.

Por tal razón y con el objeto de evitar la traba de medidas inminentes y anunciadas sobre su patrimonio, sin perjuicio de la solidaridad legal de la Provincia de Buenos Aires y ante la renuencia de la misma para el cumplimiento de la medida, la Caja asumió con la pertinente reserva de repetición y sin perjuicio del fondo del asunto el pago de la prestación fijada a cumplirse en el extranjero (total de USD 4.000.000).

La Caja ha iniciado un proceso de repetición contra la Provincia de Buenos Aires, con el objetivo de recuperar el 50% del monto abonado cautelarmente y sin desmedro de la tramitación de la cuestión de fondo.

Resulta importante resaltar que al contestar la demanda a la Caja deslindó su responsabilidad en el caso en función de la normativa que le aplica y de las características de la prestación requerida.

De igual modo, se destaca también la modificación relativa al cumplimiento de la medida cautelar que introdujo la Cámara de Apelaciones toda vez que -inicialmente- la misma sólo recaía sobre la institución (la Provincia y la Nación eran obligados subsidiarios previstos para el caso de incumplimiento de la Caja).

La Cámara ha determinado la solidaridad del Estado Provincial lo que implica que ambos condenados cautelarmente deben responder por el 100% de la medida indistintamente, lo que ha habilitado, como se dijo, la promoción del reintegro del 50% de lo abonado.

RÉGIMEN PREVISIONAL

Lic. Claudia Boni

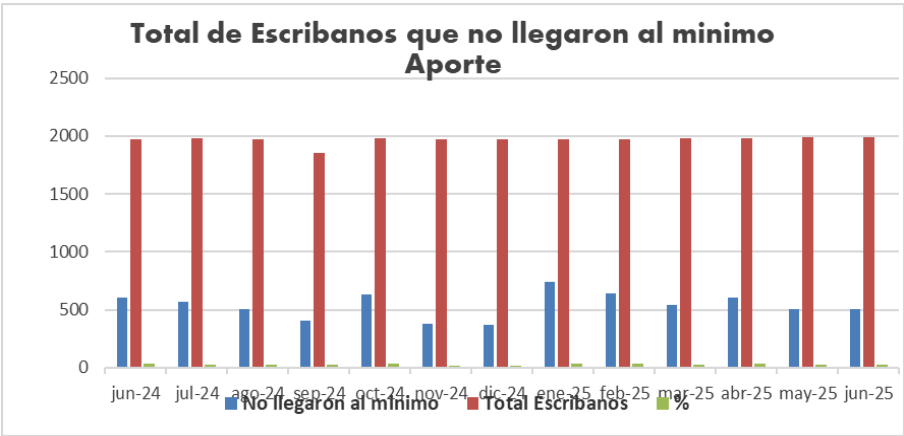
El Área Previsional de la Caja Notarial Complementaria registró un incremento de los recursos previsionales superior a lo presupuestado.

El Consejo Directivo otorgó en mayo de 2025 un bono económico a jubilados y pensionados, decisión que se extenderá también durante el próximo ejercicio (julio 2025 – junio 2026). Esta medida fue respaldada por los informes y opiniones de los actuarios asesores de la Caja Notarial, quienes evaluaron la viabilidad de sostener este beneficio en virtud de la correcta administración de los recursos.

De esta manera, el Colegio reafirma su compromiso con el bienestar de los jubilados y pensionados, reconociendo su invaluable contribución a la Institución.

Escribanos activos – Aportes previsionales

El gráfico que se presenta a continuación muestra la relación porcentual mensual resultante de la liquidación de los aportes previsionales, en base a los valores mínimos y al total de escribanos consignados en las declaraciones juradas del **Sistema Integrado de Escrituras (SIE)**.



Los porcentajes consignados en cada mes surgen de considerar, sobre la totalidad de las matrículas activas, el nivel del aporte previsional liquidado en relación con el mínimo previsional vigente en cada período.

En color azul se representa la proporción de escribanos cuyo aporte previsional mensual no superó el aporte mínimo, mientras que en color rojo se indica el porcentaje de quienes lo superaron.

De esta manera, se refleja el nivel de actividad desde el inicio del ejercicio bajo análisis.

Datos relacionados con aportes notariales:

Aporte Mínimo Previsional (expresado en \$)			
jul-24	128.663	ene-25	180.100
ago-24	138.956	feb-25	185.500
sep-24	157.600	mar-25	190.200
oct-24	163.900	abr-25	195.900
nov-24	169.700	may-25	201.400
dic-24	175.700	jun-25	201.400

PASIVOS

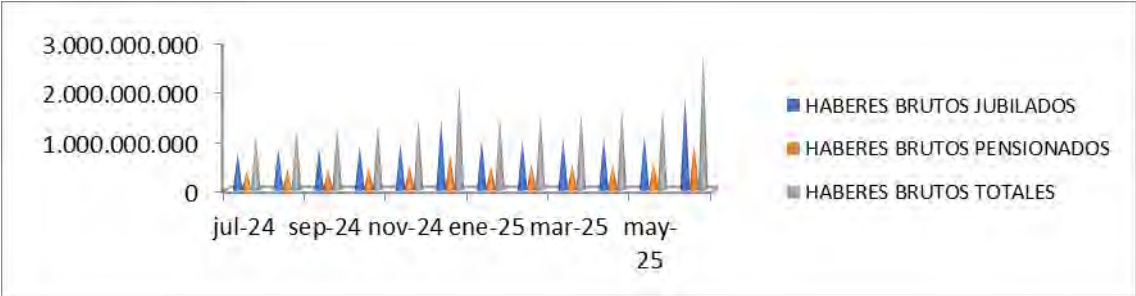
Acciones judiciales para obtener la declaración de inconstitucionalidad del impuesto a las ganancias sobre los haberes previsionales

Durante este período se transitó la etapa final de las demandas judiciales orientadas a obtener la declaración de inconstitucionalidad del impuesto a las ganancias aplicado sobre los haberes previsionales.

Las causas registraron avances significativos en materia de medidas cautelares y se dictaron nuevas sentencias firmes favorables a la declaración de inconstitucionalidad. A la fecha, **109 actores cuentan con sentencia firme**, ordenándose el reintegro de las retenciones efectuadas desde el inicio del proceso sobre sus haberes previsionales.

Jubilaciones y pensiones complementarias

El gráfico que se presenta a continuación expone los montos liquidados en concepto de haberes brutos totales (expresados en miles), discriminados entre **escribanos jubilados** y **pensionados**. Asimismo, se representa en color gris el **total mensual**.



Los datos base surgen del cuadro que se incluye a continuación:

	HABERES BRUTOS (en miles)		
	JUBILADOS	PENSIONADOS	TOTAL
jul-24	\$ 734.549.863	\$ 371.851.829	\$ 1.106.401.693
ago-24	\$ 834.831.113	\$ 404.759.740	\$ 1.239.590.853
sep-24	\$ 856.392.394	\$ 437.601.864	\$ 1.293.994.258
oct-24	\$ 895.083.592	\$ 460.243.954	\$ 1.355.327.546
nov-24	\$ 942.835.556	\$ 510.279.478	\$ 1.453.115.034
dic-24	\$ 1.432.196.983	\$ 735.235.105	\$ 2.167.432.088
ene-25	\$ 1.007.197.342	\$ 499.449.442	\$ 1.506.646.784
feb-25	\$ 1.017.858.226	\$ 530.511.972	\$ 1.548.370.198
mar-25	\$ 1.045.722.577	\$ 524.151.357	\$ 1.569.873.934
abr-25	\$ 1.078.622.137	\$ 549.181.430	\$ 1.627.803.566
may-25	\$ 1.103.150.507	\$ 553.675.377	\$ 1.656.825.884
jun-25	\$ 1.886.513.775	\$ 923.150.574	\$ 2.809.664.349
	\$ 12.834.954.065	\$ 6.500.092.123	\$ 19.335.046.188

Datos adicionales

Aumento de Haberes s/Presupuesto 2024/25:

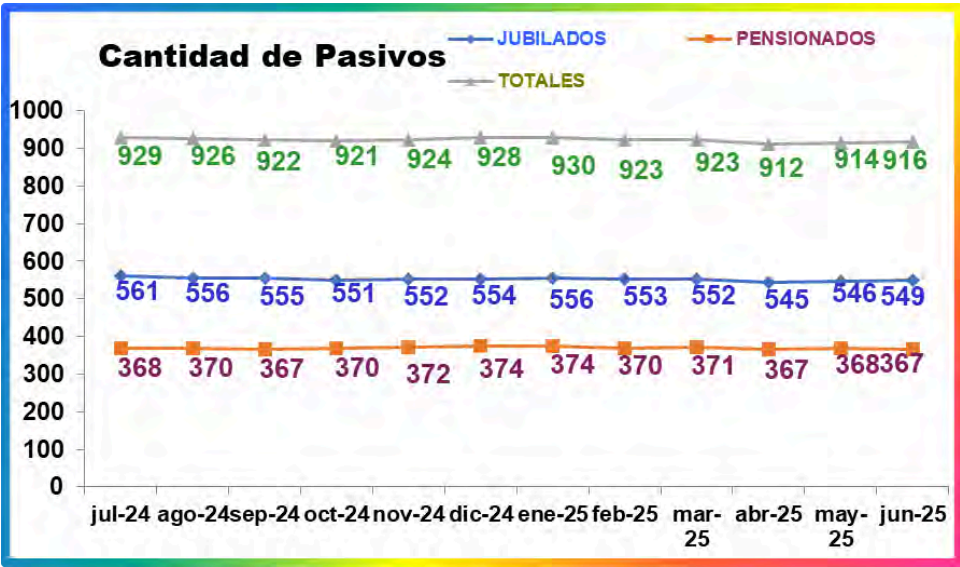
Jul24/ 1,08-Ago24/1,08%-Sep24/1,045%-Oct24/1,04%-Nov24/1,04%-Dic24/1,03%-Ener25/1,02%-Feb25/1,025-Mar25/1,025-Abril25/1,03-May25/1

	jul-24	jun-25
Haber mínimo jubilación	1.139.150	1.690.559
Haber mínimo pensión	854.362	1.267.919
Haber jubilatario máximo	3.417.450	5.071.677
Adicional por año de permanencia	37.938	53.605
Resolución 691/06	190.142	304.724

Con la misma referencia cromática utilizada anteriormente, en el gráfico y cuadro a continuación se muestra la evolución de la cantidad de los pasivos por tipo y en totales



mensuales.



CANTIDAD DE PASIVOS - Evolución julio 24 a junio 25				
	Julio 24	ALTAS Jul 24 - Jun 25	BAJAS Jul 24 - Jun 25	Junio 25
JUBILADOS	561	6	18	549
PENSIONADOS	368	0	1	367
Totales.....	929	6	19	916

Subsidios

Subsidios Abonados Julio 2024 - Junio 2025	Cantidad		\$ c/u
Nacimientos / Adopcion	1		\$ 202.435
Sepelios	245	Promedio	\$ 248.558
Matrimonio	5	Promedio	\$ 212.853
Seguro de Vida Jubilados	63		\$ 400.000
Seguro de Vida Activos	3		\$ 600.000



	Jul/24 a Jun/25
Cantidad de pasivos	
Jubilados	549
Pensionados	367
Altas de pasivos Julio 2024 - Junio 2025	
Jubilados	21
pensionados	6
Bajas de pasivos Julio 2024 - Junio 2025	
Jubilados	33
pensionados	24
Haber m	1.690.559
ínimo jubilación	
Haber mínimo pensión	1.267.919
Haber jubilatorio máximo	5.071.677
Adicional por año de permanencia	53.605
Resolución 691/06	304.724

Anexo

ABREVIATURAS UTILIZADAS

AFFUN	Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación
AGIP	Administración Gubernamental de Ingresos Públicos
AMIA	Asociación Mutual Israelita Argentina
ANA	Asociación Notarial Argentina
ANMAT	Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
ANSES	Administración Nacional de la Seguridad Social
Arq.	arquitecto
art.	artículo
BORA	Boletín Oficial de la República Argentina
BORA	Boletín Oficial de la República Argentina
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CAIP	Comisión Asesora de Inspección de Protocolos
CAJF	Centro de Asistencia Judicial Federal
CCL	contado con liquidación
CCyC	Código Civil y Comercial
CCyC	Código Civil y Comercial
Cdor.	Contador
Cdr.	Contador
CEO	Chief executive officer
CEPBA	Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires
CFNA	Consejo Federal del Notariado Argentino
CIA	Cámara Inmobiliaria Argentina
CITI	Cruzamiento informático de transacciones importantes
CNCrim.	Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
CNV	Comisión Nacional de Valores
COTI	Código de oferta de transferencia de inmuebles

CPCE	Consejo Profesional de Ciencias Económicas
CPCE	Consejo Profesional de Ciencias Económicas
CPO	
CSJN	Corte Suprema de Justicia de la Nación
CSJN	Corte Suprema de Justicia de la Nación
CUCICBA	Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires
DEOX	Diligenciamiento electrónico de oficios a organismos externos
DEOX	Diligenciamiento electrónico de oficios a organismos externos
DGROC	Dirección General de Registro de Obras y Catastro
DNI	documento nacional de identidad
DNU	decreto de necesidad y urgencia
DNU	decreto de necesidad y urgencia
DTR	disposición técnico-registral
ELA	esclerosis lateral amiotrófica
EP	entrepiso
Esc.	escribano/a
GCBA	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
GCBA	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
GDE	[sistema de] Gestión documental electrónica
GEDOA	generador de documentos digitales del Archivo de Protocolos
GEDONO	[sistema para la] Generación de documentos notariales digitales
gral.	general
h	hora
IADEF	Instituto Argentino de la Empresa Familiar
IADEF	Instituto Argentino de la Empresa Familiar
IGJ	Inspección General de Justicia
inc.	inciso
Ing.	ingeniero
IT	instrucción de trabajo
ITI	impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas
IVC	Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires
JNDC	Jornadas Nacionales de Derecho Civil
Lic.	licenciado
MEP	mercado electrónico de pagos

MEV	mesa de entradas virtual
MEV	mesa de entradas virtual
NFC	near field communication (comunicación de campo cercano)
NOA	norroeste argentino
ONPI	Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional
ONTI	Oficina Nacional de Tecnologías de Información
PB	planta baja
PBA	Provincia de Buenos Aires
PEP	persona expuesta políticamente
PIN	número de identificación personal (personal identification)
PRO	Propuesta Republicana
PROCELAC	Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos
PSA	policía de seguridad aeroportuaria
PyME	pequeña y mediana empresa
PYNE	[sistema de] presentaciones y notificaciones electrónicas [de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires]
QR	quick response (respuesta rápida)
RAAP	Registro de Actos de Autoprotección
RAUV	Registro de Actos de Última Voluntad
REI	registro de entidades inactivas
RENAPER	Registro Nacional de las Personas
Res.	resolución
Res.	resolución
RG	resolución general
RITE	Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades
RP-PBA	Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires
RPI	Registro de la Propiedad Inmueble (de la Capital Federal)
SA	sociedad anónima
SA	sociedad anónima
SAS	sociedad por acciones simplificada
SAS	sociedad por acciones simplificada
SAU	sociedad anónima unipersonal
SCJBA	Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires
SDF	Sistema digital de certificación de firmas

SEPOT	Sistema electrónico de presentación de oficios de testamentos
SICODONO	Sistema informático de consulta de documentos notariales
SIE	sistema integrado de escrituras
SIESBA	Sistema escribanos Buenos Aires
SIESBA	Sistema escribanos Buenos Aires
SLyTP	Secretaría Legal y Técnica de Presidencia de la Nación
SRL	sociedad de responsabilidad limitada
SRL	sociedad de responsabilidad limitada
SS	subsuelo
SSL	Secure Socket Layers (protocolo criptográfico)
TAD	trámites a distancia
TSN	Tribunal de Superintendencia del Notariado
TSN	Tribunal de Superintendencia del Notariado
UBA	Universidad de Buenos Aires
UIF	Unidad de Información Financiera
UNA	Universidad Notarial Argentina
UNLP	Universidad Nacional de La Plata
UPS	uninterruptable power supply (sistema de alimentación ininterrumpida)
VADONO	[sistema de] validación de documentos notariales
VEP	volante electrónico de pago